

Colección Ciudad, Género y Espacio Doméstico

Editores: Fernando Carrión Mena, Valeria Reinoso Naranjo,
Patricia Ramírez Kuri, Marcelo Corti, Pedro Abramo

Tomo 1
Ciudad, Género y
Espacio Doméstico



Universidad Nacional
Autónoma de México



COORDINACIÓN
DE HUMANIDADES



UFRJ

MU

MAESTRIA EN URBANISMO
Facultad de Arquitectura de Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional del Córdoba, Argentina



FLACSO
ECUADOR

© 2023 FLACSO Ecuador
Febrero de 2023

ISBN: 978-9978-(impreso)
978-9978-(e-pub)

FLACSO Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803
www.flacso.edu.ec

Edición General de la colección
Valeria Reinoso Naranjo

Editores del Tomo 1:
Fernando Carrión, Valeria Reinoso Naranjo, Patricia Ramirez
Kuri, Pedro Abramo y Marcelo Corti

Corrección de estilo:
Mayra Domínguez

Apoyo editorial:
Paulina Cepeda

Apoyo institucional

- Flacso Ecuador. Facultad Latinoamericana
de Ciencias Sociales Sede Ecuador
- Polistec. Laboratorio de Ciudades
- Alianza Urbs.tic
- Unam. Universidad Nacional Autónoma de México
- MU-UNC. Maestría en Urbanismo de la Universidad
Nacional de Córdoba
- UFJR. Universidad Federal de Rio de Janeiro

Índice

Presentación	viii
INTRODUCCIÓN	
Ciudad, Género y Espacio Doméstico	3
<i>Fernando Carrión, Valeria Reinoso Naranjo, Patricia Ramírez Kuri, Marcelo Corti , Pedro Abramo</i>	
GÉNERO Y CUIDADO	
Mujeres, familias y cuidados	19
<i>Dolors Comas d'Argemir</i>	
Cuidado y ciudad	
Una cuestión de espacio público, género y derechos	43
<i>Patricia Ramírez Kuri, Yutzil Tania Cadena Pedraza</i>	
Gestión feminista del hábitat	
<i>Lo doméstico en disputa</i>	61
<i>Laura Sarmiento B.</i>	
Gentrificación y mezcla social.	
Teorías y miradas desde el vecindario	71
<i>Efychia D. Bournazou Marcou</i>	
Intervenciones temporales para activación de espacios públicos: un aporte femenino	89
<i>Adriana Sansão Fontes</i>	

ÍNDICE

HABITAR: VIVIENDA Y ESPACIO DOMÉSTICO

Desigualdades y nuevas prácticas en el espacio doméstico y el vecindario	105
<i>Angela Giglia</i>	
Infra arquitectura, lo político del espacio doméstico	121
<i>Valeria Reinoso Naranjo</i>	
Espacio doméstico y espacio público: la construcción de la civitas con perspectiva de género	135
<i>Fernando Carrión y Lucía Álvarez</i>	
Ciudad, espacio doméstico y mujeres: Reflexiones sobre historia y poder	157
<i>Maria Helena Zamora, Flavia Pfeil</i>	
Epílogo. ¿Quién planifica la ciudad y para quién?	169
<i>Paulina Cepeda P</i>	

Presentación

En FLACSO sede Ecuador el equipo Polis.tic Lab inició una alianza con UNAM, UFRJ y MU-UNC, a través de los profesores Fernando Carrión, Patricia Ramírez Kuri, Pedro Abramo y Marcelo Corti. Una de las actividades desarrolladas fue el Curso de Formación Ciudad, Género y Espacio Doméstico. De esa experiencia nació la necesidad de construir una memoria del proceso, que parta de la sistematización de los aportes provenientes de varios expertos/as y académicos/as. El objetivo es sistematizar, difundir y estimular la investigación sobre temas urbanos con un sentido crítico y multidisciplinario, de tal manera de analizar y debatir el estado actual y futuro de la planificación de las ciudades, desde un sentido teórico y de estudio de casos.

En esta ocasión se presenta el Libro Ciudad, Género y Espacio Doméstico. En este volumen se tiene la visión y voz de aproximadamente 15 académicos/as y expertos/as urbanos; que han analizado y han sido parte de procesos de planificación urbana con enfoque de género.

Este objetivo ha sido alcanzado con la colaboración de los autores de cada uno de los artículos expuestos en este volumen, a quienes la institución les extiende su gratitud y les invita a seguir aportando en beneficios de la sociedad.

Felipe Burbano de Lara
Director FLACSO-Ecuador

Introducción

Ciudad, Género y Espacio Doméstico

Fernando Carrión¹, Valeria Reinoso Naranjo²,
Patricia Ramírez Kuri³, Marcelo Corti⁴, Pedro Abramo⁵

Introducción

El espacio urbano no es neutral; las relaciones asimétricas de poder, jerarquías, divisiones de género y la razón instrumental ejercida para la concepción de la ciudad, continúa desplazando el sentido de habitar, lo interior, lo cotidiano y lo próximo, por la experiencia de lo objetivo, neutral y racional del hábitat.

La apuesta por la incorporación del enfoque de género en la ciudad implicaría romper con este mundo de jerarquías y dualismos para establecer una nueva polis. Esto, y como refiere Joan Scott (2008) requiere de una transformación absoluta desde: *el lenguaje*, es decir romper el sistema de significados y prácticas culturales; *los discursos*, cuestionar los juegos de poder que encierran condicionamientos y creencias que adquieren institución; la adquisición de una conciencia clara de *las diferencias*, anulando los contrastes y; *la deconstrucción* de lo homogéneo y binario para no volver a la neutralidad.

1 Académico FLACSO-Ecuador

2 Docente investigadora. Doctora en Ciudad, territorio y sostenibilidad por la Universidad de Guadalajara – México y Master en Estudios Urbanos por Flacso-Ecuador y Arquitecta.

3 Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México

4 Director de la Maestría en Urbanismo de la FAUD, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

5 Doctor en Economía Urbana por Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales – EHESS, París – Francia. Profesor de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

Analizar y dar respuesta a todas las prácticas en tanto impositivas y represivas ejercidas en todas sus manifestaciones sobre el espacio urbano, requiere teorías y lecturas que ayuden a pensar desde lo plural y lo diverso, el hábitat y el habitar.

Este libro se suma a los debates de género y ciudad, a partir de los aportes de autoras y autores invitados como conferencistas magistrales al curso “Ciudad, género y Espacio Doméstico” y al seminario del mismo nombre llevados a cabo en el año 2021 por la red Urbs.Tic⁶. Este curso reunió más de 60 estudiantes provenientes de México, Argentina, Ecuador, Perú, Colombia, Panamá, Cuba y, a más de 15 profesores y profesoras expertas(os) en las temáticas sobre: el cuidado, el género, feminismos, arquitectura, habitar y ciudad y, quienes tuvieron como consigna evidenciar los discursos homogéneos y en lo posible proponer contra discursos desde lo heterogéneo.

El presente libro, Tomo 1: Ciudad, Género y Espacio Doméstico y parte de la colección del mismo nombre, está dedicado a una gran amiga y catedrática, Ángela Giglia, a quien rendimos justo homenaje y agradecemos sus aportes para (re) pensar el habitar.

Estado de la situación sobre la ciudad y el género

Desde las dos últimas décadas del siglo veinte el género adquiere mayor importancia como concepto en el debate académico y político en contextos histórico-sociales distintos. Entendido como construcción social y cultural, el género se expresa en ideas, disposiciones y atributos internalizados que tienen como punto de partida las diferencias sexuales, por lo que actúa como dispositivo ordenador para interpretar el mundo, definiendo posibilidades, limitaciones y responsabilidades para unos y para otras, para mujeres y para hombres (Lamas, 2013). El debate feminista contribuye en esta línea de análisis con cuestionamientos y críticas sobre el significado

⁶ Conformado por académicos de cuatro instituciones de América Latina, como son: la Flacso Ecuador, la Maestría en Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Federal de Río de Janeiro y el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

asignado a las diferencias sexuales y a los papeles atribuidos a lo femenino y a lo masculino; reconociendo que hablar de género no es neutral, sino que alude a prácticas de dominación y de opresión sobre las mujeres, así como a relaciones de poder y a jerarquías de clase (Comas, 2011).

En esta línea de discusión, la relación entre ciudad y género despliega estas complejas diferencias y prácticas sociales y simbólicas en el espacio urbano, organizado en función de la división sexual del trabajo, que ha situado a las actividades productivas -masculinas- en el espacio público mientras las funciones reproductivas -femeninas- las ha confinado al ámbito de lo privado, lo doméstico y lo familiar. Esta situación incongruente y problemática, se manifiesta en el espacio público, quizá como en ningún otro lugar, por ser el escenario de encuentro de cuerpos diferentes en movimiento, que revelan no solo la diversidad cultural y sexo-genérica y, la condición de clase y de edad. También, la conflictividad que implican las desigualdades de género, cruzadas por prácticas de libertad, de necesidad o por experiencias de exclusión, riesgo y violencia, particularmente hacia las mujeres. En estas condiciones, el enfoque de género se incorpora al debate sobre la ciudad, a los reclamos de respeto a la identidad, a la autonomía económica, a las políticas de cuidado y a la participación en las decisiones públicas, asuntos en los que convergen tanto los derechos de las mujeres como el derecho a la ciudad que alude a la exclusión de las mujeres en el urbanismo (Falú, 2017).

En las batallas por el derecho a la ciudad, las mujeres han tenido un papel clave en las formas organizativas comunitarias, en la defensa y gestión para el acceso a bienes públicos como es el caso del suelo, la vivienda, el agua. Pero no obstante los avances logrados, el conjunto de transformaciones ocurridas han influido en forma diferente y muy desigual en las condiciones de vida, en las prácticas culturales, en las formas de comunicación y de participación de la sociedad urbana. Esta situación debilita a la ciudadanía y a los derechos colectivos particularmente de las mujeres. Estas han experimentado los efectos de procesos que revelan que la ciudad y, la distancia física y social que imponen las divisiones espaciales, realmente no ha sido pensada considerando las necesidades y experiencias de las personas sino las exigencias de producción y del trabajo asalariado, sin reconocer que estas actividades son posibles debido a la labor oculta e inapreciada

de quienes tienen deberes reproductivos y difícilmente pueden alcanzar trabajos en condiciones equivalentes a las de los hombres (Muxi, 2020). Aún prevalecen las desigualdades de género expresadas en las condiciones precarias de empleo, de vivienda adecuada, de movilidad, de habitabilidad enfatizando la crisis de cuidados en el espacio privado, en el doméstico y en el público.

Compartiendo la posición de autoras que argumentan que el urbanismo no es neutro, que diseña y configura espacios a partir de ideas y prioridades que responden a jerarquías y estructuras sociales y simbólicas, podemos plantear que la ciudad debe y puede ir más allá de la dicotomía entre actividades reproductivas y productivas, entre lo público y lo privado. Esto supone el impulso de un nuevo paradigma que supere la dicotomía que conlleva la actual división sexual del trabajo, un urbanismo distinto, una forma diferente de planificar y de gestionar la ciudad, que asuma la responsabilidad de los gobiernos locales ante las necesidades y tareas de cuidados; que reconozca el aporte que realizan las mujeres con el trabajo no remunerado que llevan a cabo en los hogares y que contribuya a su redistribución y a su autonomía económica, brindando los servicios y las infraestructuras necesarias para ello e impulsando una cultura de corresponsabilidad urbana de la vida cotidiana (Segovia y Rico, 2017).

El debate público está abierto para contribuir en temas específicos que tienen que ver con la ampliación de los derechos urbanos, sociales y sexuales ante la erosión de lo común y la hegemonía de lo privado. Se plantean interrogantes de ¿cómo pensar la ciudad desde la relación entre género y espacio público? ¿Cómo actuar ante el temor y violencia que experimentan las mujeres en el espacio público? Coproducir con la ciudadanía una ciudad abierta a la diversidad y a la diferencia en condiciones de igualdad, seguridad, sustentabilidad, podría hacerla habitable y abrir la posibilidad de relacionar la manera como se construye una ciudad con la manera cómo es habitada.

El hábitat: una proyección sobre el futuro del hábitat y el habitar desde el enfoque de género

El debate sobre el hábitat y la ciudad está en el centro de los trabajos reunidos en esta colección y fue tratado de manera diferente, pero complementaria por los autores de los capítulos de este libro. Como varios autores de este libro ponen de manifiesto, el tema del hábitat, especialmente el urbano, es una construcción histórica y el resultado de la lucha y organización política de los movimientos sociales en América Latina. En este sentido, la definición y conceptualización de lo que entendemos por hábitat es objeto de disputa política e ideológica y su consolidación como espacio discursivo está en constante mutación. Recordar esta dimensión histórica resultante del conflicto social es importante para entender cómo la perspectiva de género emerge irreversiblemente como una forma de comprensión y problematización política de la relación entre el entorno vital y la experiencia femenina.

A lo largo de muchas décadas, los movimientos sociales latinoamericanos se han organizado para exigir al Estado condiciones de vida acordes con los criterios de la ciudadanía plena, garantizando el acceso universal a los equipamientos y servicios que aseguran una vida digna.

Los procesos de modernización agrícola y despojo de los trabajadores rurales y de los pueblos originarios han promovido una urbanización acelerada, cuyo resultado ha producido enormes desigualdades urbanas. Ante la ausencia de políticas públicas para dotar de infraestructuras y equipamientos urbanos a las familias que migran a las ciudades, la respuesta de estos sectores populares fue la ocupación de terrenos y el impulso de un proceso de consolidación por auto urbanización y construcción que dio lugar a lo que hoy conocemos como hábitat informal de los territorios urbanos populares. Así surge una fractura estructural en el hábitat urbano que condiciona la reproducción de la vida en las ciudades latinoamericanas. La presencia de las mujeres en la construcción del hábitat urbano popular es uno de los factores más importantes para entender cómo se produjeron estos territorios urbanos y sus formas de reproducción de la vida. Los trabajos reunidos en este libro hacen eco de la importancia de la presencia de las mujeres en la producción de las ciudades populares latinoamericanas y buscan identificar posibles particularidades y singularidades en las relacio-

nes entre las mujeres y la aparente dualidad del hábitat de la ciudad formal y los territorios populares informales. Aquí aparecen dos dimensiones importantes de los estudios feministas latinoamericanos.

La primera dimensión es la superación de una visión dualista del hábitat formal-informal desde una perspectiva de género. La segunda dimensión del trabajo que presentamos es la diferenciación de las clases y la estratificación social en la construcción de la inteligibilidad de la sociabilidad femenina en los territorios de la ciudad. Los estudios urbanos señalan la necesidad de la interdisciplinariedad, las especificidades escalares y sus articulaciones, la interfaz analítica de las perspectivas y experiencias históricas. En este sentido, la perspectiva de género tiene la capacidad de articular una mirada sobre lo femenino con otras esferas de constitución social como expresión de la interseccionalidad de la perspectiva de género, o como dice Angela Giglia: “el género intercepta y modifica”.

Siguiendo esta pauta de que el género entrecruza los objetos de análisis, no nos cabe duda de que las obras de este libro abren nuevos horizontes para leer la relación entre el hábitat y lo femenino. Otra capa analítica que los estudios feministas buscan incorporar desde una perspectiva latinoamericana es la visión poscolonial de los procesos sociales e históricos. La literatura poscolonial recupera el concepto gramsciano de subalterno y algunas autoras feministas buscan articularlo con la territorialidad del hábitat popular informal y la reproducción de la vida de las mujeres en estos territorios. Lo que Ananya Roy (2011) llama urbanismo subalterno surge de la resistencia y la superación de la ausencia de políticas estatales, pero la presencia de las mujeres y su capacidad de liderazgo en los procesos de constitución del hábitat popular informal da lugar a un urbanismo subalterno feminista.

En este sentido, podemos identificar una vía innovadora de lectura y análisis feminista de la relación de las mujeres con el hábitat y el territorio en sus múltiples dimensiones escalares (metrópolis, ciudad, barrio, vecindad, hogar), funcionales (espacios públicos, espacios de trabajo, espacios de ocio y culturales, etc.) y de flujos urbanos (movilidad, cuidados, etc.). La reproducción de la vida de las mujeres subalternas, en sus múltiples formas de expresión, abre nuevas articulaciones conceptuales y experiencias y los estudios feministas traducen estas experiencias redescubriendo antiguas

formas de resistencia femenina ocultas por el discurso del patriarcado. La experiencia de la pandemia del covid-19 es un momento en el que se revelan y/o redescubren algunas de estas prácticas, haciendo visibles transformaciones tanto en la dimensión estricta de lo doméstico (hogar) como en las nuevas relaciones que la pandemia ha producido entre el espacio público, en muchos casos “virtualizado”, el espacio laboral, el espacio de los cuidados y el espacio privado. Del mismo modo, la pandemia redefine los flujos de movilidad urbana y el lugar de los servicios en la vida familiar cotidiana.

En este último punto, debemos destacar la centralidad del cuidado en la reproducción de la vida urbana y cómo la dimensión del cuidado abre una constelación de nuevas perspectivas para el análisis feminista de la sociedad. A lo largo del libro, varios autores presentan los resultados de importantes estudios que revelan las dimensiones del cuidado en la reproducción de la vida doméstica y los cambios que las nuevas prácticas de cuidado promueven en términos sociales, demográficos y políticos. En este sentido, destacamos los cambios ocurridos y en curso en la estructura familiar urbana como una dimensión clave para entender las nuevas características del hábitat urbano latinoamericano.

En la última década, la estructura tradicional de la familia latinoamericana ha sufrido importantes cambios para configurar un modelo plural de estructura familiar. En este proceso de cambio de la estructura familiar latinoamericana intervienen varios factores, pero destacamos dos de ellos que consolidan una lectura innovadora y feminista del hábitat urbano. El primer factor nos lleva a los cambios demográficos en curso en América Latina y al surgimiento de una demografía feminista latinoamericana. Los procesos de envejecimiento de la población latinoamericana, la precocidad de la natalidad, los matices entre la mortalidad natural, la accidental y la relacionada con el crimen y otros fenómenos propios de la demografía urbana vistos desde la perspectiva de género y sexualidad, redefinen las interpretaciones demográficas tradicionales muy arraigadas en la cultura patriarcal. Se trata, sin duda, de una vía innovadora que los estudios feministas vienen recorriendo y que este libro descubre al lector.

En este punto convergen los estudios de urbanismo feminista y los trabajos sobre las nuevas dimensiones de la relación entre las mujeres y los cuidados y un amplio debate sobre la economía de los cuidados que

cuestiona la tradición del urbanismo y las políticas tradicionales de la cultura urbana funcionalista moderna. La reconfiguración de la estructura familiar, la relación de las mujeres con el espacio público y doméstico, las transformaciones del mercado de trabajo urbano con la creciente presencia de las mujeres y las nuevas características del hábitat urbano como espacio de reproducción de la vida a partir de la experiencia de las mujeres convergen en la necesidad de repensar la agenda política de la Reforma Urbana como instrumento para reducir las desigualdades urbanas y construir una ciudad justa y democrática.

En este sentido, el pensamiento y la acción del movimiento feminista en sus diversas matrices y perspectivas son un elemento central en la redefinición de la agenda de la Reforma Urbana y constituyen un sujeto y protagonista fundamental de la lucha política por la superación de la ciudad desigual latinoamericana.

Así, este libro está estructurado bajo el predominio de los núcleos temáticos de la ciudad y del género, como elementos relacionales y constitutivos de su contenido. Sin embargo, a partir de esta entrada general, se divide en dos secciones claramente identificadas. En la primera parte se pone énfasis en el tema de los cuidados, tanto en la ciudad como en el hogar. Y en la segunda, se pone interés en las relaciones entre espacio público, espacio privado y el espacio doméstico, para comprender el rol de las mujeres en la ciudad, como hábitat.

Sección 1. Género y Cuidado

En esta primera sección del presente libro titulada *Ciudad: Género y cuidado*, se encuentra una compilación de cinco artículos que, desde lentes conceptuales diversos, analizan y reflexionan sobre el urbanismo desde una perspectiva feminista, con eje en la problemática de los cuidados. La ciudad, el barrio y la casa aparecen tensionadas desde una mirada que toma el género como central en la configuración de materialidades, dinámicas sociales, vínculos humanos y acciones políticas. Las caracterizaciones contemporáneas sobre la crisis del cuidado coinciden en el panorama desigual signado por la pandemia y la precarización. Así, la ciudad cuidadora se

presenta como horizonte de posibilidad y cambio para construir la justicia espacial, en donde el urbanismo y la arquitectura se interpelan y se constituyen como herramientas fundamentales. Género, clase, migración y raza se presentan como conceptos centrales que, lejos de resultar una reflexión complementaria a los aportes del urbanismo, introducen un cambio de paradigma que implica incluir la diversidad de formas de habitar el espacio, y el reconocimiento de desigualdades históricas económicas, sociales, políticas y culturales.

El primer texto, *Mujeres, familias y cuidados* de Dolors Comas d'Argemir, permite adentrarnos en la actual crisis del cuidado, mediante la identificación de actores y el aporte teórico feminista hacia la categoría de trabajo, visibilizando las labores reproductivas. Los elementos sociodemográficos, sociales y culturales que componen la crisis del cuidado son aquí analizados de forma situada, con datos cuantitativos de Europa y América Latina. El cuidado de infancias, personas mayores y dependientes son atendidas en este texto desde sus particularidades, a la vez que formula el interrogante por el vínculo entre masculinidades y cuidado, como también sobre las nuevas dinámicas vinculares en las familias. Por último, la autora reflexiona sobre los modelos de ciudad que reproducen dichas desigualdades, y presenta las nuevas propuestas urbanas que potencian la búsqueda del bienestar cotidiano, otorgándole centralidad a los cuidados.

Esta preocupación por los modelos de ciudad es compartida por Patricia Ramírez Kuri y Yutzil Tania Cadena Pedraza en el segundo artículo, *El cuidado y la ciudad: Una cuestión de espacio público, género y derechos*. Allí, las autoras analizan desde un enfoque de género y derechos urbanos el espacio público, comprendido de forma dinámica desde sus dimensiones políticas, sociales, culturales y urbanas. El vínculo entre la ciudad y el cuidado está en el centro del escrito y, retomando perspectivas feministas contemporáneas, se problematiza la relación entre lo público, lo privado y lo doméstico. Pensar qué tipo de ciudades son las que cuidan, y quiénes cuidan a las ciudades, son interrogantes que invitan a contrarrestar las desigualdades mediante herramientas políticas y urbanas concretas de intervención en lo público. Planificar y gobernar la ciudad desde una perspectiva de los cuidados implica, entonces, atender a las desigualdades sin erradicar el conflicto como constitutivo de la vida urbana.

El tercer escrito, *Gestión feminista del hábitat: lo doméstico en disputa*, escrito por Laura Sarmiento, se interroga por la producción de normatividad subjetiva en el ámbito doméstico, para analizar las tensiones entre los estereotipos patriarcales y las formas no hegemónicas de construir cotidianidad. El concepto feminista de domesticidad extendida invita a pensar otras formas sociales y vinculares de producir espacio doméstico por fuera de los mandatos patriarcales. La arquitectura y el diseño, vinculada estrechamente con los cuerpos y el territorio, funciona como una herramienta que, si bien en su forma hegemónica reproduce vínculos opresivos para los cuerpos feminizados, cuenta también con potencial de transformación cuando atiende otras maneras no disciplinadoras y cuidadosas de habitar los espacios.

En el cuarto escrito, titulado *Gentrificación y mezcla social. Teorías y miradas desde el vecindario*, Eftychia D. Bournazou Marcou aborda desde una perspectiva crítica los conceptos de segregación y gentrificación mediante un estudio de caso en la CDMX y la revisión teórica del tratamiento de ambas nociones en la literatura. La caracterización de actores centrales se analiza desde la dimensión de género y socioeconómica, no sin reflexiones epistemológicas vinculadas al tratamiento conceptual y empírico de esta problemática. Así, se utilizan datos cuantitativos que ilustran los efectos sociales, económicos y espaciales de la gentrificación.

Por último, Adriana Sansão Fontes despliega en su texto *Intervenciones temporales para activación de espacios públicos: un aporte femenino* un repertorio de acciones políticas llevadas a cabo por mujeres en el espacio público brasileiro, a fin de visibilizar los aportes contemporáneos femeninos en la esfera pública. Desde el análisis urbano con perspectiva de género, la autora se interroga sobre cómo se construye una ciudad inclusiva, en donde se ponga de relieve la labor llevada a cabo por mujeres tanto profesionales del urbanismo y la arquitectura, como de organizaciones sociales y políticas. Con tres conceptos centrales puestos en juego, ciudad cuidadora, ojos en la calle y amabilidad urbana, se plantea el debate de las intervenciones temporales en espacios públicos. Así, las tipologías de actuación desplegadas en estas intervenciones son pensadas como actuaciones tácticas que aportan a la construcción colectiva de ciudades cuidadoras.

Este breve repaso por la primera sección tiene la intención de hacer un paneo general sobre los puntos centrales de los cinco artículos que la componen. Las miradas sobre género, ciudad y cuidados aquí presentadas son diversas en sus escalas, aportes teóricos, metodologías y casos empíricos. La lectura de estos textos profundiza una visión integral pero nunca acabada sobre los debates de género y ciudad, aportando al cambio de paradigma feminista en el análisis urbano.

Sección 2. Habitar: Vivienda y Espacio Doméstico

Esta segunda sección, titulada *Habitar: Vivienda y Espacio Doméstico* se compone de cuatro artículos con diferentes enfoques, que aportan de forma polifónica a las reflexiones sobre las tensiones entre lo doméstico, lo privado y lo público. Con una rica bibliografía, se presentan los puntos centrales de los debates actuales sobre urbanismo, domesticidad, patriarcado, descolonialismo y pandemia.

El primer texto *Desigualdades y nuevas prácticas en el espacio doméstico y el vecindario*, es el trabajo presentado por Angela Giglia, comienza preguntándose respecto del conocimiento que tenemos para enfrentar el Covid-19, no solo en los ámbitos sanitarios o económicos, sino también en lo cultural. Las desigualdades en la ciudad según los equipamientos y en la vivienda por la ubicación y por las posibilidades de articulación urbana para satisfacer necesidades básicas, es muy clara. Y en ella la mujer, bajo ópticas de interseccionalidad por clase, etnia y espacio (público o doméstico). Son aproximaciones que obligan a pensar el contexto del hábitat y del habitar. El segundo artículo de esta sección llamado *Infra arquitectura, lo político del espacio doméstico* de Valeria Reinoso Naranjo, propone utilizar la infra-política como herramienta conceptual que permite pensar el espacio doméstico como una micro geografía donde residen claves para (re) pensar la dimensión del habitar desde el cotidiano y los discursos ocultos en el espacio de la casa.

En el tercer texto de la sección, Fernando Carrión M. y Lucía Álvarez contribuyen con el artículo *Espacio doméstico y espacio público: la construcción de la civitas y de la ciudad con perspectiva de género*. Parte de la nece-

sidad de entender a la ciudad como una comunidad política, para en ese contexto, asumir el derecho a la ciudad y el sentido de lo inclusivo. Para el efecto se busca entender la relación mutua entre el espacio público, el espacio privado y el espacio doméstico, teniendo como lugar de intermediación al barrio y al vecindario. Esto supone otorgar mayor relevancia a los sujetos sociales por sobre lo espacial, lo cual conduce al fortalecimiento del principio del civitismo.

Y finalmente la cuarta contribución, *Ciudad, espacio doméstico y mujeres: Reflexiones sobre historia y poder*, es lo que propone María Helena Zamora. La relación de la casa, el hogar y el reino de lo privado, es todavía tomado como el lugar de la mujer; donde se reflejan, confirma y construyen relaciones de poder asimétricas. El espacio público y el doméstico son espacios de tensiones y conflictos. Lo complejo: la privatización del espacio doméstico expropia lo que era un hacer político, arrastrando tras de sí a las mujeres. Y cuando operan en el mundo de la ciudad, también la desigualdad le condenan. Son expropiadas del hogar y de la ciudad.

Los cuatro textos aquí brevemente resumidos se preguntan, principalmente, por las relaciones sociales implicadas en las formas de habitar el espacio. Lo doméstico, público y privado son categorías que sirven en el entendimiento de dichas relaciones, muchas veces desiguales, pero son complejizadas a fin de no acostumbrarse a repetir acríticamente. El panorama contemporáneo exige una teoría que reformule los conceptos utilizados en tanto existen nuevas formas en las que las desigualdades —y resistencias— se configuran. En suma, esta sección aporta en visiones diversas para hacerse de herramientas teóricas que siguen interpelando los nuevos fenómenos sociales y urbanos.

Así, los textos reunidos en esta colección traducen el género y el feminismo transformador y comprometido con la justicia social y son un aire fresco e innovador para dar pasos hacia una ciudad sin las profundas desigualdades de las ciudades latinoamericanas. En este sentido, invitamos a los lectores a leer los siguientes capítulos y a armarse de argumentos para la lucha por una ciudad justa, democrática y feminista.

Referencias:

- Lamas, M. (2013). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Ciudad de México. Pueg- Unam
- Falú, A. (2017). La omisión de género en el pensamiento de las ciudades, en Jordi Borja (et al.) (Eds.) Ciudades resistentes, ciudades posibles (159-169). España: Universitat Oberta de Catalunya.
- Comas, D. (2011). La violencia sobre las mujeres en la agenda política, en la sociedad y en los medios de comunicación, Ankulegi. Revista de Antropología Social, N° 15, pp. 175-190.
- Muxi, Z. (2020). Reflexiones en torno a las mujeres y el Derecho a la Ciudad desde una realidad con espejismos, en Favio Vélez (coord.) Sobre el derecho a la ciudad. Textos esenciales. México: FA- UNAM, Instituto Belisario Domínguez, pp. 119-131.
- Rico, M. N., & Segovia, O. (2017). “¿Cómo vivimos la ciudad? Hacia un nuevo paradigma urbano para la igualdad de género”. En ¿Quién cuida en la ciudad?: aportes para políticas urbanas de igualdad. Chile: CEPAL, pp. 41-69.
- Roy, A. (2011). Slumdog Cities: Rethinking Subaltern Urbanism. IJURR, International Journal of urbana n regional reaserch. Volume 35, Issue, pp. 223-475
- Scott, J. (1988). *Gender and the Politics of History*. New York: Columbia University Press

CIUDAD:
GÉNERO Y CUIDADO

Mujeres, familias y cuidados

Dolors Comas d'Argemir¹

La importancia social del cuidado²

Denominamos cuidado a las actividades vinculadas a la gestión y mantenimiento cotidiano de la vida, de la salud y del bienestar de las personas. La familia es la principal institución asistencial, a la que la sociedad delega la protección y bienestar de sus miembros y son las mujeres las principales responsables de cuidar, tanto si se hace en la familia de forma no remunerada como en los empleos de cuidados.

Joan Tronto aporta una definición de cuidado que va más allá de la intimidad del hogar para incorporar la mayoría de las actividades en que nos involucramos los seres humanos para mantener la vida. El cuidado, nos dice, es la:

actividad característica de la especie humana que incluye todo lo que hacemos con vistas a mantener, continuar o reparar nuestro 'mundo', de manera que podamos vivir en él lo mejor posible. Este mundo incluye nuestros cuerpos, nuestras individualidades y nuestro entorno, que buscamos tejer juntas en una red compleja que sostiene la vida. (Tronto, 1993: 103).

1 Catedrática de antropología social y cultural, Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social, Universidad Rovira i Virgili (Tarragona, España). Correo: dolors.comasdargemir@urv.cat

2 Este artículo se basa en dos proyectos de investigación. El primero es "El compromiso de los hombres con los cuidados de larga duración. Género, generaciones y culturas del cuidado", Proyectos I+D+I del Ministerio de Economía y Competitividad. (FEM2017-83517-R). El segundo "El cuidado importa. Impacto de género en las cuidadoras/es de mayores y dependientes en tiempos de la Covid-19", Fondo Supera COVID-19 Santander-CSIC-CRUE.

Dos ideas retener: 1) el cuidado no solo mantiene la vida, sino que también proporciona bienestar; 2) el cuidado se asienta en vínculos sociales, construye sociedad.

En la cotidianidad predomina que nos cuidemos los unos a los otros, y es en lo que consiste el autocuidado en palabras de Eduardo Menéndez (1992). Pero en las situaciones de enfermedad, discapacidad o pérdida de autonomía, así como también en el caso de la infancia, se requiere que terceras personas intervengan para resolver las necesidades básicas de la vida diaria, es lo que Mary Daly y Jane Lewis denominan cuidado social, que definen como:

“el conjunto de las actividades y las relaciones que intervienen en la satisfacción de las necesidades físicas y emocionales de las personas adultas dependientes y de los niños, y los marcos normativos, económicos y sociales en los que aquellas se asignan y se desarrollan” (Daly y Lewis, 2000: 284).

Además de la familia, como principal institución asistencial, el cuidado es provisto también desde los servicios públicos y los que proporciona el mercado. La necesidad de incorporar el sector comunitario a este esquema hace que se sustituya el triángulo del bienestar por el diamante del cuidado, como representación de la arquitectura institucional de provisión de cuidados (Razavi, 2007). Familia, estado, mercado y comunidad son pues los agentes de provisión de cuidados. El papel de cada uno de ellos depende de la fortaleza que tengan las políticas públicas, de manera que los países con políticas de cuidado débiles han de recurrir más a la solidaridad familiar e intergeneracional (Saraceno, 2010).

El cuidado no solo es existencialmente importante; también lo es en términos cuantitativos: la mayor parte del trabajo humano es el de cuidado (sea remunerado o no) y la mayor parte de él lo hacen mujeres. Las mujeres son quienes cuidan en las familias, y las mujeres son claramente predominantes en los trabajos relacionados con la salud, el trabajo social, el cuidado social y la educación. Cabe destacar que con independencia del nivel de cualificación y de instrucción que se requiera, el trabajo consistente en ocuparse de otras personas se minusvalora y entraña menor remuneración que otras actividades (Razavi & Staab, 2010).

El cuidado ha sido abordado desde distintas disciplinas académicas, pero subrayaré las aportaciones de la economía feminista, porque contribuyeron a visibilizar lo invisible y esto supuso un importante empuje académico. Todo este cuidado cotidiano que se da en el día a día es la parte sumergida del iceberg, que es la metáfora que sirve para representar el conjunto del sistema económico y social. El cuidado se encuentra en esta parte del iceberg que no vemos, es lo que no se nombra como trabajo, aunque ocupe tiempo, es lo que no se cuenta en los presupuestos, lo que no se remunera (pero que sí hemos de pagar si lo compramos en el mercado). Está en la base y aguanta el sistema pero no se politiza porque se envuelve en obligaciones morales y afectivas (Carrasco et al., 2011: 72). Como muestra de ello: en la actualidad, y a pesar de las políticas públicas existentes, el mayor peso en cuidar recae en las familias, y solo aparece en la punta del iceberg el cuidado que se transfiere a servicios del estado o del mercado (sin que las familias pierdan ni su responsabilidad ni el control).

La literatura académica reciente sobre cuidados, con importantes aportaciones desde América Latina, que se centra en los campos de la teoría política (Tronto, 2013), la economía feminista (Carrasco, 2006; Durán, 1988, 2018; Esquivel, 2011; Pérez-Orozco, 2006, 2014), la sociología (Araujo & Hirata, 2021; Batthyány, 2015; Faur, 2014; Federici, 2013; Mandell, 2010), o la antropología (Comas-d'Argemir, 2020; Esteban, 2017; González & Guizardi, 2021; Thelen, 2015), nos proporciona conceptos y teorías novedosas que subrayan las injusticias de género y las injusticias sociales subyacentes al modo en que se organizan los cuidados, atravesados por desigualdades de género, clase, raza y extranjería. Debido a su trascendencia, el cuidado es hoy un componente fundamental para la equidad de género y para la justicia social nacional y transnacional.

La crisis de los cuidados

El actual modelo de cuidados basado, en gran parte, en la familia y, sobre todo, en el esfuerzo de las mujeres, plantea al día de hoy serias dificultades y comienza a chocar con cambios de gran calado producidos en la estructura social y en las expectativas y comportamientos sociales. Los grandes

procesos sociodemográficos, por un lado, junto con profundos cambios sociales y culturales, por otro, nos abocan a un replanteamiento de las condiciones en las que hasta ahora se han desenvuelto la solidaridad intergeneracional y las relaciones de género en el marco de los cuidados. Es lo que la literatura académica ha identificado como “crisis de los cuidados” (Pérez-Orozco, 2006, Benería, 2008) y que refleja la tensión entre el capital, el empleo, la reproducción humana y los cuidados.

El incremento de la longevidad junto a la disminución de la natalidad provoca un cambio sustancial en las dinámicas demográficas. Hemos pasado de un régimen de alta mortalidad y alta natalidad, a otro en que se invierten las variables anteriores: se reduce la mortalidad (especialmente entre los mayores de 55 años) y disminuye la natalidad. En otras palabras: vivimos más tiempo y hacemos menos hijos.

Efectivamente, la esperanza de vida al nacer se ha incrementado sustancialmente en muy pocos años en todos los países del mundo. Comparando los años 1960 y 2019, comprobamos que Argentina pasa de los 65.1 años de esperanza de vida a los 76.7; Brasil de los 54.2 a los 75.9; Chile de los 57.3 años a los 80.2; Colombia de los 57.2 a los 77.3; Ecuador de los 53 a los 77; México de los 57.1 a los 75.1.³

En España se comenzó el siglo XX con tan solo 34 años de esperanza de vida al nacer, situándose en 69.1 años en 1960 y en 83.6 años en 2019, siendo uno de los países más aventajados del mundo en este terreno (García, 2015). Esta disminución de la mortalidad, que es un triunfo histórico y una democratización de la supervivencia, tiene a su vez importantes desafíos relacionados con las necesidades de cuidados, que se alargan durante más años y tienen mayor complejidad. Y esta es una de las vertientes demográficas que incide en la crisis de los cuidados.

La otra vertiente es la disminución de la natalidad, que también se ha producido a escala mundial. El índice de fecundidad de España en el 2019 fue tan solo de 1.2 hijos por mujer, muy alejada de la tasa de reemplazo de la población (2.1 hijos por mujer). También están por debajo de esta tasa de reemplazo países como Brasil (1.7); Chile (1.6) y Colombia (1.8), rozándola en México (2.1) y Argentina (2.2).⁴ Aunque en algunos países

3 Datos del Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.IN>

4 Datos del Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.TFRT.IN>

esta reducción se ha debido a políticas específicas, la baja natalidad es una expresión de la crisis de los cuidados, por las dificultades de hacer compatible la maternidad con las actividades sociales, laborales y políticas (Esteve et al, 2016). Como señaló Alva Myrdal, Premio Nobel de la Paz:

“lo que debe protegerse no es tanto el derecho al trabajo de las mujeres casadas como el derecho de las mujeres trabajadoras a casarse y tener criaturas”, apelando a unas lógicas de conciliación que no solucionan estas cuestiones (Torns, 2005).

Estos cambios demográficos han venido acompañados de cambios sustanciales en las familias que contribuyen a disminuir su potencial cuidador: cada generación tiene menos hijos que la anterior; los hogares se han hecho más pequeños y la familia extensa se ha reducido considerablemente. Las mujeres reclaman igualdad en los comportamientos familiares, participan en el mercado de trabajo y no desean abandonarlo, por lo que tienen menor disponibilidad para cuidar. Los hombres, por su parte, se han incorporado tímidamente al cuidado de hijos e hijas y en menor medida al de personas mayores y dependientes (Comas-d'Argemir y Soronellas, 2019). A ello hemos de añadir la diversidad de formas de convivencia existentes hoy (familias recompuestas, monoparentales, parejas de hecho, parejas homosexuales...) que modifica el contenido de los vínculos de parentesco y las obligaciones asociadas a ellos (Roigé y Soronellas, 2018). También han cambiado substancialmente las formas de la solidaridad familiar intergeneracional, como fruto de la longevidad y del deseo de autonomía económica y personal tanto de las personas mayores como de las más jóvenes (Conlon et al., 2016; Soronellas et al., 2020).

A pesar de estos cambios demográficos y culturales que hacen inviable un sistema de cuidados basado en el modelo tradicional, en que el cuidado se sitúa puertas adentro de los hogares (Durán, 1988), la familia continua siendo el referente sobre el que se asienta la organización social del cuidado. Es cierto que en muchos países se han desarrollado políticas públicas de cuidado, para subministrar prestaciones y servicios (públicos o privados) y para subministrar tiempo (políticas de conciliación). Sin embargo, son políticas que complementan lo que la familia hace.

La crisis de los cuidados, que se basa en esta centralidad de la familia en el cuidado y sus dificultades para poder proveerlo, ha propiciado que se recurra a empleadas de hogar, cuyos bajos salarios y falta de derechos reconocidos, las convierte en una opción viable para muchos hogares. La creciente globalización y mercantilización del cuidado de mayores y de niños y niñas en los hogares ha reavivado dinámicas de inferiorización, racialización y explotación laboral de mujeres migrantes (Anderson, 2000; Glenn, 2000; Bofill-Poch y Márquez, 2000; López, 2021). En el marco de la feminización de las migraciones a nivel global y de una nueva división internacional del trabajo reproductivo (Sassen, 2003), la externalización del cuidado mediante este tipo de contratación, más que resolver, conlleva una transnacionalización de la crisis de los cuidados con base a ejes de poder.

Familia y cuidados. Las obligaciones morales tienen género.

Género y parentesco se configuran como variables significativas en la atribución de las responsabilidades de cuidado. La literatura académica ha subrayado el papel del género, y ha mostrado ampliamente la responsabilidad de las mujeres en los cuidados y sus efectos en las desigualdades de género, así como la variabilidad de respuestas, negociación y agencia de las mujeres que se producen en el contexto de los cambios generacionales y de las condiciones socioeconómicas en su intersección con la edad, las clases sociales o la etnia. Pero el cuidado es también parentesco. Las mujeres que cuidan no solo lo hacen por el hecho de ser mujeres, sino en su calidad de madres, esposas, hijas, o incluso como parientes políticos (suegras, nueras, cuñadas). Las familias jerarquizan a sus miembros a partir de una estructura según la cual el género, la posición genealógica y la generación se combinan para distribuir las responsabilidades de cuidado entre sus miembros. Son relaciones que generan afecto, obligaciones, solidaridades, pero también conflictos, tensiones y explotación.

Las normas de género y de parentesco contribuyen a marcar las obligaciones, el comportamiento que se considera socialmente “apropiado” (Finch, 1989). No somos solo mujeres u hombres, madres o padres, sino que nos comportamos como tales. Es “hacer género” y “hacer parentesco”

(Comas-d'Argemir y Soronellas, 2019) desde una concepción performativa de ambos conceptos. Y subrayo lo de “ambos” conceptos porque, a diferencia del género, el parentesco ha sido muy poco tenido en cuenta en los análisis sobre cuidados, se da por supuesto y se naturaliza.

Las relaciones de parentesco, como las de género, son construcciones sociales. Tienen como elemento distintivo respecto a otro tipo de relaciones sociales el factor de la moralidad a partir de la cual se establece el deber, la obligación y la responsabilidad de cuidar. Es lo que Sahlins (2013) ha denominado *mutuality being*, este vivir, sentir y morir a través de los demás (*relatives live each other's lives and die each other's deaths*).

Tal como he desarrollado en otro lugar (Comas-d'Argemir, 2017a), en el contexto familiar conviven tres regímenes morales en relación a los cuidados: el cuidado como don, el cuidado como reciprocidad y el cuidado como mercancía. a) El cuidado tiene las características del don, ya que implica dar sin esperar nada a cambio, aunque sí lo haya, pues, si recordamos la lógica del don (Mauss, 1991), el hecho de dar se vincula al de recibir y devolver, generando así vínculos sociales. Los objetos de la donación son las actividades para cubrir las necesidades de la persona cuidada y el tiempo necesario para realizar estas actividades. b) La reciprocidad es el don diferido en el tiempo. Dar, recibir y devolver cuidados se inscribe en un circuito de reciprocidad intergeneracional. La circulación de cuidado entre familias y entre generaciones está conectada con los cambios sociales de alcance más amplio que modifican las formas de cuidar y de recibir cuidados. c) El cuidado es también una mercancía cuando se delega a otras personas y se paga por cuidar. Esta delegación se basa en la división conceptual entre las actividades técnicas o instrumentales del cuidado (vestir, alimentar, higiene personal, movilidad, etc.) y las dimensiones emocionales, afectivas y morales desde las que se asume la responsabilidad de cuidar (acompañar y gestionar). Esta dualidad permite que se puedan delegar las ayudas técnicas y pagar a otra persona para que las realice, mientras que la responsabilidad del cuidado y el afecto se consideran propios del ámbito familiar.

Así, pues, en el trabajo de cuidados se intercambian dones y salarios, pero ambas dimensiones, la moral y la económica no actúan necesariamente por separado. El cuidado es trabajo tanto si es remunerado como si no y puede ser considerado un don incluso cuando se cobra por ejercerlo.

Cuidar en el entorno familiar, tiene una fuerte carga emocional y subjetiva que contribuye a esencializar el cuidado interpretándolo bajo el código moral del parentesco que obliga (a las mujeres principalmente) a “cuidar por amor”. Esto constituye un mecanismo eficaz para invisibilizar el cuidado como trabajo, para ocultar su dureza y las situaciones de desigualdad que entraña, para desproveerlo de su lógica económica y para seguir vinculándolo a un determinado tipo de feminidad.

Las bases morales de los cuidados tienen significados distintos para hombres y mujeres y reflejan su posición en la división sexual del trabajo y en el ciclo vital. Regalar, o donar, no se hace libremente. Tiene que ver con lo que se considera apropiado desde las bases morales del género y del parentesco. Es por ello que afirmamos que el don y la reciprocidad tienen género cuando se trata de cuidar.

¿Quién hace qué en los hogares?

Cuidar de niños y niñas y cuidar de personas mayores en situación de dependencia es muy demandante en actividades y tiempo, condicionan la vida de las familias, modifican el espacio doméstico y cambian el lugar del trabajo remunerado y del cuidado en las vidas de mujeres y hombres, con especial incidencia en las mujeres. Nos centraremos a continuación en cómo se distribuye el trabajo doméstico y de cuidados en los hogares entre hombres y mujeres, tomando en consideración que en el cuidado intervienen, además, otros agentes, dependiendo del grado de externalización de las actividades de cuidado, la disponibilidad de servicios públicos o privados para cuidar, y las facilidades que suministran las ciudades como espacios donde se concentran los servicios y equipamientos. Haremos hincapié hasta qué punto los hombres se incorporan al cuidado en los hogares, pues expresa las dinámicas cambiantes que se producen en la actualidad (Comas-d'Argemir, 2016).

Familia, mercado, Estado y comunidad son los agentes que intervienen en el cuidado social, tal como hemos señalado más arriba. El ensamblaje de recursos que proceden de estos cuatro agentes es complejo y puede ser una auténtica filigrana encajarlos (se han de hacer malabarismos, señala Leonor

Faur, 2014). Conforman lo que hemos denominado un “*mosaico de recursos de cuidado*”, que es el conjunto de apoyos y servicios que se utilizan para cuidar, sean de tipo familiar, comunitario, prestaciones públicas, empleadas en el hogar, así como servicios de cuidado públicos o privados (Soronnellas et al., en prensa). La capacidad para movilizar recursos depende del capital económico, social y cultural de las familias. En la disponibilidad de servicios, también marca diferencias vivir en una zona urbana o rural. La atención a la infancia o a adultos dependientes tiene dinámicas diferenciadas, aunque en ocasiones convergen en un mismo contexto familiar.

Cuidar a niños y niñas: distribución del trabajo

Para la infancia tiene gran importancia el cuidado familiar, el tiempo que se le puede dedicar y su distribución entre mujeres y hombres. Las encuestas realizadas en España (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2017) muestran que el ideal de familia es que padres y madres tengan trabajos remunerados similares y que hay que repartir las tareas domésticas y los cuidados. Pero cuando se contabiliza quiénes hacen las distintas tareas en los hogares, la balanza se inclina en las mujeres y las diferencias respecto a los hombres aumentan cuando se tienen hijos. Como expresa Sandra Escapa (2021), “el espejismo de la igualdad desaparece al tener hijos”. Hochschild (1989) bautizó como revolución estancada al aumento de mujeres con doble jornada (laboral y doméstica) que no está acompañada por un aumento equivalente de la participación de los varones en la esfera doméstica.

Las mujeres son pues quienes de forma mayoritaria se encargan de las tareas de crianza, tal como se ha constatado en numerosos estudios (Durrán, 1988; Esquivel et al., 2012; Faur, 2014; Julià y Escapa, 2014; Wainerman, 2007). La implicación de los padres ha crecido en los últimos años, y se sabe que es beneficiosa para el bienestar de los hijos. Sin embargo, hay variaciones entre países y entre grupos sociales, por lo que podemos señalar que existe esta tendencia pero no podemos generalizar. Son relevantes las investigaciones realizadas en Latinoamérica que se han focalizado en las nuevas formas de paternidad y el cuidado de la infancia (Aguayo et al., 2016; Lorena, 2007; Olavarría, 2005; Rebolledo, 2008; Salguero, 2007; Salguero & Pérez, 2008), reflejando la tendencia de que poco a poco au-

mentan las familias en que la implicación de los padres es mayor. Hay que tener en cuenta, además, que las familias tienen actualmente una gran diversidad de formas de convivencia que inciden en las distintas pautas de cuidado. Así, entre las familias recompuestas a causa del divorcio, la distribución del cuidado puede modificarse en determinados días de la semana o del mes, según sean los acuerdos de la custodia infantil. Las familias monoparentales, por su parte, concentran la responsabilidad del cuidado en la progenitora, con la dificultad que ello supone.

Podemos distinguir tres modelos de conciliación entre hombres y mujeres:

- **Roles tradicionales, en que los padres tienen poca implicación.** En este caso, las mujeres hacen menos horas de trabajo remunerado o lo abandonan, al considerarlo una ocupación secundaria.
- **Mayor implicación de los padres, aunque las mujeres dedican más tiempo al cuidado.** En este caso los hombres no cambian su vida sustancialmente ni ponen en peligro su trabajo. Huyen de los conflictos y “ayudan” a cuidar, especialmente en las actividades interactivas, relacionadas con el ocio y el deporte.
- **Tendencia a una elevada corresponsabilidad, en que los padres son intercambiables con las madres.** Esta mayor implicación masculina no hace disminuir la dedicación de las mujeres, que se mantiene elevada también, pues esto ocurre cuando ambos comparten la importancia de la parentalidad positiva (Julià y Escapa, 2014).

Así como la implicación de la madre en el cuidado aparece como obligatoria, la del padre es una opción, depende de la voluntariedad. En la investigación que realizamos al respecto (Comas-d'Argemir, 2017b), pudimos mostrar que es muy importante la actitud de las mujeres a la hora de negociar estas cuestiones e impulsar la participación masculina. Suele jugar en contra el entorno, especialmente el laboral, pero también el de las propias amistades masculinas.

Sí pudimos observar, en todo caso, una generalizada tendencia entre los padres jóvenes a no querer reproducir la figura del padre ausente y autoritario, pero a diferencia de las mujeres, no tienen referentes en los que

reflejarse. Los hombres han sido enseñados en las tareas domésticas y de cuidado por sus parejas mujeres, pasando a menudo de una prohibición de realizar estas actividades por parte de sus madres a una obligación por parte de sus parejas, a quienes atribuyen el conocimiento y experiencia en los trabajos domésticos y de cuidados. Los acuerdos de pareja y las facilidades por parte de las empresas posibilitan una mayor participación de los hombres en el cuidado de la infancia (Abril et al., 2015; Bogino et al., 2021; Scambor & Gärtner, 2021). También los permisos parentales iguales e intransferibles impulsan esta mayor implicación masculina, (Castro-García, 2016; Castro-García & Pazos-Morán, 2015). Su reciente implantación en España no permite evaluar todavía su impacto en la distribución de responsabilidades.

Para el cuidado de la infancia, las familias acostumbran a contar con apoyos de la familia extensa, entre los que el papel de abuelos y abuelas es protagonista. El estudio *Grandparenting in Europe* (Glaser et al., 2020) afirma que en España el 17 % de los abuelos se encarga del cuidado intensivo de sus nietos(as), que se hace sin retribución alguna, a partir de la obligación moral de ayudar a sus hijos e hijas. Pero en los países donde la población emigra en búsqueda de trabajo y se conforman familias transnacionales el papel de las abuelas se refuerza todavía más. Cuando emigran las madres, la cuidadora substituta por excelencia es la abuela, sobre todo la materna, en la que se confía plenamente a partir de los principios de género y parentesco y por haber mostrado ya su capacidad cuidadora. De acuerdo con Gail Mummert (2019) este es un fenómeno frecuente en América Latina, donde confluyen estas migraciones de las madres y una arraigada práctica de circulación de niños y niñas entre parientes

Además de las horas que niños y niñas pasan en los centros escolares, hemos de añadir otros apoyos externos para cuidar: los arreglos comunitarios de tipo informal (entre amistades, vecindario), las actividades extraescolares, las actividades de ocio y de deporte. En el caso de la infancia, predomina el cuidado suministrado por la familia, por la familia extensa y por las redes comunitarias, mientras que el empleo para cuidar es minoritario, pues se reduce a las familias con más recursos (*nannies*), o bien es una práctica puntual y esporádica (*au pairs*, o *canguros*).

Cuidar de personas mayores y dependientes: distribución del trabajo

Afrontar las necesidades de cuidado de las personas mayores es un reto para las sociedades actuales (Buch, 2015; Tobío et al., 2011). Como señala Sílvia Federici (2015), el cuidado en la vejez, a diferencia del de la infancia, tiene el estigma de no aportar valor. El modelo de atención está altamente centrado en la familia y específicamente en el rol de las mujeres. Los hombres asumen este cuidado cuando tienen disponibilidad para conciliar con el trabajo, están jubilados o no les queda alternativa. Además del género, la proximidad residencial también predispone al cuidado familiar, así como la soltería o el hecho de ser hijo o hija únicos (Comas-d'Argemir y Soronellas, 2019).

Cuidar a una persona dependiente en el hogar puede llegar a ser absorbente, tensionante, totalizador, especialmente cuando se prolonga varios años y la persona requiere cada vez más atención. Pero, además, se hace con recursos escasos y las piezas del mosaico de recursos son difíciles de encajar. Se necesita ayuda externa y las situaciones de gran complejidad demandan conocer una tecnología y unos saberes específicos. En el caso de España, los servicios de atención domiciliaria, cumplen estas funciones, con personal profesionalizado y preparado para tratar estas situaciones, pero estos servicios, cuando son públicos, resultan totalmente insuficientes. El apoyo de la familia extensa y el apoyo comunitario, aunque puedan ser puntuales, resultan esenciales también. Así como la utilización de la teleasistencia y, especialmente, de los centros de día, que no solo son beneficiosos para las personas que los utilizan, sino que, además, proporcionan respiro a la persona cuidadora. Los centros residenciales aparecen como el último recurso para el cuidado de personas adultas en situación de dependencia. No es una opción deseada, pero sí necesaria cuando se llega a situaciones que no se pueden atender en el hogar. La falta de servicios públicos de cuidados y el elevado coste de los privados ha sido una constante en España, lo que ha propiciado el empleo de mujeres migradas para cuidar en los hogares, con salarios y condiciones laborales muy precarias, lo que ha estado potenciado por las políticas migratorias, al suponer un considerable ahorro en gasto social, aunque ello implique elevados costes personales (Anderson, 2012).

En el caso de la participación masculina en los cuidados de mayores y dependientes, podemos distinguir tres situaciones, a partir de la investigación que realizamos en España (Comas-d'Argemir y Soronellas, 2019):

- **Maridos que cuidan de sus esposas.** Son el grupo masculino que más cuidado directo realiza, aunque esto se halla muy invisibilizado. Esta situación se produce cuando hombres y mujeres envejecen en pareja. En estos casos, la implicación masculina aumenta con la edad y los hombres con más de 80 años se implican en un 52% más que las mujeres, tal como ha mostrado una encuesta realizada en Barcelona (Julià, 2021). El hecho de estar jubilados posibilita esta dedicación, a pesar de que estos hombres no fueron socializados para cuidar.
- **Hijos que cuidan de sus padres, ya sea porque ambos necesitan cuidados, o porque falta uno de ellos.** Son todavía minoría, puesto que los varones tienden a delegar en sus hermanas el cuidado directo, aunque se negocia, ya que no se da por supuesto, como también se negocia con las parejas, menos dispuestas actualmente a ocuparse de los suegros. Debido a estar en el mercado de trabajo, tienden a externalizar el cuidado directo y asumen su responsabilidad en forma de gestión y supervisión. En los nuevos modelos de familia, las relaciones intergeneracionales se han modificado profundamente, como también los roles de género que cuestionan la distribución tradicional del cuidado.
- **Padres que cuidan de hijos(as) adultos en situación de dependencia por razones de discapacidad o de trastorno mental.** En este caso, la figura del hombre cuidador prácticamente desaparece, siendo las mujeres quienes no desfallecen ante unas situaciones que son tensionantes y difíciles de gestionar. Los hombres suelen refugiarse en el trabajo y, en el caso de asumir cuidados, lo hacen desde la participación en entidades o asociaciones que defienden los derechos de estas personas con vulnerabilidad.

Pandemia y cuidado en las familias

La pandemia ha puesto de relieve hasta qué punto la familia continua siendo una pieza clave en la provisión de cuidados. Mientras que el Estado ha asumido la parte sanitaria de la pandemia, ha atribuido a los hogares el

resto de la lucha contra ella (Durán, 2021). El confinamiento, que obligó a no salir de casa, ha comportado una sobrecarga para las familias y ha exigido a las personas, especialmente a las mujeres, un esfuerzo y una dedicación que ha implicado un esfuerzo extraordinario. De hecho, la familia ha sido el pilar que ha atendido la pandemia aunque no se ha formulado en estos términos. Cuidar corresponde a unos principios morales y afectivos, y los poderes públicos han sido conscientes de que estos principios funcionarían de forma eficaz y no dudaron en cerrar escuelas y servicios de cuidado. El cuidado se *rehogariza* y *refamiliariza* y han sido las mujeres las que han absorbido el shock pandémico, sin poder contar con los apoyos externos para cuidar.

El impacto de la pandemia sobre las actividades de cuidado ha provocado la reorganización del cuidado y la recomposición de los mosaicos de recursos existentes. Las familias tuvieron que absorber los trabajos domésticos y de cuidados que en las últimas décadas habían sido externalizandos. Esta sobrecarga, en muchos casos, ha resultado asfixiante, estresante y angustiante, especialmente si coincidía tener que cuidar a niños y niñas y a personas mayores dependientes.

Los estudios realizados sobre el reparto del trabajo no remunerado en época del confinamiento revelan que la mayor carga ha recaído sobre las mujeres, por lo que, salvo en algunas excepciones, no se ha avanzado en la corresponsabilidad ni en la revalorización de las tareas domésticas. Cuando se ha podido hacer teletrabajo, las mujeres han sobrellevado la situación con el ejercicio de una doble presencia simultánea y largas jornadas laborales llenas de interrupciones, mientras que los hombres han mantenido su disponibilidad laboral, resultando ser más productivos sin percibir las interferencias del ámbito doméstico (Borràs y Moreno, 2021).

Hay quienes han podido hacer teletrabajo. Si había menores en casa, se sumaba el telestudio, acompañar y orientar las tareas escolares, comprar y preparar comida para toda la familia, entretener a las criaturas. Se interrumpieron las redes de apoyo, remuneradas (empleadas de hogar, canguros) y no remuneradas (abuelas, familiares, amistades), con una absorción de trabajo extra por parte de las mujeres. Las personas mayores, si antes eran un soporte en el cuidado de sus nietos(as), pasaron a ser una fuente de preocupación por el riesgo en el que les colocó la pandemia (Jabbaz, 2020).

En el caso de tener que atender a personas mayores en situación de dependencia, la situación en las familias ha sido dramática. En el caso de España, se suspendieron los apoyos de la Administración (como la atención domiciliaria y los centros de día) y entre la mayoría de cuidadoras familiares este trabajo extra se tomó como algo natural y se asumió, a pesar de que se quitaran recursos a los que se tenía derecho. Pero las situaciones más duras se produjeron por la *rehogarización* de las personas que estaban en residencias. Hay familias que decidieron llevarse al familiar a casa, y esto les cambió la vida, pero si el familiar permaneció en la residencia prevaleció el sufrimiento por no poderlo visitar, ni atender, así como el miedo a no poder despedirse si llegaba el final de vida.

El cuidado que proporciona la comunidad desapareció también. Los grupos de apoyo a las personas cuidadoras, las visitas de amistades, el contacto con el vecindario, las actividades realizadas en talleres, las compras y paseos por el pueblo o el barrio, cesaron de repente y provocaron un deterioro físico y cognitivo importante de las personas cuidadoras y de las cuidadas. Se han producido con ello cansancio y malestares emocionales provocados por el aislamiento y la sobrecarga del cuidado.

Cuidados, género y ciudad

¿Qué tienen que ver los cuidados con las temáticas urbanas que centran la atención de esta publicación? Finalizaré el artículo con una breve reflexión al respecto y que otros textos analizan con más detalle. El vínculo es sencillo de establecer: los cuidados se efectúan principalmente en los hogares y la ciudad es el contexto que los alberga. Así es pertinente preguntarnos por el tipo de ciudad que tenemos y hasta qué punto facilita o dificulta las tareas de cuidado. En otras publicaciones he desarrollado las principales ideas asociadas a estas dimensiones (Comas-d'Argemir, 2017c; 2021 en prensa).

Para facilitar las actividades de cuidado necesitamos infraestructuras de apoyo a la vida cotidiana, unos entornos públicos seguros, unos servicios amigables y unos patrones de movilidad que tengan en cuenta las facilidades de acceso y el tiempo urbano. La distinta implicación de hombres y mujeres en los trabajos de cuidados es una de las principales diferencias

que afecta al uso del espacio urbano. Las mujeres son usuarias clave de la ciudad en su función de gestoras de la vida cotidiana y son también productoras clave de entornos residenciales en su función de liderazgo comunitario y de organización de redes vecinales. Por ello, sus experiencias y perspectivas resultan indispensables en el planeamiento y desarrollo urbano orientados a promover una ciudad inclusiva.

¿De qué modelo de ciudad nos debemos alejar, porque no facilita el bienestar cotidiano? El enemigo de los cuidados es la ciudad neoliberal, dispersa o con fuerte segregación espacial y grandes distancias entre centros urbanos y áreas periféricas, en que los trayectos son unifuncionales y a menudo dependientes del transporte privado (automóvil), por lo que el tiempo que debe destinarse a los desplazamientos resulta exagerado. La relación entre movilidad, transporte y pobreza se conjuga dramáticamente en las grandes ciudades latinoamericanas, pues las menores posibilidades de movilidad en las áreas periféricas más alejadas de los centros urbanos hacen que los sectores más desfavorecidos no sólo tengan mayores dificultades para acceder a los servicios de cuidado, sino también para insertarse en la vida social y laboral (Redondo, 2013). De ahí que el desarrollo social se vincule actualmente a la accesibilidad y el tiempo urbano (Hernández y Rossel, 2012).

La ciudad compacta, en cambio, es más favorable para el bienestar, pues en ella se encuentran integradas las funciones de trabajo, comercio, vivienda, cuidados y ocio, que permite una mayor accesibilidad y autonomía gracias a la proximidad de los espacios en donde se han de realizar las actividades de la vida cotidiana. Facilita, a su vez, que en un mismo recorrido puedan satisfacerse distintos objetivos, y permite ahorrar tiempo. Más todavía, en las grandes ciudades esto puede concretarse en los barrios, donde tengamos los servicios que necesitemos, y podamos acceder a ellos con facilidad. Es hacer ciudad dentro de la ciudad (Horelli, 2006).

Por ello, propuestas relacionadas con la construcción de “*ciudades cuidadoras*”, resultan interesantes porque nos sitúan en el ámbito de unas ciudades que proporcionan bienestar, facilitan la vida cotidiana y favorecen los cuidados. El proyecto ‘*La Ville Du Quart d’Heure*’ (La ciudad en un cuarto de hora), por ejemplo, fue una propuesta de la actual alcaldesa de París, Anne Hidalgo, para reorganizar la ciudad con dos objetivos: favorecer las actividades de la vida cotidiana y disminuir la contaminación

ambiental. La premisa es “tener todo lo que necesitamos a menos de 15 minutos de casa” sin tener que utilizar el coche para ello. La propuesta fue elaborada por el investigador franco-colombiano Carlos Moreno, quien apuesta por una ciudad de proximidad basada en el concepto del cronourbanismo y muestra en algunos de sus textos de difusión ejemplos pioneros en la aplicación de este modelo: Ottawa, Melbourne, Portland, Barcelona, Milán, Nantes y Mulhouse (Garnier y Moreno, s.d.). La búsqueda de una ciudad más humana y sostenible se ha planteado como un reto de urgente necesidad a partir de las consecuencias de la Covid19, y esta ciudad del cuarto de hora basada en el cronourbanismo se configura como una de las propuestas más interesantes y novedosas para conseguirlo (Mardones-Fernández, et al., 2020), modelo que, por cierto, se había planteado ya desde el urbanismo feminista (Muxí et al, 2011; Valdivia, 2018).

Una de las enseñanzas de la crisis del coronavirus es que ha mostrado nuestra vulnerabilidad e interdependencia en tanto que seres humanos, al tiempo que ha revelado que los trabajos de cuidados, que el sistema invisibiliza e infravalora, son fundamentales. La restitución de la centralidad social que le ha sido negada a los cuidados es, hoy más que nunca, necesaria, urgente e ineludible (Moré, 2020). Otra de las enseñanzas de la covid es que necesitamos ciudades democráticas e inclusivas, que faciliten el bienestar de la ciudadanía y los cuidados.

Referencias

- Abril, P., Amigot, P., Botía–Morillas, C., Domínguez–Folgueras, M., González, M. J., Jurado–Guerrero, T., Lapuerta, T., Martín–García, T., & Seiz, M. (2015). Ideales igualitarios y planes tradicionales: análisis de parejas primerizas en España. *REIS, Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 150, 3–22.
- Aguayo, F., Barker, G. & Ekimelman, E. (2016). Paternidad y cuidado en América Latina: Ausencias, presencias y transformaciones. *Masculinities and Social Change*, 5(2), 98-106.
- Anderson, B. (2000). *Doing the dirty work?: The global politics of domestic labour*. London: Zed Books.

- Anderson, B. (2012). ¿Quién los necesita? Trabajo de cuidados, migración y política pública. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 30(1), 45-61.
- Araujo, N. & Hirata, H. (eds.) (2021), *Care and Care Workers. A Latin American Perspective*, Springer Nature.
- Batthyány, K. (2015) *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales*. Naciones Unidas. CEPAL.
- Benería, L. (2006). Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación. *Nómadas*, 24, 8-21.
- Bofill-Poch, S. & Márquez, R. (2020). Indefensión, injusticia y merecimiento en el colectivo de trabajadoras del hogar: análisis de casos judicializados. *Etnográfica. Revista do Centro em Rede de Investigação em Antropologia*, 24(1), 225-244.
- Bogino, V., Jurado, T., Botía-Morillas, C., Monferrer, J. & Abril, P. (2021). ¿Cómo interactúan la orientación personal, los acuerdos de pareja y la cultura organizacional en el logro de paternidades cuidadoras? *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 51, 125-152.
- Borràs Català, V.; Moreno Colom, S. (2021). La crisis de la covid-19 y su impacto en los trabajos: ¿una oportunidad perdida? *Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales*, 7, 187-209.
- Carrasco, C. (2006). La paradoja del cuidado: necesario pero invisible. *Revista de Economía Crítica*, 5, 39-64.
- Carrasco, C.; Borderías, C. & Torns, T. (Eds.) (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Catarata.
- Castro García, C. (2016). Potencialidad género-transformativa de las políticas públicas. El caso de los permisos por nacimiento en Europa. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 1 (1), 108-140
- Castro-García, C., & Pazos-Moran, M. (2015). Parental leave policy and gender equality in Europe. *Feminist Economics*, 22(3), 51-73.
- Comas-d'Argemir, D. & Soronellas, M. (2019), Men as Carers in Long-Term Caring. Doing Gender and Doing Kinship. *Journal of Family Issues*, 40(3), 315-339.
- Comas-d'Argemir, D. (2016). Hombres cuidadores: barreras de género y modelos emergentes. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 15(3), 10-22.

- Comas-d'Argemir, D. (2017). El don y la reciprocidad tienen género: las bases morales de los cuidados. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 22(2), 17-32.
- Comas-d'Argemir, D. (2017b). La democratització dels treballs de cura. Per què la implicació dels homes en la cura?, en el cicle d'activitats *Homes cuidadors. Barreres de gènere i models emergents*. Barcelona: Palau Macaya, 15/11/2017.
- Comas-d'Argemir, D. (2017c), "Cuidados, género y ciudad en la gestión de la vida cotidiana", en: Ramírez Kuri, P. (coord.) con la colaboración de C. Valverde y K. Suri, *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal*, México. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 59-90.
- Comas-d'Argemir, D. (2021, en prensa). De la ciudad neoliberal a la ciudad cuidadora. Lecciones de la Covid-19, en Carrión, F. (ed.), *Ciudad y coronavirus: una visión glocal*, FLACSO Ecuador.
- Comas-d'Argemir, D. (2020). Cuidados, derechos y justicia, en Aramburu, M. & Bofill, S. (eds.), *Sentidos de injusticia, sentidos de crisis: tensiones conceptuales y aproximaciones etnográficas*. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona.
- Conlon, C., Timonen, V., Carney, G. & Scharf, T. (2014). Women (re) negotiating care across family generations: Intersections of gender and socioeconomic status. *Gender & Society*, 8, 729-751.
- Daly, M. & Lewis, J. (2000). The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states. *The British Journal of Sociology*, 51(2), 281-298.
- Durán, M.A. (2018). *La riqueza invisible del cuidado*, Valencia: Universitat de València.
- Durán, M.A. (2021) Pandemia y cuidados. Conferencia impartida en el Palau Macaya el 21/01/2021, en el cicle *Envel·liment i necessitats de cura. Una qüestió social i política*, organizado por la Universitat de Barcelona y la Universitat Rovira i Virgili.
- Durán, M.A.(dir.) (1988). *De puertas adentro*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Escapa, S. (2021), Intervención en la jornada ¿Quién hace qué dentro de casa? La redistribución del trabajo y los tiempos de la vida cotidiana. Barcelona, Fundació La Caixa, Palau Macaya. 26/04/2021.

- Esquivel, V. (2011). *La economía del cuidado en América Latina. Poniendo los cuidados en el centro de la escena*. Panamá: PNUD.
- Esquivel, V., Faur, E. & Jelin, E. (Eds.) (2012), *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES,
- Esteban, M.L. (2017). Los cuidados, un concepto central en la teoría feminista: aportaciones, riesgos y diálogos con la antropología. *Quaderns-de l'Institut Català d'Antropologia*, 22(2), pp. 33-48.
- Esteve, A., Devolder, D. y Domingo, A. (2016) La infecundidad en España: tic-tac, tic-tac, tic-tac!!!. *Perspectives*, 1, pág.1-4
- Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una Sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños,
- Federici, S. (2015) Sobre el trabajo de cuidado de los mayores y los límites del marxismo. *Nueva Sociedad*, 256, 45-62.
- Finch, J. (1989). *Family obligations and social change*. Cambridge: Polity Press.
- García, J. (2015): *La transformación de la longevidad en España de 1910 a 2009*, Madrid: CIS.
- Garnier, N. y Moreno, C. (s.d.), *La ville du ¼ d'heure. Du concept a la mise en œuvre*. URL: <http://chaire-eti.org/wp-content/uploads/2020/11/Livre-blanc-ville-du-quart-d-heure.pdf>
- Glaser, K, Price, D., Ribe, E., di Gessa, G. & Tinker, A. (2013). *Grandparenting in Europe: family policy and grandparents' role in providing childcare*. Dondon: Grandparents Plus.
- Glenn, E.N. (2000). Creating a caring society. *Contemporary Sociology*, 29(1), 84-94.
- González, H. & Guizardi, M. (Eds) (2021). *Las trincheras del cuidado comunitario. Una etnografía sobre mujeres mayores en Santiago de Chile*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Hernández, D. & Rossel, C. (2012). *Tiempo urbano, acceso y desarrollo humano*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Uruguay.
- Hochschild, A. R. (1989). *The Second Shift. Working Families and the Revolution at Home*. Nueva York: Avon Books.

- Horelli, L. (2006). La gestión del tiempo y el espacio de la vida cotidiana en el contexto nórdico, en *Urbanismo y género. Una visión necesaria para todos*. Barcelona: Diputación de Barcelona.
- Jabbaz, M. (2020). ¿Por qué el teletrabajo no es sinónimo de conciliación laboral? *El Mercantil Valenciano*, 01/06/2020.
- Julià, A. & Escapa, S. (2014). Mares sobrecarregades. Factors que causen més dedicació de les mares en el treball domèstic. *Papers*, 99(2), 235-259.
- Julià, A. (2021), factors associats als tipus de cures domiciliàries de les persones en situació de dependència funcional a Barcelona. *Arxiu d'Et-nografia de Catalunya*, 22, 19-42.
- López, S. (2021., Afectos, emociones y relaciones sociales en el trabajo transfronterizo de cuidados en la región Tijuana–San Diego, en Comas-d'Argemir, D. & Bofill, S. (eds.) (2021), *El cuidado de mayores y dependientes: avanzando hacia la igualdad de género y la justicia social*. Barcelona: Icaria.
- Lorena, O. (2007). Criar a los hijos y participar en las labores domésticas sin dejar de ser hombre: un estudio generacional en la ciudad de México, en Amuchástegui, A. & Szasz, I. (Eds.). *Sucede que me canso de ser hombre. Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidad en México*. México: El Colegio de México.
- Mandell, B. (2010). *The crisis of caregiving. Social welfare policy in the United States*. New York: Palgrave Macmillan,
- Mardones-Fernández de Valderrama, N., Luque-Valdivia, J. y Aseguinolaza-Braga, I. (2020). La ciudad del cuarto de hora, ¿una solución sostenible para la ciudad postCOVID-19? *Ciudad y Territorio*, vol LII, n. 205, 653-664.
- Mauss, M. (1991 [1923-24]) Ensayo sobre los dones. Motivo y forma del cambio en las sociedades primitivas, en Mauss, M. *Sociología y antropología*, Madrid: Tecnos.
- Menéndez, E. (1992). Modelo hegemónico, modelo alternativo subordinado, modelo de autoatención. Caracteres estructurales, en Menéndez, E. *La Antropología Médica en México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moré, P. (2020). Cuidados y crisis del coronavirus: el trabajo invisible que sostiene la vida. *Revista Española de Sociología (RES)*, 29(3): 737-745.

- Mummert, G. (2019). «La segunda madre»: La naturalización de la circulación de cuidados entre abuelas y nietos en familias transnacionales latinoamericanas. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 14(3), 515-540.
- Muxí, Z.; Casanovas, R.; Ciocoletto, A.; Fonseca, M. & Gutiérrez Valdivia, B. (2011). ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo? *Feminismo/s*, 17, 105-129.
- Olavarría, J. (2005). ¿Dónde está el nuevo padre? Trabajo doméstico: de la retórica a la práctica. En Valdés, T. & Valdés, X. (Eds.). *Familia y vida privada. ¿Transformaciones, tensiones, resistencias y nuevos sentidos?* Santiago: FLACSO-Chile, CEDEM, UNFPA.
- Pérez-Orozco, A. (2006). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, 5, 7-37.
- Pérez-Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Razavi, S. & Staab, S. (2010). Mucho trabajo y poco salario. Perspectiva internacional de los trabajadores del cuidado. *Revista Internacional del Trabajo*, 29(4), 449-467.
- Razavi, S. (2007). *The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options*. (Gender and Development Programme, Paper number 3). United Nations Research Institute for Social Development.
- Rebolledo, L. (2008). Del padre ausente al padre próximo. Emergencia de nuevas formas de paternidad en el Chile actual, en Araujo, K. & Prieto, M. (Eds.). *Estudios sobre sexualidades en América Latina*, Quito: FLACSO.
- Redondo, S.P. (2013). Movilidad, transporte y pobreza en el área metropolitana de Buenos Aires: ¿pensando en la inclusión? *Meridiano. Revista de Geografía*, 2, 209-224.
- Roigé, X. & Soronellas-Masdeu, M. (2018). Vieillesse, divorce et recomposition familiale. Nouveaux défis dans les relations d'aide aux personnes âgées. *Ethnologie française*, 171, 465-478.
- Sahlins, Marshall. 2013. *What kinship is - and is not*. Chicago: The University of Chicago Press.

- Salguero, A. & Pérez, G. (2008). La paternidad en los varones: Una búsqueda de identidad en un terreno desconocido. Algunos dilemas, conflictos y tensiones. *La manzana. Revista Internacional de estudios sobre masculinidades*, 3(4): 1-18.
- Salguero, A. (2007). Preguntarse cómo ser padre es también preguntarse cómo ser hombre: reflexiones de algunos varones, en Amuchástegui, A. & Szasz, I. (Eds.). *Sucede que me canso de ser hombre. Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidad en México*. México: El Colegio de México.
- Saraceno, C. (2010). Social inequalities in facing old-age dependency: A bigenerational perspective. *Journal of European Social Policy*, 20(1):32-44.
- Sassen, S. (2003), *Contra-geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- Scambor, E. & Gärtner, M. (2021). «Why Should I Care?» Men as Agents and Beneficiaries of a Gender Equal Division of Care, en Comas-d'Argemir, D. & Bofill, S. (eds.) (2021), *El cuidado de mayores y dependientes: avanzando hacia la igualdad de género y la justicia social*. Barcelona: Icaria.
- Soronellas, M.; Chirinos, C.; Alonso, N. & Comas-d'Argemir, Dolors (en prensa), "Hombres, cuidados y ancianidad: un bricolaje de ayudas, un mosaico de recursos de cuidados", en Contreras, R. & Pérez Castro, A.B. (eds.), *Ganarse la vida: la reproducción social en el mundo contemporáneo*. México, UNAM.
- Soronellas, M.; Comas-d'Argemir, D. & Roigé, X. (2020). New families, new aging, new care. Rethinking kinship through the involvement of men in family care, en Sarcinelli, A.S., Duysens, F. & Razy, E. (ed), *Plural kinship spaces: qualitative approaches of contemporary public and intimate (re)configurations*, Louvain-la-Neuve,: Academia-L'Harmattan.
- Thelen, T. (2015), Care as social organization: Creating, maintaining and dissolving significant relations. *Anthropological Theory*, 15(4), 497-515.
- Tobío, C.; Agulló, M.; Gómez, S.; Victoria, M.; Martín, M.T. (2011). *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*, Barcelona: Fundació la Caixa.
- Torns, T. (2005). De la imposible conciliación a los permanentes malos arreglos. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23(1), 15-33.

- Tronto, J. C. (2013). *Caring democracy: Markets, equality, and justice*. New York: NYU Press.
- Tronto, J.C. (1993). *Moral Boundaries: A political argument for an ethic of care*. London: Routledge.
- Valdivia, B. (2018). Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. *Hábitat y Sociedad*, 11, 65-84
- Wainerman, C. (2007). Conyugalidad y Paternidad ¿Una revolución estancada?, en Gutiérrez, M.A (Ed.). *Género, familias y trabajo: Rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Buenos Aires: CLACSO.

Cuidado y ciudad

Una cuestión de espacio público, género y derechos¹

Patricia Ramírez Kuri²

Yutzil Tania Cadena Pedraza³

Introducción

En este artículo, reflexionamos sobre el cuidado como categoría social y política que nombra desigualdades históricas representadas en el trabajo no remunerado, asignado principalmente a las mujeres y familias. En la ciudad, esta tarea de atención y de conservación de cuestiones vitales de las personas, de la sociedad y de la naturaleza, se manifiesta problemáticamente en el espacio público que exhibe no sólo las condiciones ocultas en el espacio doméstico con el que interactúa, y que se reproducen en el uso y acceso desigual de mujeres y hombres al sistema de recursos urbanos. También, exhibe las relaciones de proximidad o de lejanía entre la sociedad y las instituciones; entre la ciudad, la ciudadanía y el medio ambiente, por ser el lugar donde convergen prácticas socioculturales heterogéneas de personas y grupos diferentes. Estas abarcan formas de trabajo, de empleo, de sociabilidad, de consumo, de movilidad, de conflicto, de riesgo y de violencia, entre otras que revelan la crisis de los cuidados como expresión de la crisis de lo público.

1 Este artículo es producto de la participación en el Curso Ciudad, Género y Espacio Público organizado por la red de investigadores Urbs.Tic, y coordinado por Valeria Reinoso en el periodo abril-junio del 2021. Se inscribe en el proyecto de Investigación “Del espacio doméstico al espacio público en tiempos de pandemia. Desigualdades sociales, violencias urbanas y conflictos por los derechos centralidades, periferias y fronteras locales y globales,” bajo la coordinación de Patricia Ramírez Kuri, con el apoyo de la DGAPA-PAPIIT-UNAM IN306822 (2022-2024).

2 Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

3 Investigadora posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM-CONACYT.

Interesa por ello, destacar la importancia del cuidado en la ciudad vivida por personas y comunidades con diferencias sexo-genéricas, de edad, de clase, de origen y de culto, que se expresan en los lugares comunes; y al hacerlo ponen en juego en la experiencia cotidiana, valores compartidos y mandatos de género que, entrelazados con intereses y necesidades distintos y contrapuestos, contribuyen a reproducir las desigualdades. Estos lugares comunes a la vez expresan la idea de lo urbano que orienta e influye en la organización del espacio social a través de políticas urbanas y de acciones de gobierno que favorecen o no la capacidad integradora del urbanismo y de la ciudad para proveer bienestar, cuidar y ampliar los derechos de la ciudadanía.

La discusión abre las interrogantes de ¿qué papel tiene o puede tener el espacio público en el cuidado de la ciudadanía? y ¿quién cuida del espacio público como bien común? A partir de ellas, el texto se estructura en tres apartados. En el primero, se aborda el cuidado como práctica social indispensable para la reproducción de la vida, del cuerpo, de la ciudad y del medio ambiente; no obstante que ha quedado delimitado por la desigualdad de género emanada de la división social del trabajo y expresada en la separación entre espacio privado, doméstico y público, como ámbitos diferentes. En esta línea, se propone pensar la relación entre cuidado y ciudad como realidad compleja y en crisis a nivel local, transnacional y global, manifestando la ausencia de sistemas públicos de cuidado por parte del Estado.

La segunda parte aborda la crisis de cuidados y las desigualdades de género que se intensificaron a partir de la reciente inestabilidad y riesgo sanitario provocado por el Covid-19. Esta situación evidencia la necesidad de comprender el papel del cuidado en la relación entre el espacio público y el espacio doméstico, en tres aspectos: el cuidado social y familiar; la violencia familiar y de género; así como la condición de la vivienda y de habitabilidad que implica el entorno más allá de la casa. Se discute la importancia de pensar el cuidado en relación con la experiencia urbana desde una perspectiva de género y se pone énfasis en la importancia del cuidado del espacio público, en particular la calle, vínculo principal del espacio doméstico de la casa con la ciudad y con los lugares de encuentro, de trabajo, de consumo y de búsqueda de satisfacción de necesidades, sobre todo en la transición pos pandemia.

La reflexión final, plantea que, en la Ciudad de México, como distintas ciudades capitales de América Latina, el espacio público en su dimensión política, social y urbana; exhibe la crisis del cuidado que afecta las formas de habitar y reproduce las desigualdades urbanas, de género y de clase. Esta crisis hace evidente la necesidad de un cambio de paradigma en la política urbana orientado a fortalecer la participación de la ciudadanía para lograr un urbanismo social, que articule género, cuidado y derechos urbanos.

El Cuidado. Rostro de la desigualdad de género y de clase

Cuidar es una palabra que alude a lo más elemental, tangible e ineludible de la experiencia humana. El cuidado nombra la relación que creamos con la vida individual y colectiva, con los recursos sociales, naturales y ambientales para su preservación y reproducción. La tarea múltiple de *cuidar* es asumida como responsabilidad de atención que emana en forma innata en los seres vivos, humanos y no humanos: los animales y la vegetación con la tierra que la sustenta.

En contextos históricos específicos, cuidar devela cuestiones fundamentales de la interacción entre el tiempo, el espacio y la sociedad. Como práctica social inmersa en la división social del trabajo, cuidar es una disposición internalizada, tan obvia como indispensable para la existencia del cuerpo y la reproducción de la vida, del entorno doméstico, del espacio público, de la ciudad, del medio ambiente, entrelazando tiempos y espacios que abarcan de lo más íntimo y lo local, hasta lo global. No obstante, el valor real y simbólico del cuidado ha permanecido oculto por mucho tiempo en el ámbito de lo privado, de lo familiar y de la intimidad, al mismo tiempo que ha sido relegado y comprendido sólo como actividad desarrollada en el espacio doméstico de la casa y realizado principalmente por las mujeres.

En las últimas décadas que marcan el cambio del siglo veinte al veintiuno, distintos estudios surgidos de la teoría crítica feminista desde disciplinas como la filosofía, la antropología, la sociología y la arquitectura analizan cómo el tema de los cuidados en los seres humanos está marcado por la desigualdad social y de género, así como por formas de exclusión no

erradicadas que debilitan los derechos urbanos y humanos sobre todo de las mujeres, pero con impacto en todas las subjetividades. Negado como trabajo y como asunto de interés público que implica a la sociedad y al Estado, el cuidado se ha reconocido sólo como atributo afectivo de lo femenino, vinculado al deber ser, a la abnegación, a la generosidad y al sacrificio, mientras se ha desplazado la relevancia económica, política y cultural que tiene en la relación entre la ciudad y la ciudadanía; entre lo singular y lo social; entre el espacio doméstico y el espacio público; entre la sociedad y el Estado.

Al hablar de la división social del trabajo, Marta Lamas (2018) explica que históricamente se ha asumido como algo natural, expresada en el reparto de tareas derivado de las diferencias biológicas: cuidado, reproducción, gobierno, política, defensa. Afirma que se trata de una configuración problemática que limita el acceso igualitario de hombres y mujeres al espacio público y al privado.

Al recuperar de Robert Castel (2006: 9) el argumento de que la repartición del trabajo tradicional es una de las configuraciones más problemáticas que trastorna la vida social e institucional y provoca la disolución de sujetos sociales, la autora propone estudiar y analizar esta configuración con profundidad para crear alternativas a los efectos discriminatorios que produce. Estos efectos consumen las energías, oportunidades y capacidades, principalmente de las mujeres. En la práctica, limitan la construcción y el ejercicio de la ciudadanía, al reproducir las cargas desiguales y excesivas de trabajo para mujeres y hombres, impidiendo reconciliar el espacio familiar y laboral. Esta situación, genera conflictos no resueltos que producen sufrimiento y abandono, obstaculizando la creación de un desarrollo social, urbano y económico más justo. La cultura, internalizada a través de un conjunto de disposiciones diferenciadas y con valores de género jerarquizados, define mandatos culturales, anhelos, inclinaciones y conductas que se reproducen socialmente en personas y familias, estableciendo relaciones de género jerarquizadas y especializadas desigualmente (Lamas, 2018, Bourdieu, 1991)⁴.

⁴ Marta Lamas (2018), explica cómo el mandato de la masculinidad (la virilidad como resistencia y valentía) desactiva el cuestionamiento al trabajo explotador y desgasta a los hombres. Mientras, el mandato de la feminidad (la abnegación) origina que la mayoría de las mujeres se “realice”

Desde las últimas décadas del siglo veinte, en el contexto de globalización neoliberal, de centralidad del mercado y de privatización de lo público, el tema del cuidado aparece como uno de los problemas fundamentales de la vida cotidiana, que en su devenir altera el horizonte personal, laboral y social de las personas. Este problema, adquiere mayor visibilidad y densidad en el debate sobre la ciudad por estar entrelazado con las profundas transformaciones ocurridas en las familias, en la relación Estado, sociedad y economía, así como en las prácticas culturales en distintos contextos urbanos y regionales. En este debate, el cuidado se reconoce cada vez más como un asunto inherente a la desigualdad de género, al uso asimétrico del tiempo y del espacio entre mujeres y hombres, así como de las diversas sexualidades que interactúan en la experiencia urbana (Comas, 2017; Rico y Segovia, 2017).

En el siglo veintiuno, el repliegue del Estado de sus responsabilidades públicas y la flexibilización del trabajo, hacen evidente la crisis de los cuidados como realidad tan próxima a la experiencia urbana, pero aún lejana como solución socialmente creativa. Esta crisis nombra el quiebre de la posibilidad y del potencial de las familias para hacerse cargo de las tareas de cuidados, lo que tiene consecuencias en las relaciones sociales del conjunto de la sociedad, así como en la relación entre el espacio de lo doméstico, de lo público y de lo privado. En esta línea de discusión, Chinchilla (2020) señala que los cuidados que realizan las mujeres equivalen a formas de “trabajo no remunerado” que apenas es entendido como actividad económica; al medir las horas dedicadas, explica que cotidianamente “en el mundo realizan de media a dos horas de trabajos impagados dedicados al cuidado”. Afirma esta autora que conceptualizar a las mujeres como agentes económicos, puede demostrar que “al dedicar más tiempo a los cuidados que los hombres, se excluye la participación femenina como fuerza laboral y se reduce la productividad de todas las actividades económicas” (Ibid., 2020).

En convergencia Dolors Comas (2017), analiza el cuidado como un problema no resuelto que, a pesar de las demandas de las mujeres, de los cambios sociales en la familia, así como de las políticas y acciones para atenderlo, tiene consecuencias discriminatorias y excluyentes que restrin-

emocionalmente a través de la negación de su deseo o el sacrificio personal.

gen oportunidades y debilitan los derechos. El cuidado organizado así, de forma precarizada enfatiza las desigualdades estructurales de la sociedad a nivel local, transnacional y global. Las estrategias para la solución de este conflicto se expresan en forma desigual, de una parte, a través del uso de trabajo de migrantes pobres, rurales o urbanos, así como en la diferenciación entre quienes pueden comprar servicios de cuidado en el mercado y familias que no pueden hacerlo; que además deben cuidar a otras personas y se empobrecen más⁵.

De otra parte, se manifiesta en las condicionantes trazadas por los patrones de movilidad y de accesibilidad que consumen tiempo de las personas que se mueven por las ciudades y particularmente de las mujeres. A esto se agrega -como explica esta autora-, la existencia de políticas asistenciales que no abordan el problema de los cuidados en forma sistémica y la ausencia de sistemas públicos de cuidados suficientes, por parte del Estado, ante las crecientes necesidades de atención social, de salud, en el desempleo o derivado de condiciones de inseguridad.

El cuidado. Asunto público de realidades urbanas centrales y periféricas en la ciudad

Al pensar el cuidado como un asunto público que tiene que ver con la (des) igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la ciudad aparece como el escenario urbano donde convergen las necesidades de las diferentes personas y grupos sociales que la habitan y los mecanismos que reproducen la (des)igualdad de género, la (in) justicia social y espacial. En este universo complejo, donde se entrelazan las configuraciones problemáticas con los mandatos de género, el espacio público aparece como el

5 Nancy Wence (2015) estudia procesos migratorios de mujeres, de la ciudad de Cochabamba en Bolivia a la ciudad de Madrid en España y da cuenta de la relación de los modos de vida urbana transnacional, por un lado, a partir de los regímenes laborales que predominan en el mercado global de trabajo, en el cual, estas mujeres suelen insertarse en las “cadenas globales del cuidado”. Desde la experiencia de las mujeres y siguiendo el argumento de Saskia Sassen (1991), muestra el papel central que juegan las personas que trabajan en el sector de los cuidados, en el mantenimiento y reproducción de las ciudades reconocidas como parte del primer mundo y cómo viven las mujeres el proceso de feminización del trabajo a nivel global.

lugar donde se expresan y se reproducen las diferencias sexo-genéricas, así como las contradicciones del modelo de desarrollo urbano y los efectos de la (in) acción de la política pública para atenderlas. Estas configuraciones y contrasentidos se inscriben en la forma, en la estructura y en las funciones de la ciudad que, a través del diseño de políticas y de acciones urbanas, despliegan la concepción misma de lo urbano, de la forma de organización y de gestión que puede reproducir o contrarrestar las desigualdades sociales, de género y de clase.

En el debate sobre la ciudad, el cuidado en su dimensión pública, doméstica y privada plantea desafíos a la ciudadanía, a las formas de organización social, a las instituciones de gobierno y al Estado. La ciudad, siguiendo a Dolors Comas (2017) es el escenario donde se expresan las contradicciones de la organización social del cuidado, por lo que las políticas públicas que proveen estos servicios son esenciales, pero los patrones de movilidad y de accesibilidad condicionan su uso. En la ciudad el tiempo urbano es un factor condicionante que relaciona los usos de la ciudad con el tiempo requerido para llevar a cabo las distintas actividades rutinarias que estructuran la vida cotidiana. En esta línea y considerando que el espacio de las ciudades no es neutro, como han señalado Olga Segovia y María Nieves Rico (2017) las divisiones y asimetrías económicas y sociales que lo atraviesan despliegan las formas de uso y de apropiación distintas entre mujeres y hombres.

En la Ciudad de México la crisis del cuidado manifiesta estas contradicciones que se intensifican en tiempos de pandemia y se despliegan en el espacio público, visibilizando la fragmentación que experimenta no solo como lugar de paso, de encuentro y de relación, usado y apropiado por las personas para trabajar, para comprar y para vivir, para socializar, pasear y descansar. También como recurso político-cultural, de participación, de expresión de demandas y de protesta de la sociedad ante los poderes fácticos corporativos o estatales y, como recurso económico para inversiones especulativas: comerciales, financieras e inmobiliarias. Esta situación manifiesta un problema de Estado al exhibir a lo público como espacio de disputas entre actores sociales, institucionales y privados, así como el cúmulo de conflictos no resueltos por los derechos. Además del desgaste del sistema público de salud, la precariedad de condiciones de empleo, de ingreso, de habitabilidad y de accesibilidad a recursos urbanos y a bienes públicos.

En esta crisis, tres asuntos públicos convergen y se entrelazan problemáticamente del espacio doméstico al espacio público: el primero, es *el cuidado social y familiar* que se agudiza con el cierre de guarderías, escuelas, universidades y el traslado del trabajo educativo al espacio doméstico de la vivienda, lo que en el caso de la infancia y adolescencia recae en la familia y mayoritariamente en las mujeres. El trabajo de cuidado se traslapa con actividades de empleo dentro y fuera de la vivienda, para proveer ingresos familiares, pero evidenciando las desigualdades en las condiciones de vida y adquiriendo centralidad en el debate público al reconocer que afecta el bienestar de toda la sociedad.

El segundo, es *la violencia familiar y de género* que atraviesa la vida social: pública, doméstica y privada; se denuncia en voces y acciones de movimientos sociales impulsados por organizaciones feministas, exigiendo respuestas públicas y reclamando al Estado justicia ante acosos, hostigamientos, violaciones y feminicidios.

La tercera, es *la condición de la vivienda*, tanto por los desalojos en lugares centrales, pero no sólo en ellos, lo que afecta sobre todo a inquilinos con dificultades para el pago de rentas; así como por la falta de vivienda adecuada para estar dentro y desarrollar actividades previamente realizadas fuera de la casa. El impacto ha sido mayor en localidades periféricas, en colonias populares, asentamientos irregulares, campamentos y en centralidades la población de calle, que tiene puntos de pernocta en lugares públicos de los que son expulsados y en algunos casos instalados en albergues, previo y durante la pandemia. Estas cuestiones aluden a una ciudad que reclama cuidados y nos plantean la interrogante de ¿a quién cuida la ciudad? y ¿quién cuida a la ciudad?

Es notable en circunstancias de pandemia y aun en el posterior retorno al espacio público, la centralidad de la casa, espacio doméstico que como señalan Lucía Cavallero y Verónica Gago (2022) en su espacialidad, funcionamiento y dinámicas, se transforma en “campo de batalla, lugar de trabajos múltiples, espacio de nuevos usos de los que se beneficia la economía de plataformas, sitio de aterrizaje de deudas domésticas y de tecnología financiera” (2022: 44). En esta discusión, el cuidado dentro y fuera de la casa, se relaciona con aquellas actividades que se refieren a la gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida, la salud y el bienestar de las personas

que habitan la ciudad (Comas, 2017), pero esto no se restringe a pensar sólo las actividades o trabajo realizado en el espacio doméstico, también requiere pensar el cuidado de los habitantes en el espacio urbano y particularmente en el espacio público. Cuando las personas salen de su casa por trabajo, estudios, por ocio, por recreación, consumo o para realizar algún trámite ¿Quién cuida de ellos?

Al salir de casa, las personas se movilizan, usan y habitan las calles, las banquetas, el transporte, los parques, las plazas y lugares públicos. Estos, no siempre cuentan con las condiciones de calidad y seguridad para el peatón y de mantenimiento necesario para generar una experiencia urbana adecuada, por ello, sería importante preguntarse ¿quién cuida del espacio público? Pensar el cuidado con relación a la ciudad y sus habitantes, de la casa a la calle, implica comprender la importancia de cuidar el espacio público, como vínculo primigenio con la ciudad, y los efectos que tiene en la experiencia urbana de quienes lo usan. Para ello, se ha señalado, es fundamental la construcción de infraestructura y el mobiliario urbano, pero es insuficiente si no se incorpora la perspectiva de género en el diseño y en la planeación urbana para mejorar la seguridad y las condiciones de vida de la gente, reconociendo que los lugares cumplen un papel activo en las condiciones de bienestar de la comunidad. Un urbanismo con esta perspectiva es ineludible para garantizar la calidad, la función social y el mantenimiento de los lugares, de acuerdo con los usos, necesidades sociales de hombres y mujeres, niños, adultos y adultos mayores, entre otros (Muxi, 2011).

Al salir de casa se entra a la ciudad abierta a través de las calles como punto de partida, donde el espacio público hace posible iniciar la experiencia urbana. Como lugar de relación, el espacio público es producto de dinámicas complejas y de conflictos urbanos que refieren al encuentro y desencuentro social entre diferentes personas, actores sociales y, donde se ponen en práctica las condiciones socioculturales de la ciudadanía en la vida urbana (Ramírez, 2015). Sin embargo, los sentidos de lo público no se producen de manera homogénea, sobre todo si los abordamos y comparamos en sus diferentes escalas urbanas: barrio, colonia, alcaldía, municipio o metrópoli.

Los espacios públicos son resultado de procesos sociales, históricos y político-culturales que se expresan en las formas diferentes de habitar. De

esta manera, al recorrer la Ciudad de México, podemos dar cuenta de la diversidad de los espacios públicos, siendo notable la distribución y calidad desigual, en el cuidado y mantenimiento en la trayectoria de lugares centrales hacia las periferias. Si vamos del sur al norte o del poniente al oriente de la ciudad el paisaje urbano se transforma en su forma, tamaño, texturas, cromática, olores y sonidos. Esta diversidad expresa en forma heterogénea la crisis de cuidado en la ciudad y las trayectorias espaciotemporales de la gente. De una parte, se observa en la morfología de las calles, parques, plazas, centros culturales y en el transporte público; de otra parte, en las rutinas, prácticas, usos y significaciones diferenciadas de quienes usan y habitan los lugares comunes. En la capital del país, cada día miles de personas que cumplen funciones de cuidados, se mueven y trasladan en el espacio urbano, principalmente del norte, oriente y sur para acudir al lugar de trabajo, estudio o centro de salud. No obstante, la mayoría de las veces estos lugares se ubican en el centro y poniente de la ciudad. Estas trayectorias urbanas que consumen tiempo y usan espacio, expresan profundas desigualdades estructurales y urbanas que generan que miles de personas, ante la falta de opciones de trabajo y educativas cercanas al lugar de residencia, tengan que realizar traslados de más de dos horas de camino. A esto, habría que añadir las precarias condiciones de vida o la falta de servicios públicos, como el agua, transporte y la seguridad, que garanticen las mínimas condiciones para que las personas se movilicen por la ciudad con tranquilidad.

Las calles representan los principales lugares públicos de una ciudad, son sus órganos más vitales (Jacobs, 2011) lo que se confirmó durante los dos años de confinamiento social, generado por la pandemia, iniciada en el 2020 a causa del virus Covid-19. Una de las medidas que repercutió considerablemente en la vida social desde el inicio de la pandemia, fue el cierre de los espacios públicos. El Centro Histórico de la Ciudad de México literalmente fue cerrado y delimitado para restringir el acceso y evitar el contagio. Las imágenes de sus calles desiertas fueron una experiencia sin precedente, que irrumpió la dinámica cotidiana, laboral y de vida de los habitantes de esta ciudad. El cierre de espacios públicos de la ciudad, tuvo repercusiones en colonias periféricas donde residen gran parte de sus habitantes. Desde el inicio de la pandemia, muchas personas habitaron

con más frecuencia su colonia y se observó⁶ que en las periferias urbanas las medidas de “sana distancia” y “quédate en casa” se pusieron en práctica muy lentamente, por parte de los habitantes.

La resistencia a practicar el confinamiento no fue totalmente de manera voluntariosa. Los principales motivos de las personas para salir de su casa fueron por trabajo o por compras de víveres, prácticas que aumentaron con la pandemia. El riesgo al contagio se vivió de manera diferente, desde algunas opiniones se evaluaba que había más temor por no tener recursos y dinero para comer o que el miedo a la delincuencia continuaba siendo una preocupación prioritaria. En parte, los contagios por Covid-19 fueron evidenciando los efectos de estas dinámicas urbanas. En la Ciudad de México, las alcaldías Iztapalapa al oriente y Gustavo A. Madero, al norte, fueron las que reportaron mayores contagios; mientras que, en el Estado de México, fueron los municipios de Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl. Con la reapertura de los espacios públicos, en las periferias urbanas se evidenció la precariedad o la falta de lugares públicos de calidad, suficientes, seguros y cercanos donde los habitantes puedan usar y disfrutar iniciando en la calle disputada y habitada por diferentes actores sociales: residentes, transeúntes, automovilistas, peatones, comerciantes, trabajadores, entre otros.

El espacio público de ciudadanías que cuidan y demandan cuidado es quizá la imagen recurrente de ciudades capitales en América Latina. En la Ciudad de México, como nunca antes, en un contexto de transición pos pandemia, los espacios públicos como son las calles, las plazas, los parques, los centros culturales y recreativos son fundamentales para la reactivación y bienestar social. Después de un periodo largo de confinamiento social y del cierre de espacios públicos, la falta de socialización cara a cara tuvo repercusiones que alteraron la salud, el bienestar físico y emocional de las personas. Por ello, la reflexión acerca de la importancia del cuidado del espacio público y la manera cómo éste influye en la calidad de vida, se dirige a mejorar la experiencia urbana personal y colectiva. Aquí es ineludible la distinción entre la ciudad y el espacio público vivido desde la periferia social y urbana que provee una experiencia muy diferente de aquella que se vive desde las centralidades, lo que nos introduce a formas de organización

6 Cadena, Yutzil (2021) *Habitar el espacio público desde la periferia de la Ciudad de México y en el contexto de COVID-19*. Proyecto desarrollado con el apoyo de CONACYT en el IIS-UNAM.

social de la vida en común y a desigualdades que se despliegan en lugares públicos muy distintos en tipo, calidad física y usos sociales.

Hablar de la experiencia urbana entendida como experiencia social, interactiva y perceptiva, refiere a la integración y organización de sensaciones y significados vividos, a partir de la cual la vida se estructura y se representa de manera personal y colectiva. La experiencia como expresión biográfica no se produce en aislamiento social, es resultado de la interacción, de la memoria y, por tanto, inseparable de la dimensión espacial (Arfuch, 2013). Así, toda experiencia alude a un tiempo y lugar, pero no todas las experiencias son iguales. El lugar y el espacio, como producto de interrelaciones, son eminentemente políticos y tienen que ver con el poder y con el género (Massey, 2005; Arfuch, 2013).

De esta manera, cuando se trata de diseñar un espacio, la experiencia y necesidades de mujeres y de hombres, de niñas y de niños, de ancianas y de ancianos son muy distintas, lo que agrega complejidad a los lugares. Es en el espacio público donde se expresa esta complejidad, donde se implementan las habilidades para socializar, gestionar y negociar sobre estas necesidades, pero también, es donde surgen las discrepancias, tensiones y los conflictos por los usos y formas de habitarlos. En la experiencia urbana se construye el significado del lugar, donde se consolidan las percepciones y significados; pero también, es donde se construye el sentido de pertenencia a un lugar, esa sensación de estar dentro o fuera de la ciudad, de temor o confianza, donde se vive la centralidad o la periferia urbana, más allá de los límites geográficos y de gestión.

Pensar el cuidado de lo público como elemento central de la experiencia urbana con relación a la construcción de ciudadanía, requiere identificar y analizar el tejido social que hace falta reconstruir para pensar en ciudades que cuiden. Desde el 2020, durante la pandemia, se enfatizó la resolución de la vida pública a través de la vida virtual; no obstante que, también se visibilizó la necesidad y la resistencia para no abandonar la vida presencial, las interacciones, las formas de socialización; sobre todo en las periferias urbanas. En ellas, ante la precariedad o falta de espacios públicos donde se practique el encuentro, se mantuvieron y surgieron espacios de consumo donde se busca, entre otras cosas, socializar. Por ejemplo, en la periferia nororiental de la ciudad, en algunas colonias vecinas que pertenecen a la

alcaldía Gustavo A. Madero y al municipio de Nezahualcóyotl, se observaron bares y gimnasios que, a puerta cerrada, siguieron operando a pesar de las normas sanitarias. También se observó un aumento en la venta de productos sanitarios, de víveres, de alimentos preparados o locales comerciales que cambiaron su giro comercial. Al respecto, algunos casos fueron el de una sastrería y un café internet que cerraron y en su lugar –en ambos lugares– abrieron una tienda de abarrotes; destaca el caso de una escuela privada de educación básica (de primaria y secundaria) que, ante la crisis sanitaria y económica, se optó por destinar la mitad de la superficie para construir un centro comercial y, donde antes fueron salones y una parte del patio de la escuela ahora hay locales comerciales.

Esta necesidad o resistencia para no abandonar la vida social a través de prácticas económicas y de consumo, se observó en los tianguis, en las calles, en los comercios locales y, cuando se abrió el aforo de los supermercados y de los centros comerciales, se saturaron y se desplegaron largas filas para acceder a ellos. Particularmente los tianguis resistieron como espacios de trabajo, de intercambio comercial y de socialización consolidada como mercados populares tradicionales al aire libre que ocupan las calles de la ciudad en días específicos. El uso y apropiación del espacio público por los tianguis, como lugares de encuentro y socialización vinculados a la compra-venta de productos; se expresa en la existencia de 1, 367 tianguis que se colocan cotidianamente en distintas alcaldías. De esta cifra, poco más del 42% se concentra sólo en dos alcaldías situadas en la periferia social y urbana de la capital. En Iztapalapa, alcaldía periférica en el oriente, se despliegan 362 tianguis convirtiéndola en la de mayor porcentaje en la capital, concentrando el 26.5%. A ésta le sigue, la Gustavo A. Madero, en la periferia norte, con el 15.1% (206) de mercados al aire libre.

Pensar el cuidado en relación con la experiencia urbana conduce a revalorar el espacio público en su diversidad, en particular la calle y su papel articulador entre el espacio doméstico de la casa y la ciudad, como lugar de encuentro, de trabajo, de consumo. En la transición pos pandemia, crece la importancia del cuidado del espacio público y los ejemplos mencionados, nos llevan a considerar fundamental la reflexión sobre el proceso de socialización y el papel de las mujeres en el contexto actual de retorno a la ciudad de lugares para la reconstrucción de lo público con orientación de género y de cuidados.

La ciudad del cuidado. Un desafío por construir

En el contexto de crisis sanitaria resurge el tema del cuidado social a raíz tanto de las condiciones de vivienda inadecuada para permanecer en ella, como del cierre de escuelas, de lugares de trabajo y de la suspensión de las formas de socialización en lugares públicos. La atención en el cuidado como configuración asimétrica antes, durante y después de los dos años más críticos de la pandemia, atraviesa la vida cotidiana y nos remite ineludiblemente a las formas de organización social de la ciudad en la dimensión doméstica, pública y privada, así como al papel de la sociedad y del Estado en la creación de un sistema público de cuidados.

El espacio público visibiliza esta situación que tiene que ver con la relación entre ciudad, género y derechos, necesaria para comprender la crisis del cuidado en las prácticas sociales cotidianas que adquiere mayor importancia por todo lo que la pandemia revela de la sociedad y del orden económico. De acuerdo con Nancy Fraser “diagnostica en la realidad la disfuncionalidad profundamente arraigada del capitalismo” (Angilletta, 2021). De aquí que se plantea la necesidad tanto del sistema de cuidados como de un cambio de paradigma en el orden urbano y en las políticas que atiendan en forma multidimensional las disparidades sociales y de género. Y también, considerar el cuidado como un asunto público que le compete al Estado y vincularlo con el desarrollo y como derecho universal (Battayán, 2021).

Al respecto, un avance significativo es que en la primera Constitución Política de la Ciudad de México (2017) en el Art. 9 Ciudad solidaria, inciso B, se establece el Derecho al cuidado estableciendo que:

“Toda persona tiene derecho al cuidado que sustente su vida y le otorgue los elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad a lo largo de toda su vida. Las autoridades establecerán un sistema de cuidados que preste servicios públicos universales, accesibles, pertinentes, suficientes y de calidad y desarrolle políticas públicas. El sistema atenderá de manera prioritaria a las personas en situación de dependencia por enfermedad, discapacidad, ciclo vital, especialmente la infancia y la vejez y a quienes, de manera no remunerada estén a cargo de su cuidado” (2017:24).

En el contexto del cambio de gobierno en la capital y en el país (2018-2024) se reconoce en la agenda pública este derecho y se inicia el diseño del Sistema Nacional de Cuidados ante la condición crítica que se entiende como un problema de la sociedad, del gobierno, de la planeación y del urbanismo; que requiere de políticas urbanas articuladas, con instrumentos para lograr acciones incluyentes que mejoren las condiciones de vida y contrarresten las profundas desigualdades que cruzan la experiencia urbana y que afectan a toda la sociedad. En este contexto de cambio, surge la experiencia de la alcaldía Iztapalapa representando un giro integral en la política urbana basada en el territorio y que tiene como eje articulador al espacio público. El propósito es abrir escenarios posibles de cambio social en espacios micro locales donde se materialicen programas y acciones urbanas con enfoque de género, de derechos humanos y urbanos. Se trata de impulsar un gobierno de proximidad y una gestión incluyente para el municipio más poblado de la capital del país, con los más elevados índices de pobreza que casi alcanzan el setenta por ciento de los habitantes y con la mayor proporción de población infantil y joven en la capital. En este contexto caracterizado por formas de urbanización popular y autogestivas de suelo y vivienda, asociada a una notable trayectoria de participación social de los habitantes, se abren escenarios denominados “Utopías” (Unidades de Transformación), resultado de la recuperación y creación de espacios públicos multifuncionales. Estos son producto de políticas de género, de cuidado y de derechos, que se materializan en diseños arquitectónicos innovadores que vinculan espacios de cuidado, de socialización, de deporte, de arte y de cultura para la formación de las infancias y juventudes. Es notable que este proyecto incorpora el cuidado para personas mayores con espacios de atención y personal capacitado; para mujeres en situaciones de violencia de género a través de asesoría jurídica; para personas con problemas de salud que requieren rehabilitación y, para grupos de jóvenes y adultos con consumos problemáticos de sustancias psicoactivas con un enfoque que evita criminalizar a los y las consumidoras.

La estrategia de intervención institucional creada con las Utopías involucra a las distintas áreas de gobierno, para que actúen en entornos locales como proveedoras de servicios públicos a las comunidades que históricamente no tenían acceso. Destacan tres líneas de actuación prioritaria: i)

cultura y participación social; cuidados, género e inclusión social y, desarrollo sustentable, economía y medio ambiente. Si bien aún falta por hacer, las Utopías representan un cambio de paradigma en la manera de entender lo urbano con orientación distributiva; en la relación entre la sociedad, el territorio y el gobierno; y, entre la ciudadanía y los derechos. En este cambio que se empieza a materializar a partir de la apertura de espacios públicos multifuncionales donde se articulan las distintas dimensiones de la política social y urbana la cultura, cruza transversalmente la visión de gobierno con colaboración multinivel con el gobierno de la capital y con el gobierno federal. Este proceso transformador inicia con expectativas de continuidad, enfrenta grandes y pequeños desafíos que tienen que ver con el mantenimiento y cuidado de las Utopías, así como con la disponibilidad y asignación de recursos para su consolidación. Quizá un desafío central de esta transformación sea el cambio en la cultura ciudadana que se exprese en las prácticas sociales, cívicas y políticas.

Al pensar en reconstruir ciudades proveedoras de bienestar, el cuidado se plantea como desafío de la política pública ante la sobrecarga de trabajo que asumen las mujeres haciendo visible las desigualdades sociales y de género. Hablar de ciudades que cuiden también implica hablar de cuidar a las ciudades a nivel local y metropolitano. En esta línea de reflexión importa no solo reconocer que lo público nombra espacios y lugares de encuentro, de interacción y de participación entre diferentes miembros de la sociedad urbana. También, importa recuperar el sentido funcional, social, cultural, económico y ambiental del espacio público. De esta manera, se puede aspirar a que cumpla un papel activo en el cuidado de la ciudadanía brindando condiciones de bienestar en el acceso a la ciudad y a bienes comunes, a través de políticas y acciones orientadas a introducir programas redistributivos para contrarrestar las desigualdades de género que reproducen y acentúan la distinción entre lugares públicos centrales y periféricos. Y, contribuir a construir una cultura cívica común entre diferentes miembros de la sociedad urbana que fortalezca a la ciudad como espacio de la ciudadanía. Pensar los efectos de la pandemia sobre los usos y formas de habitar los espacios públicos aporta elementos importantes para imaginar y cocrear una ciudad que cuide a la gente; y en impulsar un modelo de urbanismo ciudadano orientado al cuidado de los espacios públicos.

La ciudad pensada y vivida como espacio de derechos colectivos y como lugar de aprendizaje de valores compartidos tiene su expresión en la relación entre el espacio de lo público y el cuidado. Es importante por ello, subrayar que lo público es mucho más que un elemento del equipamiento urbano, que no es un espacio residual disociado de las relaciones y prácticas que lo construyen social, política y simbólicamente. Como elemento históricamente central en la vida social, lo público es inherentemente un espacio de conflicto que manifiesta el uso de formas distintas de expresión ciudadana, así como las batallas por los derechos urbanos. Ante la compleja problemática de las ciudades, crece la intención de recuperar el papel de la planificación urbana democrática, con un enfoque diferente de política pública que responda de manera multidimensional a la pluralidad de voces y demandas de la sociedad. Una política que vaya más allá de las dicotomías producción/reproducción, espacio público/espacio privado; inherentes a la división sexual del trabajo. Esta línea de discusión se orienta a plantear la necesidad de impulsar un urbanismo capaz de un cambio real en la forma de planificar, de gobernar y de cuidar a la ciudad que cuida; que brinde servicios e infraestructuras necesarias y que además de reconocer el valor del trabajo no remunerado que llevan a cabo las mujeres en el espacio doméstico-familiar, que impulse programas y acciones de corresponsabilidad para la redistribución de tareas de cuidado con una política de Estado que aporte a la autonomía económica, así como a la solución creativa de conflictos urbanos, culturales y ambientales.

Referencias

- Angilletta, F. (2021). Nancy Fraser: el neoliberalismo como filosofía hegemónica está muerto: sigue en el poder, pero ya no tiene credibilidad. *Le Monde Diplomatique, edición Cono Sur*
- Arfuch, L. (2013). La ciudad como autobiografía. *Bifurcaciones*, 12, 1-14.
- Batthyány, Karina (2021). *Políticas de cuidado*. Buenos Aires: CLACSO, México: Casa Abierta al Tiempo.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.

- Castel, R. (2006). La sociología y la respuesta a la demanda social. En *¿Para qué sirve la sociología?*, (89-100). México: Siglo XXI.
- Cavallero, L. y Gago, V. (2022). La casa como laboratorio: Finanzas, vivienda y trabajo esencial. *Realidad Económica*, 347 (52), 43-88.
- Chinchilla, I. (2020). *La ciudad de los cuidados. Salud, economía y medioambiente*. España: Catarata.
- Comas, D. (2017). Cuidados, género y ciudad en la gestión de la vida cotidiana. En Patricia Ramírez (Coord.). *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal*, (59-90).. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales: Facultad de Arquitectura.
- Jefatura de Gobierno. (2017). Constitución Política de la Ciudad de México. *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 34-36.
- Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Capitán Swing Libros.
- Lamas, M. (2018). División del trabajo, igualdad de género y calidad de vida. En Marta Ferreira (Coord.). *El trabajo de cuidados: Una cuestión de derechos humanos y políticas públicas*, (12-23). México: ONU Mujeres.
- Massey, D. (2005). La filosofía y la política de la espacialidad. En Leonor Arfuch(Coord.). *Pensar este tiempo: espacios, afectos, pertenencias*. Buenos Aires: Paidós,
- Muxi, Z., Casanovas, R., Ciocoletto, A., Fonseca, M., & Gutiérrez, B. (2011). ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo? *Feminisms*, 17, 105-129. .
- Pacheco, E. (2018). El trabajo del cuidado desde la perspectiva de usos del tiempo. En Marta Ferreira (Coord.). *El trabajo de cuidados: Una cuestión de derechos humanos y políticas públicas*, (71-85). México: ONU Mujeres.
- Ramírez Kuri, Patricia (2015). Espacio público, ¿Espacio de todos? Reflexiones desde la Ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 77 (1), 7-36.
- Rico, M. & Segovia, O. (2017). ¿Cómo vivimos la ciudad? Hacia un nuevo paradigma urbano para la igualdad de género. En (Edits.). *¿Quién cuida en la ciudad?: aportes para políticas urbanas de igualdad* (41-69). Chile: CEPAL.

Gestión feminista del hábitat

Lo doméstico en disputa

Laura Sarmiento B. ¹

Introducción

Desde la historia universal, heteropatriarcal, colonial, y capitalista que conocemos, el espacio doméstico se instituye como un espacio al servicio del amo, del pater familias, de su ley, su norma, y para su sostenimiento. Así se arquitectura un poder territorial profanador de la vitalidad de los cuerpos feminizados, a partir del despojo de la soberanía de su sexualidad y su espacialidad. Esta profanación ocurre desde un dispositivo semiótico político doméstico que significa el encierro de los cuerpos feminizados en el dispositivo casa adentro.

La implementación estratégica de una serie de tecnologías sobre el vínculo forma de vida-territorio-cuerpo va desde la espacialidad, la vincularidad, y se inicia con la expropiación del cuerpo erótico reduciéndolo a cuerpo sexuado, y así cual efecto dominó, comienza la reducción de las libertades creativas en la vivencia del espacio hasta la precarización de la vida en sentido amplio. Toda la potencia doméstica cotidiana queda presa en la segregación de binarismos espacializados al servicio del diseño heteropatriarcal. La disciplina hegemónica hace de lo doméstico, la matriz fundamento de la reproducción de los valores sociales heteropatriarcales: cuerpos-sexuados, espacialidad-esclavocrata, vincularidad-adultocéntrica colonial.

¹ Arquitecta. Doctora en Arquitectura. Investigadora CIECS-UNC-CONICET. Argentina. Especialista en bioética urbana, conflictos urbanos, y gestión feminista del hábitat y las tecnologías. lauruch@hotmail.com <https://bioeticaurbana.wordpress.com/> <https://arquitecturasfeministas.home.blog/>

La arquitectura hegemónica hace del territorio la materia del diseño heteropatriarcal. El territorio, los cuerpos, la espacialidad y los vínculos se arman en función de una nueva política de la guerra en lo doméstico, donde la economía para la reproducción de la vida, se sostiene sobre el trabajo cuasi esclavo e invisibilizado de los cuerpos feminizados, principalmente mujeres y niñas. La gestión de la vitalidad colectiva corpo territorial se privatiza quedando aislada y bajo la tutela del patriarcado. Esta tutela no sólo supone una violencia intrínseca en la gestión de lo cotidiano, sino que se apropia de la epistemología de lo doméstico, es decir, todo es funcional al sistema heteropatriarcal, y desde allí, su diseño.

Lo doméstico como lugar epistémico

Desde una perspectiva histórica Lo doméstico ha sido el contenedor y sostén tanto material como simbólico del patriarcado. Gerda Lerner en la Creación del Patriarcado, dice:

“Hasta un pasado reciente, los historiadores han sido varones y lo que han registrado es lo que los varones han hecho, experimentado y considerado que era importante. Lo han denominado Historia y la declaran universal. Lo que las mujeres han hecho y experimentado no ha sido escrito, ha quedado olvidado, y se ha hecho caso omiso a su interpretación. (...) Se las ha excluido sistemáticamente de la tarea de elaborar sistemas de símbolos, filosofías, ciencias y leyes. No sólo se las ha privado de la enseñanza en cualquier momento histórico y en cualquier sociedad conocida, también se las ha excluido de la formación de teorías” (Lerner, 1985:26).

Así es que nos preguntamos qué tarea nos cabe, en una revisión epistémica de lo doméstico. Habitando los paisajes que dibuja la frontera casa adentro, se destaca con fuerza el estereotipo de lo doméstico patriarcal colonial capitalista, es decir, la posesión de los cuerpos feminizados y la expropiación de su vitalidad corpo territorial. Rita Segato en una entrevista, dice:

“Las mujeres nunca han sufrido tanta violencia doméstica como en la modernidad porque se ha privatizado completamente lo sexual, que es

un error, porque ahí lo sexual es político y es bélico, no es sexual. Si el patriarcado no fuera la red de significados y sentidos en la que estamos presos, la sexualidad no tendría ninguno de los significados que tiene entre nosotros” (Segato, 2003).

Es de este modo que lo doméstico se arquitectura como el nuevo campo de guerra, donde toda la biopolítica que se le aplica es una nueva configuración de dominio de los cuerpos feminizados. A partir de la normatividad conyugal, se encierra la potencia doméstica y cotidiana al ámbito de lo privado. Pues, desde el contrato monogámico sexual se monta el contrato social de la modernidad aún hoy vigente. Michel Foucault sostiene:

“Entonces la sexualidad es cuidadosamente encerrada. Se muda de lugar. La familia conyugal la confisca. Y la absorbe por entero en la seriedad de la función reproductora. En torno al sexo se establece el silencio. La pareja, legítima y procreadora, impone su ley. Se impone como modelo, hace valer la norma, detenta la verdad, retiene el derecho a hablar -reservándose el principio del secreto-. Tanto en el espacio social como en el corazón de cada hogar existe un único lugar de sexualidad reconocida, utilitaria y fecunda: la alcoba de los padres. Al resto sólo le queda esfumarse”.

(Foucault, 1976: 9)

Dentro de las fronteras de la casa adentro, se instalan las matrices pedagógicas de la violencia patriarcal, de las nuevas formas de vulnerabilidad y de la precarización de los cuerpos feminizados -principalmente de las mujeres y niñas, es decir, lo que segrega la privatización de lo doméstico, es el fundamento del patriarcado y su violencia. El espacio doméstico se convierte en un espacio al servicio del amo, del pater familias, de su ley, su norma, y para su sostenimiento. De este modo, se arquitectura un poder territorial profanador de la vitalidad de los cuerpos feminizados, a partir del despojo de la soberanía de su sexualidad y su espacialidad.

Esta profanación opera desde el dispositivo -semiótico político- doméstico significando el encierro casa adentro, en la implementación de una serie de tecnologías sobre el vínculo forma de vida-territorio-cuerpo que va desde la espacialidad, la vincularidad, comenzando con la expropiación del cuerpo erótico reduciéndolo a cuerpo sexuado, hasta la reducción de las

libertades creativas en la vivencia del espacio. Toda la potencia queda presa en la segregación de binarismos espacializados al servicio del diseño heteropatriarcal. Éste último, hace de lo doméstico la matriz fundamento de la reproducción de los valores sociales: cuerpos-sexuados, espacialidad-esclavocrata, vincularidad-adultocéntrica. Todos los cuerpos que habitan en la espacialidad doméstica conyugal quedan bajo la jerarquía del amo -el patriarca, el tutor, el pater familias-, reducidos a bienes y servicios de su dominio.

La arquitectura hegemónica hace del territorio la materia del diseño heteropatriarcal. El territorio, los cuerpos, la espacialidad, los vínculos se arman en función de la nueva política de la guerra en lo doméstico, donde la economía para la reproducción de la vida se sostiene sobre el trabajo cuasi esclavo e invisibilizado de los cuerpos feminizados, principalmente mujeres y niñas. Quedando instalado el modelo político de normalización territorial: la segregación de lo doméstico casa adentro, la gestión de la vitalidad colectiva corpo territorial se privatiza bajo la tutela del patriarcado. Esta tutela no sólo supone una violencia intrínseca en la gestión de lo cotidiano, sino que se apropia de la epistemología de lo doméstico, es decir, todo es funcional al sistema heteropatriarcal, y desde allí, su diseño.

Espacialidad doméstica: los estereotipos y el encierro de la fuerza

Las espacialidades domésticas forman el escenario de la vida. En ese devenir cotidiano, conocido, con repeticiones y ritmos, se arma la vida. Así lo doméstico alberga toda la fuerza disciplinadora de los cuerpos. No sólo por la estructura de su funcionalidad sino por la imagen que reproducen a la manera de una pedagogía. Haciendo foco en los cuerpos feminizados que sistemáticamente habitan dichas espacialidades, nos preguntamos: ¿Qué producción de normatividad subjetiva se instala en la espacialidad de lo doméstico? ¿Qué despotencia o captura todo el arcoíris de vitalidad no hegemónica, propia de los cuerpos feminizados? ¿Qué estereotipos se reproducen en lo doméstico?

La moral técnica patriarcal diseña siguiendo tres órdenes principales, para su sostenimiento y reproducción. A saber: económico, político y cultural. El orden económico es el que dicta el mercado, el que usa y abusa de los sistemas de cuidado y lo doméstico, como valor profanado. El orden político, que para entenderlo podríamos transversalizarlo por tres categorías de tres autoras feministas, la dueñidad (Segato, 2003) mi hija, mi mujer, mi casa; la precariedad (Butler, 2004) que traza una cartografía del poder y de los cuerpos que importan, y los que no; y el consecuente estado de inseguridad (Lorey, 2012) que implica la precariedad como forma de gobierno, y el estado de inseguridad como producción subjetiva, es decir, cuerpos temerosos ávidos de una securitización de la vida, lo que gesta toda una vincularidad y consecuente espacialidad, policiales. Y, por último, el orden cultural machocéntrico, que obedece a una justicia patriarcal, que no se apega a la superficie de la vida y lo que ésta necesita, sino que se arma y se fabula con las narraciones patriarcales: los estereotipos.

Aquí radica la necesidad de cambiarlo todo. Los estereotipos son ficciones que norman lo disciplinar. Es decir, lo purista, lo sexista, lo reduccionista, y lo patriarcal que nos fragmenta, nos encierra y despotencia en lo doméstico casa adentro. Estos tres órdenes disciplinares tienen un correlato espacial que nos domestican en el sentido peyorativo, es decir, nos arman una forma de vida reducida a la ficción patriarcal.

Recomponer la imagen, una domesticidad extendida

Quizás la pregunta necesaria podría ser ¿qué pueden estos cuerpos feminizados, qué espacios necesitan para expandir su vitalidad?, qué, si fueran ellos mismos los sujetos protagonistas del diseño urbano territorial. ¿Qué escenario se arma liberando lo doméstico de las fronteras obligadas de la casa adentro? ¿Qué poderes se arman y construyen en lo doméstico sin fronteras definidas o bien horadadas? ¿Qué estructuras espaciales necesita una vitalidad extendida? ¿Qué vínculos define?

Lo principal, al hablar de una domesticidad extendida, hablamos de una territorialidad justa, una espacialidad guardiana de una justicia que se arma en la vida desde y con lo cotidiano, llena de afectos y sensibilida-

des, donde lo que rige las formas son las cualidades de éstos. La domesticidad extendida o lo doméstico puertas afuera no define usuarios que anden solos, individuales, aislados. Es fundamentalmente una espacialidad vincular-relacional, llena de arraigos. Quizás, lo que la define son las infinitas formas de desobedecer la moral técnica patriarcal. Las transgresiones necesarias que propicia en sus espacialidades el cuidado de sí y de otros, cobijo y protección, la exploración como movimiento vital: jugar, cocinar con otros, alianzas inesperadas. Esa domesticidad cotidiana, extendida, no admite nada de esas recetas proyectuales como “el cuartito de servicio”. El servicio es parte del núcleo básico de la vida, y como tal, no tiene una sola forma posible y determinada. Y lo fundamental es que es libre. Es la vitalidad misma desbloqueada y activada para la creación de su forma.

Una vitalidad libre y activa, no va a delimitar una espacialidad jerarquizada y subyugada a una función principal. Sino que construye espacialidades abiertas, horizontales, flexibles, donde los servicios compartidos son la escena principal. En este sentido, quizás la pista sea pensar en nosotras para la construcción de cobijo. Una autoetnografía feminista nacida desde el sur del mundo. Justamente son esos espacios amenazados por los capitales globales transnacionales que quieren convertirlos en bienes y servicios, los que aguerridamente se están defendiendo del exterminio y la desaparición, y en esa defensa y re-existencia afirman la vida no patriarcal, no capitalista, no colonial. De esos territorios vivos tenemos mucho que aprender.

La gestión feminista del hábitat hace un planteo material y simbólico, desde una ética de la subalternidad como política de subjetivación, es decir, desde donde ese otro despojado de voz, recupera y afirma esa voz profanada, y se hace parte protagónica, con su necesidad y su diferencia. La escucha a su manifiesto de incomodidad es el inicio de un proyecto que, lejos de ser un estereotipo normado y disciplinador, recompone ese nosotros que integra el cuerpo colectivo al cuidado de la vida, su deseo, su potencia relacional, la forma de su paisaje y de su materialidad, a modo de tribu, telaraña, manada, comunidad, el territorio colectivo que construye los cuidados necesarios contra la profanación de lo que importa.

La disputa por la justicia: ¿casa afuera o la ley del patrón?

La trama comunitaria casa afuera se arma como cuerpo político, colectivo, singular y doméstico. Hablar de cuerpos domésticos comunitarios y considerarlos legales, funcionales y colaborativos, e instituirles como plusvalía en los manuales de buenas prácticas de ordenamiento territorial es algo que ocurre desde la gestión feminista del hábitat. Sin embargo, no es así desde los procedimientos del urbanismo hegemónico. Legitimar lo doméstico casa afuera, supondría reconocer las memorias vivas de los cuerpos políticos comunitarios feminizados, a saber: la manera de organización en el territorio de las comunidades indígenas, de las comunidades migrantes, y de todas aquellas subjetividades urbanas no reconocidas por la moral técnica de la ciudad biopolítica. De alguna manera esto conlleva a la feminización colectiva de la pobreza, es decir, a una precarización programada y estratégica de los cuerpos comunitarios territoriales.

Silvia Federici sostiene, que una cocina privatizada casa adentro, es una explotación capitalista (Federici, 2013). Sin embargo, la práctica de cocinar no necesariamente es precaria, todo lo contrario, tiene la potencia de ser de una riqueza política que justifica su encierro. Considerar lo doméstico sólo un esquema espacial casa adentro, implica un operativo de reducción semiótico político que deja todo el marco de lo comunitario y colectivo, por fuera de éste. Así, poner lo doméstico en el centro, tiene una doble estrategia. Por un lado, la lucha semiótico- política de devolverle la potencia al término doméstico. Que no sólo signifique lo que el diseño heteropatriarcal ha dispuesto en su operativo de reducción, sino que se amplíe el marco de referencia, y que pueda abarcar esas otras posibilidades cuerpo territoriales colectivas, comunitarias, lo doméstico casa afuera.

Y por otro, promover y afirmar la gestión feminista del hábitat a partir de poner ese doméstico neutralizado como sujeto protagonista del diseño urbano territorial. Es decir, tomar lo micro político y los procesos de singularización cuerpo territoriales comunitarios como referencia para la acción en las políticas públicas referidas a la gestión del territorio.

Desde mi experiencia como arquitecta, investigadora militante y situada en el sur latinoamericano del mundo globalizado, acompañé dos procesos de lucha por el territorio, que no eran otra cosa que la lucha por la

forma de vida -quizás en aquél entonces no tuve la claridad suficiente. En un módulo de tiempo que hospeda un devenir de aproximadamente diez años, ambos procesos de lucha fueron sistemáticamente neutralizados, sus territorios desvitalizados, y sus subjetividades urbanas terminaron en una integración forzada a la ciudad, ya sea por eliminación o por conversión.

El caso de la lucha de Villa La Maternidad, supuso el exterminio de una subjetividad urbana que era testimonio de casa afuera. Una villa urbano marginal dentro del ejido de la ciudad formal. Su devenir fue un proceso violento, con sistemáticos intentos de erradicación y todo el aparato del Estado y la moral técnica de la ciudad biopolítica, diseñando su borramiento. La historia de Villa La Maternidad terminó en la construcción de un puente para tránsito rápido con una argumentación innegable: la de descomprimir el tránsito central, o que el valor de un suelo urbano de la riqueza de esa tierra no era para una subjetividad urbana como la que lo habitaba. Su domesticidad colectiva, revoltosa, casa afuera, violaba las normas de urbanidad dentro de la ciudad. No le fue permitido a una calle, ser casa. Este disciplinamiento se marcó al punto tal, que el puente de hormigón que hoy atraviesa a Villa La Maternidad, ha dejado a sus gentes aisladas, segregadas, hacinadas en los espacios de la precariedad que marca la frontera casa adentro. Nótese con vehemencia, que lo que se erradicó no fue solamente la precariedad material, sino la forma de vida que se gestaba en la Villa La Maternidad, la subjetividad urbana transgresora, libre, viva, que hacía de lo doméstico casa afuera su ética cotidiana. La calle era ese espacio vital donde la reproducción de la vida tenía lugar.

El otro testimonio de encierro de la potencia de lo doméstico casa afuera, fue el caso de la Comunidad del Cura Vasco. Ésta era un cuerpo comunitario compuesto de familias migrantes del Perú, que estafadas por los agentes inmobiliarios informales urbanos, decidieron agenciarse de su condición y luchar por una mejor calidad de vida. De este modo, consiguieron un lote donde comenzaron un nuevo proceso de implantación territorial. Y fue así, en este proceso de devenir ciudad, que fue profanada su identidad, su forma de vida, su domesticidad expandida.

La historia de su vitalidad colectiva era manifiesta en la forma de su implantación territorial que, en los comienzos, al no tener consignas profanadoras de ordenamiento territorial, la apropiación del espacio fue una

implantación inherente a su memoria comunitaria vital y colectiva. No había cuadrícula militar romana, los lotes que habían trazado armaban un corazón de manzana donde las infancias jugaban mezclando sus vecindades. Cada cocina, miraba a ese corazón, haciendo de los cuidados y del verbo cocinar, la riqueza política comunitaria de ese territorio. Esa cotidianidad colectiva y compartida fue lo que se profanó, en el devenir de integración a la ciudad.

Siguiendo el ordenamiento territorial normativo, todo se redujo a un lote de 80 metros cuadrados. Cada uno con sus muros medianeras, su casa como manda la ordenanza, y la infaltable pantalla al interior de sus espacios. Esa vitalidad que se actualizaba en el contacto cotidiano con sus vecinos quedó capturada puertas adentro sin más actualizaciones. Reducida y desvitalizada, la comunidad del Cura Vasco es parte de la periferia precarizada, invisible y servil de los barrios cerrados aledaños.

Ahora bien, lo que está en juego en la lucha por la forma de vida es qué ley manda, es decir a qué justicia se obedece. La justicia de la solidaridad política colectiva y comunitaria, dónde lo doméstico es comprendido como el corazón de una vitalidad creadora, y reproductora de la vida en sentido amplio. Donde no es posible la apropiación o dueñidad de esa vitalidad, y mucho menos su encierro. O bien, la ley del patrón, que todo lo reduce a la cosificación para el servicio de su necesidad, bien preservada en la frontera de la casa adentro. Este dilema bioético, no se resuelve tan sólo por retórica, o en la aplicación de una política pública, sino que se está jugando la gestión de las vidas y sus formas, en esa habitación cotidiana del territorio. En este sentido, estas palabras escritas son un convite a la reflexión para abrir el campo de posibilidad, comenzando por la práctica disciplinar que nos compete, expandiendo y mezclando las fronteras para una bioética urbana, donde la soberanía de la vitalidad doméstica, habitando la casa puertas afuera, sea el valor buscado.

Referencias

- Butler, J. (2004) *Desbacer el Género*. España: Paidós.
- Federici, S. (2013) *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Argentina: Tinta limón.
- Foucault, M. (1976) *Historia de la sexualidad I: la voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XIX Editores.
- Lerner, G. (1985) *The creation of patriarchy*. New York: Oxford University press, Inc.
- Lorey, I. (2012) *Estado de Inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Segato, R. (2003) *Las Estructuras Elementales de la Violencia*. Buenos Aires: Prometeo

Gentrificación y mezcla social. Teorías y miradas desde el vecindario

Eftychia D. Bournazou Marcou ¹

Introducción

El propósito de este trabajo es analizar críticamente los conceptos de segregación y gentrificación, su relación con la mezcla social y los efectos para la teoría y la práctica. La idea general es incitar el estudio crítico de conceptos y teorías arraigadas, y hacer énfasis en la necesidad de una reflexión teórico-epistemológica, indispensable antes de involucrarnos con estudios empíricos. El caso de la Ciudad de México (CDMX) se presenta para ilustrar los preceptos teóricos desde la mirada del vecindario. Los actores centrales en los espacios gentrificados tratados en la literatura son las/os vecinas/os antiguas/os de menor ingreso (VA) y vecinas/os nuevas/os de mayor nivel socioeconómico (VN), y su papel en los procesos de transformación. La dimensión de género ofrece sin duda alguna, otra mirada para enriquecer el abordaje de la gentrificación, que en su cruce con la dimensión socioeconómica ofrece hallazgos interesantes.

No cabe duda de que el concepto de segregación ha sido ampliamente estudiado y debatido y corresponde a fenómenos socioespaciales que merecen la atención de los estudiosos de la ciudad. Sin embargo, su abordaje acrítico como proceso negativo, en su dimensión socioeconómica, ha provocado confusión y ha conducido a políticas y acciones contraproducentes. A pesar de que la homogeneidad espacial de la pobreza (segregación) es una realidad incuestionable, la evidencia muestra que su combate a través

¹ Arquitecta, Instituto Politécnico Federal de Zúrich Suiza; maestra y doctora en Urbanismo, UNAM. Líneas de investigación: segregación, gentrificación y epistemologías urbanas.

de la mezcla socioespacial no disminuye los problemas, sino que solo los desplaza en el espacio. Estas contradicciones entre postulados teóricos y resultados, exige una revisión y deconstrucción de la segregación y sus conceptos afines como la gentrificación.

Una mirada crítica al concepto de segregación socioeconómica

La segregación urbana se define como “...la tendencia a la organización del espacio en zonas de fuerte homogeneidad social interna y de fuerte disparidad social entre ellas, entendiéndose esta disparidad no solo en términos de diferencia, sino de jerarquía” (Castells, 1982, p. 204), aquí nos limitaremos a su expresión por nivel socioeconómico y no por etnia, raza, religión, etc. Se trata en principio de un concepto cuyas raíces se encuentran más en la conformación social del espacio como hecho que como concepción teórica. Este enfoque empirista que parte de lo fenoménico para llegar a formulaciones teóricas, ha levantado serias críticas (Bourdieu, 1999; Kosik, 1967; García, 2001; Torres, 2021) que valdría la pena revisar en el caso de los estudios urbanos. El espacio se coloca como manifestante fehaciente de los hechos, el cual presentaría una realidad íntegra como tal y con toda transparencia ante los ojos del investigador. El estudio del “lugar” se vuelve la fuente para entender, explicar problemas y finalmente proponer soluciones. Bourdieu expresa su escepticismo al señalar que:

“...sin embargo todo hace pensar que lo esencial de lo que se vive y se ve sobre el terreno, es decir, las evidencias más sorprendentes y las experiencias más dramáticas, tienen su origen en un lugar completamente distinto (Bourdieu, 1999, p. 119)”.

En la misma línea resulta valioso recordar a Kosik (1967) cuando señala que hay que tomar en cuenta la oposición que puede existir entre fenómeno y esencia. Mientras la apariencia o las formas fenoménicas “se reproducen inmediatamente en la mente como conjunto de representaciones o categorías del “pensamiento ordinario” (o sentido común), estos hechos son distintos y con frecuencia absolutamente contradictorios respecto a la

ley del fenómeno, de la estructura de la cosa, o del núcleo interno esencial y su concepto correspondiente” (Kosik, 1967, p. 2).

Pero ¿cuáles son las razones más profundas de este empirismo, aparte de la inmediatez y facilidad con la que se perciben los fenómenos? Según Torres (2021) la “... ilusión científica del empirismo, ideológicamente promueve el acceso al conocimiento riguroso de lo social prescindiendo de un proceso de conceptualización y de construcción teórica.”

En otras palabras, se señala la visión política y social de la ciencia en el sentido de su rol en el desarrollo de la sociedad y la relación entre ideología y “objetividad científica” (Becera y Castorina, 2016). La práctica científica es como una actividad de relevancia social ligada a problemas sociales; es decir, “la ciencia se encuentra enteramente cruzada por ideologías” (García, 2001).

Un artículo reciente de Zanotto (2020) aporta nuevos elementos sobre el tema, al señalar que el marco epistémico -la postura frente a la realidad- condicionado por la ideología, no afecta sólo el campo de la teoría y la metodología de la investigación, sino también condiciona a la planeación y a la praxis del urbanismo. El neoliberalismo, según la autora, se comprueba no solo como un conjunto de políticas, sino también como ideología que organiza de un modo particular el abordaje y la orientación de la acción (políticas públicas). La ideología como sistema de creencias socialmente compartido se vuelve el sentido común que determina el discurso de la planeación y del desarrollo urbano (que a su vez se vuelve dominante) y que justifica ciertas acciones presentándolas como la única salida sin la posibilidad de soluciones alternativas. La naturaleza ideológica del discurso neoliberal se visibiliza a través de la simplificación u ocultamiento de relaciones complejas y la invisibilización selectiva de elementos estructurales.

Bajo estas líneas rectoras nos proponemos a indagar a fondo el concepto de segregación bajo su noción negativa, ya que representa el antecedente para estigmatizar la homogeneidad espacial y construir un discurso a favor de la mixtura social. Para ello se necesita deconstruir el concepto para descubrir las razones de su génesis, su evolución, su relación con la gentrificación y sus efectos en el discurso dominante, la planeación y el desarrollo de la ciudad contemporánea.

El origen de la segregación como antecesora de la gentrificación urbana

Una revisión de la historia de sociedades urbanas jerarquizadas comprueba la persistente existencia de algún tipo de diferenciación socioespacial, aunque bajo criterios muy diversos. Como señala Bourdieu:

“en una sociedad jerárquica, no hay espacio que no esté jerarquizado y no exprese las jerarquías y las distancias sociales, de un modo más o menos deformado y sobre todo enmascarado por el efecto de naturalización que entraña la inscripción duradera de las realidades sociales en el mundo natural ...” (Bourdieu, 1999, p.120).

Pero no es sino hasta la década de 1920 en EE. UU., cuando se introduce por primera vez en la sociología urbana el concepto segregación por los sociólogos de la Escuela de Chicago, concepto prestado de la biología. La segregación urbana expresaba la conformación de las ciudades con base en áreas socialmente (étnicamente) homogéneas. Este fenómeno se consideraba como una etapa en el proceso natural de la constitución urbana que se eliminaría por sí solo a través de un proceso de asimilación de los diversos grupos étnicos.

Todo ello coincide con un momento histórico de una nación en proceso de consolidación y la necesidad de mano de obra nueva, proveniente de diferentes partes del mundo. Para ello la “asimilación” cultural, moral, política y social (melting pot) (Santos, 2007), se convertía en el elemento vital para lograr la paz social y evitar conflictos (Torres, F. 2005). Esta necesidad del asimilacionismo cultural dio origen a la connotación negativa de la segregación espacial (de base étnica o racial), entendida como separación física de rasgos culturales similares, ya que se opondría a la constitución de una vida cultural común.

Una vez lograda la asimilación estructural de los inmigrantes (participación e incorporación en la vida económica) y dadas las reivindicaciones étnicas (ethnic revival) de los años 1960 y 1970 (Smith, 1981), se da un giro hacia el llamado “pluralismo cultural” que tolera la permanencia de sólo ciertos rasgos distintivos, pero secundarios de prácticas cotidianas en términos de una “etnicidad simbólica” (Santos, 2007, pp. 826-827). Este nuevo multiculturalismo apuntalaría, sin embargo, a una identidad de tipo “anodino” que no se contraponía a la asimilación estructural.

El “pluralismo cultural” que sigue el período de la asimilación, fundamentado sobre valores incuestionables como la libertad, tolerancia, e inclusión, alababa la presencia de una diversidad étnica que se acompañaba por ciertas condiciones espaciales. La ruptura de las delimitaciones de las zonas étnicamente homogéneas, en el sentido de la segregación espacial, se volvería un factor positivo para la mezcla en el espacio y la multiculturalidad. Estas primeras nociones negativas de la segregación de base étnica y racial se extienden con el tiempo hacia otros rasgos como el nivel socioeconómico, que tendría profundas repercusiones tanto en la teoría urbana como en la práctica del urbanismo.

Fundamentada en un enfoque “sustancialista” de los lugares (Bourdieu, 1999: 1), la ruptura de la segregación buscaría entonces corregir a las evidencias espaciales, en lugar de resolver los problemas sociales causantes. La realidad se acotaría a sus expresiones físicas secundarias pero visibles, como la concentración espacial de la pobreza. Al mismo tiempo las relaciones sociales estructurantes se invisibilizarían, se negarían o quedarían disimuladas.

Varios estudiosos han señalado la perversidad de la segregación y los valores que la fundamentan (Bolt, Phillips y Van Kempen, 2010, en Tagle, 2016). Los lugares con presencia de diferencias sociales (espacios no segregados) se convertirían según sus opiniones en fragmentos desconectados con ausencia de interacción y compromiso ciudadano; la mezcla social no redundaría en relaciones de socialización; la tolerancia se convertiría en indiferencia; y el multiculturalismo induciría a una falta de compromiso y responsabilidad social. (Sennet, 1992, pp. 121-128). El acercamiento espacial de individuos socialmente distantes no implica por lo tanto acercamiento social, y además esta proximidad física se vuelve intolerable (Bourdieu, 1999, p. 123).

La diversidad socioespacial por nivel de ingreso ha permeado en las últimas décadas el discurso “progresista” y se ha vuelto piedra angular en diversas políticas urbanas. La creciente polarización socioeconómica se intenta entonces combatir a través de la mezcla espacial. El mito del “goteo” se amplía hacia el espacio en una suerte de los supuestos beneficios desde los privilegiados hacia los más necesitados debido a las inversiones y a las mejoras del entorno. Los reiterados e innegables fracasos de estas políticas anti-segregación (Bridge, G., and Butler, T. (Eds.), 2011), deberían, sin

embargo, abonar a un escepticismo justo y un profundo cuestionamiento teórico de la segregación como unidad analítica. La segregación espacial por nivel socioeconómico resulta incapaz de mostrar y explicar la realidad urbana más apremiante, como es la pobreza y la desigualdad.

Esta crítica a la segregación no niega, sin embargo, la presencia de conformaciones socioespaciales diferenciadas en sociedades estratificadas (Bourdieu, 1999, p.120). Lo que se cuestiona es la falsa relevancia que se le atribuyen a los rasgos sociales del espacio y la realidad tergiversada resultante: la homogeneidad espacial no es el problema, ni la causa de la pobreza, ya que ella persistirá a pesar de su dispersión. Las correlaciones innegables entre segregación y problemas sociales no implican causalidad (Luque, 2016). La segregación no es el factor explicativo de la pobreza y la desigualdad, y por lo tanto su combate no soluciona los problemas de fondo.

Gentrificación: el mito del “goteo espacial”

La connotación negativa de la segregación fundamentada en el paradigma funcionalista, al colocar las causas de los problemas sociales en la conformación del espacio, conduce a políticas que promueven la inmigración de grupos afluentes en zonas habitadas por el sector popular. La inversión de capitales y el incremento de la mezcla social beneficiaría de forma colateral a los habitantes originales más necesitados, en una suerte del “goteo espacial”.

Este falso discurso, sin fundamento teórico en el sentido de Zanotto (2020), sobre los beneficios de la mezcla social, convierte prácticas controversiales e infundadas en objetivos deseables que se presentan como únicas salidas a los problemas de la pobreza y la desigualdad. Según eso no habría otra manera de atacar los graves problemas del sector popular, que promover la inmigración de grupos pudientes que atraen inversión y mejoran el entorno.

Adicionalmente, detrás de la diversificación social del espacio en zonas pobres habría otras intenciones (Bridge, G., and Butler, T. (Eds.), 2011), como la apropiación de la brecha de renta (Smith, 1987) por sectores privilegiados que redundaría en una forma de redistribución regresiva (Harvey, 2007, p.52), es decir la riqueza urbana generada por recursos públicos termina en manos de grupos minoritarios privilegiados. En espacios con relativamente bajos

precios del suelo, por ser habitados por el sector popular, se compran terrenos e inmuebles que, a través de inversiones públicas posteriores, incrementan de forma extraordinaria sus valores que son apropiados por el sector inmobiliario o por los grupos minoritarios privilegiados de nuevos propietarios, en el sentido de una acumulación por desposesión (Harvey, 2004, p. 113).

El estudio presentado a continuación aporta evidencias en ese sentido, que refuerzan las premisas teóricas sobre la irrelevancia de la mezcla social en la solución de problemas apremiantes. Aún más, la investigación ofrece suficientes indicios para identificar efectos negativos de la gentrificación, desde la percepción de sus habitantes, por nivel socioeconómico y por género.

Gentrificación en la CDMX. Miradas ciudadanas desde el vecindario

El propósito de la presentación de los hallazgos de la primera encuesta representativa sobre gentrificación en la CDMX. (2015) aplicada en 540 hogares (Bournazou, 2017) aportar elementos para corroborar y enriquecer los postulados teóricos sobre los efectos sociales, económicos y espaciales que detona la gentrificación. Las opiniones de las y los vecinos (as) de menor ingreso (VA) y particularmente de las mujeres que habitan en espacios con transformaciones urbanas atípicas, debidas a la llegada de grupos de mayor ingreso (VN), ofrecen claras muestras de los efectos perversos de la mezcla social para la vida de los grupos vulnerables. Temas como la pobreza, las relaciones intervecinales, los problemas entre VA y VN, la confianza y la aceptación del “otro”, se analizan tanto para los que permanecen en el vecindario como para los que se ven obligados a desplazarse.

Partimos de la definición clásica de (Clark, 2005, in Lees, et. al., 2010, p. 25) que identifica la gentrificación como “un proceso que involucra cambios en la población usuaria del espacio, de tal forma que los nuevos usuarios son de mayor estatus socioeconómico que los anteriores, que sucede junto con cambios asociados en el entorno construido a través de la reinversión de capitales.” Para el caso de nuestro estudio la definición de la gentrificación fue condicionada por la disponibilidad de datos censales como aparecen en la Tabla 1.

Tabla 1. Datos censales para la definición del Índice de Transformación Socioespacial (ITSE)

Variable / Indicador		Descripción	Justificación	Correlación con la Gentrificación
1	Población Total %P1/%Pt	El cambio de población relativo en el AGEB	El incremento de la población total puede indicar inmigración d nuevos habitantes y posible tendencia de gentrificación	Positiva
2	Niños de 0 a 4 años %N1/%Nt	El cambio porcentual relativo de niños de 0 a 4 años en el AGEB	Suele existir una relación negativa entre el incremento de niños y el proceso de revalorización del espacio	Negativa
3	Adultos mayores de mas de 65 años %AM1/%Amt	El cambio porcentual relativo de adultos mayores de más de 65 años en el AGEB	Suele existir una relacion negativa entre el incremento de adultos mayores y el proceso de revalorización del espacio	Negativa
4	Grado promedio de escolaridad El/Et	El cambio relativo en el nivel de instrucción promedio de la población residente	En las zonas revaloradas o gentrificadas sube el promedio de nivel de educación de sus habitantes	Positiva
5	Promedio de hijos Hl/Ht	El cambio relativo en el numero de hijos promedios de los hogares	Un número de hijos mayor que el promedio caracteriza en general a los hogares en espacios no gentrificados	Negativa
6	Número de Viviendas Vl/Vt	El cambio relativo en el numero de viviendas	El incremento relativo en el numero de viviendas puede dar indicios de gentrificación	Negativa
7	Número de Ocupantes por cuarto OCl/OCl	Cambio en el número relativo de ocupantes por cuarto	El incremento promedio relativo de ocupantes por cuarto se asocia con procesos de desvalorización del espacio	Negativa
8	Número de hogares con computadora	Cambio relativo en el número de hogares con computadora	El incremento relativo de hogares con computadora indica grupos sociales más afluentes	Positiva

Fuente: Elaboración propia (2017).

Los resultados de la aplicación del Índice de Transformación Socioespacial (ITSE) (Bournazou, 2015) en la CDMX., arrojaron una población de casi 1.4 millones de habitantes que viven en espacios que experimentan gentrificación bajo la definición adoptada, como se aprecia en la Tabla 2.

Tabla 2. Tipología de AGEB de acuerdo con el ITSE en la Ciudad de México, 2015.

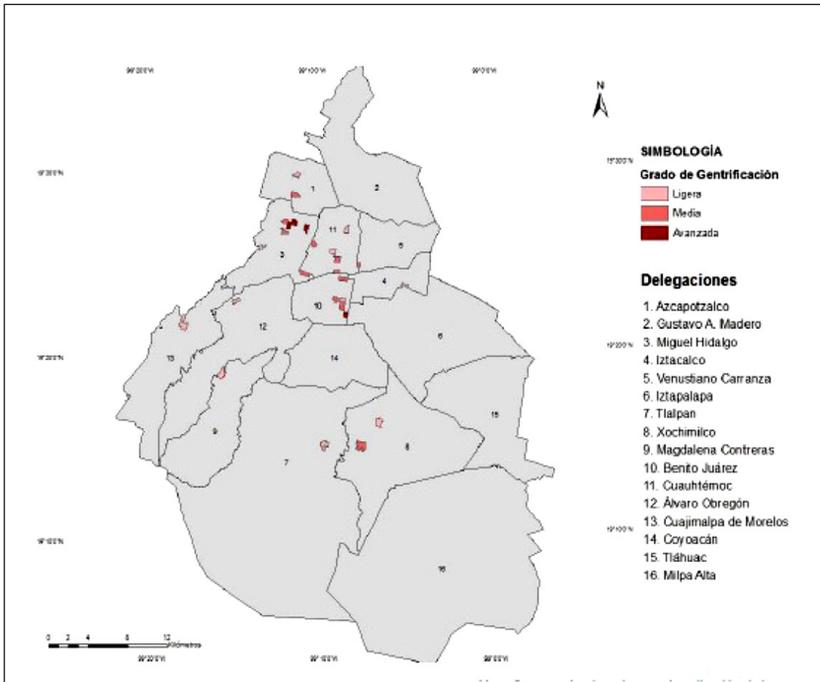
	Tipo De Ageb	Valor Itse	Cantidad Ageb	% Ageb	Población Total	% Población
1	Gentrificación Ligera	+4	231	9,5		
2	Gentrificación Media	+6	55	2,3		
3	Gentrificación Avanzada	+8	5	0,2		
	Total Gentrificación	-	291	12	1397000	15,78
4	Declinación Ligera	-4	338	13,99		
5	Declinación Media	-6	142	5,9		
6	Declinación Avanzada	-8	25	1		
	Total Declinación	-	506	20,89	1281793	14,48
7	Estables (Sin Cambio)	-2a+2	1338	55	5413005	61,16
8	Sin Datos	-	297	12	718595	8,12
	Total Ciudad De México		243	100	8851080	100

Fuente: Elaboración propia (2017)

Una vez que contamos con el universo de pobladores, se calculó la muestra representativa de los hogares y se precisó su localización en la ciudad para la aplicación de la encuesta, como aparece en el Mapa 1.

Inicialmente identificamos dos grupos sociales de interés que representan los principales actores del vecindario: 66% vecinas/os con permanencia de más de 10 años en la colonia y de menor nivel socioeconómico (VA), y 34% vecinas/os de recién arribo, con menos de 10 de años y mayor poder adquisitivo (VN). En una segunda etapa se llevó a cabo el procesamiento de las opiniones bajo el criterio de género aplicado en el grupo de VA, que son los afectados por los cambios experimentados.

Mapa 1. AGEB de la CCDMX., seleccionadas para la aplicación de la encuesta.



Fuente: Elaboración propia (2017)

El tema del posible desplazamiento de los VA como resultado de la gentrificación y por lo tanto de la mezcla social, representa un tema muy controvertido y crucial para el análisis del fenómeno. Al considerar la relevancia que tiene el entorno a la vivienda (el vecindario) especialmente para el sector de menores ingresos, el desplazamiento se vuelve una variable central en el estudio de los efectos de la gentrificación.

De acuerdo con los resultados de una encuesta representativa a nivel nacional sobre capital social, se comprueba claramente el papel de la colonia para la vida del sector de menores ingresos en comparación con los de mayor nivel. Para los grupos con ingresos menores a 2 veces el salario mínimo, el 40.5% de sus relaciones que les permiten acceso potencial a recursos, están circunscritas dentro de su vecindario, mientras que para el

grupo de más de 6 veces del salario mínimo este porcentaje se reduce a sólo 18.2% (Gordon, 2008, p. 330).

Este hecho contrarresta algunas tesis que sostienen que el desplazamiento no es forzosamente negativo ya que la venta de la propiedad, supestando revalorizada por la gentrificación, beneficiaría a fin de cuentas a los desplazados. Faltaría, profundizar más en este aspecto hacia un balance final entre efectos económicos, sociales y culturales con el fin de evaluar integralmente el desplazamiento. Mientras tanto nos colocamos en una postura crítica frente al desplazamiento, debido a sus efectos más negativos que positivos como muestran las opiniones de las/los VA. Por la relevancia del desplazamiento en el fenómeno estudiado clasificamos los hallazgos de la encuesta en dos bloques: las/os vecinas/os que permanecen en el vecindario y las/os que se desplazan hacia otras colonias.

Efectos para los habitantes que permanecen en el lugar

El costo de vida y la calidad de los servicios públicos

Entre todas las opiniones registradas en temas relacionados sobre la culpa del “otro” en los cambios negativos experimentados en la colonia, el aumento del costo de la vida (del 47% en gentrificación ligera al 64% en gentrificación avanzada) que la/os VA imputan a la/os VN, representa de los porcentajes más altos; mientras que el detrimento de los servicios públicos ocupa el segundo lugar con 47% en la gentrificación ligera y 85% en la gentrificación avanzada. La/os VA reclaman que los recién llegados han impactado en el deterioro del suministro de agua potable, energía eléctrica y drenaje, a pesar de la mejora de la infraestructura. Según los testimonios las mejoras han beneficiado selectivamente solo a las/os VN. Este aprovechamiento selectivo de las inversiones públicas por parte de los habitantes privilegiados ejemplifica una cierta redistribución regresiva de la riqueza que amplía las desigualdades preexistentes (Harvey, 2007).

Un primer procesamiento de las opiniones por género muestra por su lado mayor porcentaje de hombres que imputan el encarecimiento de la vida a los VN con un 43.8%, frente a un 38% según la opinión de las

mujeres, mientras que para el caso de los servicios las opiniones por género son coincidentes.

Relaciones entre vecinas/os, confianza y aceptación del “otro”

Junto con las percepciones sobre las transformaciones del entorno físico y los aspectos económicos, también fue valioso registrar opiniones de las/os VA sobre sus relaciones con las/os VN, que son ampliamente debatidas en la literatura. Según diversos estudios, la gentrificación debería empeorar la relación entre los dos grupos (Davidson, 2010; Uitermark & Bosker, 2014; Shaw & Hagemans, 2015). Los resultados obtenidos fueron inesperados, ya que muestran el predominio de relaciones neutrales (indiferentes y respetuosas, 50% a 68%) más que negativas (violentas / agresivas y conflictivas, 1% a 4%).

Al desglosar las opiniones a la misma pregunta por la variable género, resultó interesante notar la mayor incidencia en las opiniones de las mujeres para el caso de relaciones positivas, como solidarias y cordiales, entre VA, mientras que para los hombres son las relaciones neutrales que presentan mayor incidencia. Parecería que la mayor permanencia de las mujeres en el vecindario (menor número de desplazamientos cotidianos frente a los hombres) intensifica su relación con el entorno a la vivienda y desarrolla mayores y más intensas relaciones con las /os VA.

Este resultado, sobre cierta percepción no negativa de las relaciones entre VA y VN, podría verse reforzado por la aceptación que expresan las/os vecinas/os sobre la presencia de “personas diferentes” (46%), lo que podríamos interpretar como cierta aprobación a una mezcla social. Cuando disgregamos las opiniones por la variable de género se vislumbran matices interesantes: cuando el “otro” es el o la VA, las mujeres muestran mayor aceptación que los hombres, hecho que se invierte cuando el “otro” es el/la VN.

Una segunda lectura más profunda podría revelar, sin embargo, otra posible realidad. Las interrelaciones neutrales y la aceptación del “otro”, pierden fuerza cuando se cruzan con la confianza y los problemas entre vecinas/os. Si bien la confianza entre VA alcanza un consenso de hasta el 81% (una de las frecuencias más altas entre todas las opiniones) se reduce drásticamente hasta en un 40% cuando se trata de su relación con los

VN. Las respuestas discriminadas por género muestran que, en las opiniones sobre los VN, las mujeres se expresan con mayor desconfianza que los hombres.

Por otro lado, la opinión sobre los problemas entre vecinas/os se duplica desde la gentrificación leve (14%) a la gentrificación avanzada (30%), lo que se constata en los resultados por género. Estos hallazgos muestran que la valoración positiva sobre la presencia de “personas diferentes” podría corresponder a una respuesta “socialmente correcta” más que a una opinión genuinamente veraz. Recordando a Sennet, la presencia de diferencias sociales puede no contribuir a la interacción, el compromiso ciudadano y la socialización, y en estos espacios la tolerancia se traduce en indiferencia y falta de compromiso ciudadano que debe invitarnos a repensar profundamente “vivir en la diferencia y la diversidad” (Sennet, 1992, págs.121-128).

Efectos para los habitantes que se desplazan a la periferia

El tema del posible desplazamiento de habitantes antiguos debido a la gentrificación y, por tanto, a la mezcla social, es muy controvertido y crucial para el análisis de la gentrificación. Dado que la identificación de vecinas/os desplazadas/os se convierte en una tarea casi imposible, trabajamos de forma indirecta a través de las opiniones expresadas por las y los que permanecen en el vecindario. Las preguntas fueron sobre las ofertas por parte del sector inmobiliario para comprar su propiedad y sobre su conocimiento de vecinas/os que se hayan visto obligadas/os a desplazarse.

Las opiniones de las/os VA sobre las/os desplazadas/os reflejan una clara tendencia ascendente que comienza con un consenso del 17% en las primeras etapas de gentrificación y casi se duplica con un 31% en los casos de gentrificación avanzada. De manera similar se comportan las ofertas de las agencias inmobiliarias para comprar propiedades de VA que aumentan de un 8% en la gentrificación ligera hasta representar el 26% de las opiniones en la etapa avanzada.

Estos hallazgos, junto con el indiscutible aumento en el costo de la vida, el deterioro de los bienes y servicios públicos y los problemas entre vecinos/as, brindan suficientes elementos para sugerir un peligro inminente y una creciente presión hacia el desplazamiento que experimentan VA.

Pero más allá del desplazamiento como un hecho vale la pena analizar sus efectos. Desde el momento que reconocemos la relevancia de las redes de apoyo dentro del vecindario, el cambio de lugar de residencia implicaría primeramente una ruptura de importantes fuentes de recursos. (Gordon, 2008). Dentro de este grupo de población de menores recursos, las mujeres, representan al sector todavía más ligado y dependiente de su entorno inmediato a la vivienda por su relativa baja movilidad física intraurbana. Su cotidianidad que se desenvuelve en la mayoría de los casos alrededor del hogar redundante en sentimientos de arraigo, redes de apoyo, así como relaciones de confianza y solidaridad con las/los vecinas/os. Para estas primeras hipótesis que derivan de las opiniones, faltaría sin embargo una sólida fundamentación teórica para guiar la interpretación de los resultados, como se llevó a cabo para el caso del procesamiento por nivel s/e.

Desde la mirada de la pobreza multidimensional, el desplazamiento hacia la periferia podría incrementar la pobreza con relación al acceso a bienes públicos. Datos duros confirman un proceso de homogeneización de la periferia habitada por los pobres (Aguilar y Mateos, 2011 y Schteingart y Rubalcava, 2012. En Aguilar, A. G., & Escamilla, I. (Eds.), 2015, pp. 5-6), hecho que sugiere una movilidad intraurbana de los habitantes precarios desde zonas centrales dotadas de servicios hacia la periferia ya habitada por pobres. Al considerar la alta correlación positiva entre localización periférica y escasez de bienes y servicios (Ruiz-Rivera, et. al., 2016), podemos deducir los efectos perversos del desplazamiento en el incremento de la pobreza general de las personas, como resultado de la gentrificación, el incremento de la mezcla social y la disminución de la segregación.

Reflexiones finales

Las opiniones representativas de las/los VA de la Cd. Mx. que habitan espacios en proceso de transformación socioespacial atípica (mayores que el promedio de la ciudad), en el sentido de su incremento de la mezcla social que se define como gentrificación, muestran aspectos interesantes que en su conjunto indican una percepción negativa de los cambios experimentados. El aumento en el costo de vida, el deterioro de los servicios públicos,

los problemas entre vecinos, la falta de confianza y la predominancia de relaciones indiferentes con el otro grupo social (VN), representan aspectos de coincidencia entre hombres y mujeres.

Estos hallazgos brindan elementos suficientes para suponer una inminente y creciente vulnerabilidad hacia el desplazamiento que experimenta la población antigua en las colonias bajo proceso de gentrificación. Al tomar en cuenta la relación más estrecha de las mujeres con el hogar y su entorno inmediato, este grupo se vuelve aún más vulnerable en comparación con los hombres pertenecientes al mismo grupo social de menor ingreso.

El análisis por género muestra el mayor énfasis que las mujeres, en comparación con los hombres, atribuyen a las relaciones positivas (solidaridad, respeto) dentro del grupo de VA, mientras que los hombres se inclinan más hacia las relaciones neutras. Por otro lado las mujeres también se expresan con mayor desconfianza hacia las/los VN frente a las opiniones de los hombres. Sin justificar y/o reforzar el hecho de que las mujeres deben seguir desempeñando su rol predominante en el cuidado y atención del hogar y la familia, queremos sólo mostrar cómo esta condición deriva en relaciones más intensas con sus vecinas/os que en el caso de los hombres y sugiere ciertas bondades de la cercanía espacial de grupos sociales similares. Este hecho apunta de nuevo hacia la crítica a la noción negativa de la segregación y se alimenta por las ideas de Bourdieu y Sennett en relación a su escepticismo sobre las cualidades positivas de la mezcla social y sobre la necesidad de repensar sobre bases sólidas el vivir en presencia de la diferencia y la diversidad.

Como rasgo general se observa una alta coincidencia en las opiniones tanto de mujeres como de hombres dentro del mismo grupo de VA frente a los efectos negativos que provoca la llegada de VN, tanto en aspectos de incremento de la pobreza, como en las relaciones sociales. Las diferencias de opinión comparadas por grupo social (VA frente a VN) resultan mayores que las diferencias entre género dentro del mismo grupo.

Tanto desde la teoría, como desde los hallazgos del caso empírico presentado hallamos aspectos perjudiciales de la segregación socioeconómica como concepto negativo que en la mayoría de los casos conduce a la mezcla social por medio de la gentrificación. Las reflexiones de Bourdieu y Sennett en contra de la convivencia espacial de personas pertenecientes

a distintos grupos sociales, junto con el análisis crítico del nacimiento y evolución de la segregación, nos obliga a repensar y quizás renunciar a la segregación socioeconómica en su conceptualización negativa. A lo que podría servir la “segregación” (mapas de homogeneidad de la pobreza), bajo una mirada completamente distinta, sería utilizarla como instrumento para dirigir políticas públicas de dotación de bienes públicos hacia estos espacios necesitados, sin pretender de forma arbitraria romper la concentración de la pobreza.

Referencias

- Aguilar, A. G., & Escamilla, I. (Eds.). (2015). *Segregación urbana y espacios de exclusión: ejemplos de México y América Latina*. México: Instituto de Geografía UNAM.
- Atkinson, R. (2000). The hidden costs of gentrification: Displacement in central London. *Journal of housing and the built environment*, 15(4), 307-326.
- Becerra, G., & Castorina, J. A. (2016). Una mirada social y política de la ciencia en la epistemología constructivista de Rolando García. *Ciencia, docencia y tecnología*, 27(52), 459-480.
- Bourdieu, P. (1999). Efectos de lugar. En *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica, pp. 119-124.
- Bournazou, E. (2015). Cambios socioterritoriales e indicios de gentrificación. Un método para su medición. *Academia XXII*, 6(12).
- Bournazou, E. (2017). La gentrificación desde la mirada ciudadana, en Eftychia Bournazou (Coord.) *Gentrificación. Miradas desde la academia y la ciudadanía*, (332-373). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura.
- Bridge, G., & Butler, T. (Eds.) (2011). *Mixed communities: Gentrification by stealth?* Policy Press.
- Castells, M. (1982). *La cuestión urbana*. España: Siglo XXI.
- Freeman, L., & Braconi, F. (2004). Gentrification and displacement New York City in the 1990s. *Journal of the American Planning Association*, 70(1), 39-52.

- García, R. (2001). Fundamentación de una epistemología en las ciencias sociales. *Estudios Sociológicos*, XIX (3), 615-620.
- Gordon, S. (2008). Pobreza urbana y capital social. En Rolando Cordera, Patricia Ramírez, y Alicia Ziccardi (Coords.), *Pobreza, desigualdad social y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*, (312-339). México: Siglo XXI, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM.
- Harvey, D. (2004). The “New” imperialism: accumulation by dispossession. *Socialist Register*, 40, 63-87.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*, (Vol. 49). España: Akal.
- Harvey, D. (2010). *Social justice and the city* (Vol. 1). United States: University of Georgia Press.
- Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto*. México: Grijalbo.
- Lees, L., Slater, T., & Wyly, E. K. (Eds.). (2010). *The gentrification reader* (Vol. 1). London: Routledge.
- Lefebvre, H. (2003). *The urban revolution*. United States: University of Minnesota Press.
- Luque, B. (2016). Correlación no implica Causalidad. *Investigación y Ciencia. Es*, (478), 88-90.
- Marcuse, P. (1985). *Gentrification, abandonment, and displacement: Connections, causes, and policy responses*. New York City. Wash. UJ Urb. & Contemp. L., 28, 195.
- Ruiz-Tagle, J. (2016). La segregación y la integración en la sociología urbana: revisión de enfoques y aproximaciones críticas para las políticas públicas. *Revista INVI*, 31(87), 9-57.
- Santos, N. B. (2007). Conceptos y teorías sobre la inmigración. *Anuario jurídico y económico escurialense*, (40), 817-840.
- Sennett, R. (1992). *The Conscience of the Eye: The Design and Social Life of Cities*. London: WW Norton & Company.
- Shaw, K. & Hagemans, I. (2015). Gentrification without displacement and the consequent loss of place: The effects of class transition on low-income residents of secure housing in gentrifying areas. *International Journal of Urban and Regional Research*, 39(2), 323-341.
- Slater, T. (2009). Missing Marcuse: On gentrification and displacement. *City*, 13(2-3), 292-311.
- Smith, A. & Smith, A. (1981). *The ethnic revival*. CUP Archive.

- Smith, N. (1987). *Gentrification and the rent gap*. Published online: 15 Mar 2010, 462-465. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8306.1987.tb00171.x>
- Torres, E. (2021). *La gran transformación de la sociología*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Sociales; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.
- Torres, F. (2005). De la asimilación al pluralismo. Inmigración y gestión de la diversidad cultural en las sociedades contemporáneas. *Arxius de Ciències Socials*, (11), 1-21.
- Zanotto, J. (2020). The role of discourses in enacting neoliberal urbanism: Understanding the relationship between ideology and discourse in planning. *Planning Theory*, 19(1), 104-126.
- Zemelman, H. (1987). La totalidad como perspectiva de descubrimiento. *Revista Mexicana de Sociología*, 53-86.

Intervenciones temporales para activación de espacios públicos: un aporte femenino

Adriana Sansão Fontes¹

Introducción

Es urgente hablar del aporte femenino en la construcción de los espacios públicos contemporáneos. En Brasil, de los 167,060 arquitectos y urbanistas activos y registrados en el Conselho de Arquitetura e Urbanismo (CAU/BR, 2019), 63% son mujeres, porcentaje que aumenta cada año. No obstante, en los cargos de decisión, las mujeres siguen con baja representatividad, lo que se comprueba, por ejemplo, en los cargos de presidencia de los colegios de arquitectos regionales, que solamente en un 22% son ocupados por mujeres.

Necesitamos espacios de representatividad femenina en la esfera pública, rompiendo la división sexual del trabajo en la cual los hombres históricamente han asumido el rol público mientras que a las mujeres les fue designado el espacio doméstico (Valdivia, 2018). Según Valdivia:

“La exclusión de las mujeres del ámbito público se apoya en la división sexual de los trabajos y de los espacios y se materializa en una configuración de los espacios centrada en las experiencias y necesidades masculinas” (Valdivia, 2018, p. 68).

Esa dualidad ha configurado las ciudades a lo largo de los siglos, culminando en la ciudad en la cual vivimos hoy, cuya materialización no es de ninguna forma neutra, sino contiene y expresa esas tensiones (Massolo,

¹ Doctora en Urbanismo. Universidade Federal do Rio de Janeiro. adrianasansao@fau.ufrj.br

2005) en un ambiente donde la mujer es vulnerable. Los espacios públicos de la ciudad están marcados por las desigualdades entre los géneros y todavía representan un riesgo para las mujeres, no obstante, la modernización de la vida urbana. (Massolo, 2005, p. 8)

Jacobs (2001[1961]), en la década de 1960, ya criticaba que planificadores y diseñadores fueran, en su mayoría, hombres, lo que resultaba en decisiones urbanísticas en que la división sexual se hacía presente en la zonificación, apartando el comercio, los servicios y la vida en las calles del ámbito doméstico, en general compuesto por viviendas, mujeres y niños. Esa ciudad moderna y zonificada, en la cual la movilidad vehicular es protagonista, es el contexto de la presente investigación. Ese artículo se enmarca en la batalla en contra del paradigma rodoviario, resultado del pensamiento androcéntrico (Valdivia, 2018) que ha construido ciudades inseguras, ruidosas y congestionadas y que ha robado todo el espacio público existente. El foco de la discusión, por lo tanto, es la ciudad donde la prioridad de los espacios públicos sea de las personas. No obstante, como ya mucho se ha dicho, cuando la ciudad es buena para todas, ella también es buena para todos.

El objetivo es darles relieve a las mujeres que hacen ciudad, centrado en el aporte femenino para la construcción y/o activación de los espacios públicos de Brasil y especialmente de Rio de Janeiro en la contemporaneidad, por medio de acciones e intervenciones temporales (Sansão-Fontes, 2013). Las intervenciones serán presentadas desde la mirada de la ciudad para todas y todos, pero hecha por ellas, visibilizando las motivaciones, intereses y formas de actuación de las mujeres en los espacios públicos. Para dirigir la discusión, será trabajada la articulación entre tres conceptos: ciudad cuidadora, ojos de la calle y amabilidad urbana, por medio de las intervenciones temporales en los espacios públicos. A continuación, será expuesta una selección de intervenciones realizadas por mujeres en los espacios públicos, ordenadas por tipologías de actuación, en el contexto brasileño y carioca, enseñando la potencia del fenómeno de las intervenciones temporales femeninas en la contemporaneidad. Finalmente, es presentada una reflexión sobre la importancia de esa forma de actuación táctica (Certeau, 1999) para la construcción de ciudades más amables y caminables.

Tres conceptos

Las mujeres usan la ciudad de forma diferente a los hombres, y esto se debe a que tienen responsabilidades y roles distintos. El concepto de ciudad cuidadora, del *Col.lectiu Punt 6*, tiene su origen en el rol históricamente desarrollado por las mujeres en las tareas cuidadoras. Para las autoras del concepto, los cuidados han sido naturalizados como una tarea femenina que ha sido relegada al espacio doméstico, no obstante, muchas de esas tareas se realizan en los espacios públicos, por ejemplo, ir de compras, cuidar a los niños, acompañar personas mayores, entre otras (Valdivia, 2018). No obstante, esos espacios han sido construidos bajo la perspectiva androcéntrica.

Temas relativos a la escala barrial, como densidad, vitalidad y trazado de las calles, diseño de las viviendas, seguridad, tráfico, accesibilidad y cuidado de niños y personas mayores, según Greed (1997), han sido preocupaciones de las mujeres a lo largo de los años. La ciudad cuidadora, por lo tanto, es la que tiene los cuidados y la sostenibilidad en el centro de las decisiones urbanas. Representa la ciudad que nos cuida, que cuida nuestro entorno (los espacios públicos, la seguridad, la vitalidad de las calles, la accesibilidad), nos deja cuidarnos y nos permite cuidar a otras personas (personas mayores, niños y otros grupos vulnerables) (Valdivia, 2018). Por lo tanto, está basada en el paradigma de la ciudad caminable, en oposición al modelo urbano centrado en los vehículos motorizados privados.

La ciudad de los cuidados es aquella que tiene ojos en la calle, una de las tres cualidades principales apuntadas por Jacobs (2001 [1961]) para garantizar la seguridad urbana. Según la autora (2001, p. 35), “deben existir ojos en la calle, los ojos de los que podemos llamar propietarios naturales de la calle”, lo que se puede lograr cuando los edificios abren ventanas para las calles, o cuando las calles tienen suficientes usuarios transitando. La batalla de Jacobs ya era la misma. Jacobs ha sido una pionera en la lucha por un cambio de paradigma que, pasados más de 50 años de su obra, todavía no se ha completado. Su concepto de los ojos de la calle ha atravesado décadas y todavía es importante para pensar los espacios públicos y el proyecto urbano.

Finalmente, la amabilidad urbana es un atributo del espacio, que se manifiesta a través de conexiones, encuentros, intercambios, complicidades e interacciones entre personas y espacio, reaccionando al individualismo,

que muchas veces caracteriza las formas de convivencia colectivas contemporáneas (Sansão-Fontes, 2013). Surge de la articulación entre las características físicas de un lugar, las intervenciones temporales que suceden sobre ese espacio y las personas que lo utilizan y se conectan, resultando de los vínculos entre la persona y el espacio y además de las conexiones entre las propias personas. Se relaciona, por lo tanto, con la vida en las calles, con el encuentro entre personas diferentes y con lo inesperado de la dinámica urbana. La amabilidad urbana puede surgir de una intervención temporal que activa un espacio público y atrae usuarios para las calles, aportando, además, para la seguridad de los espacios por medio de la presencia de nuevos ojos en la calle. Pero ¿qué son las intervenciones temporales?

Intervenciones temporales

Las intervenciones temporales son las interferencias con la intención de transformar un espacio, y que registran un “pick” en el espacio-tiempo de la vida cotidiana (Sansão-Fontes, 2013). Funcionan como una ruptura de la línea continua del cotidiano, moviéndose en el ámbito de lo transitorio, de lo pequeño, de las relaciones sociales, envolviendo la participación, acción, interacción y subversión, motivadas por situaciones existentes y particulares, en oposición al proyecto estandarizado, caro, permanente y de gran tamaño. Las intervenciones temporales contemplan ocho dimensiones formativas: son transitorias, pequeñas, relacionales, participativas, activas, interactivas, subversivas y particulares.

Aquí serán abordadas las intervenciones temporales contemporáneas realizadas por mujeres como forma de transformación de la ciudad y que cuestionan los paradigmas urbanos vigentes. La discusión se enmarca en la investigación realizada en el Laboratório de Intervenções Temporárias e Urbanismo Tático (LabIT-PROURB) y parte de algunas premisas: la percepción de un estado de aceleración, dinamismo y efimeridad en la ciudad en ese nuevo milenio, y la sensación de hostilidad, individualismo y superficialidad en las relaciones entre ciudadanos en y con los espacios públicos. Las intervenciones temporales, en ese contexto, significan la posibilidad de proximidad e intimidad entre el espacio y las personas.

Todo ello porque necesitamos ciudades más amables. Y esa amabilidad urbana puede surgir cuando una intervención se apropia temporalmente de un espacio potencialmente atractivo, modificando ese espacio con su presencia, influyendo positivamente en las personas y conectándolas, entre ellas. Surge así una triangulación, como ya ha conceptualizado Whyte (1980). Las intervenciones temporales, de esta forma, tienen la capacidad de despertar las conexiones con “el otro”, “activando” los cuerpos pasivos y reduciendo la distancia entre las personas, revelando un potencial catalizador y dejando marcas permanentes en la ciudad, sean materiales o inmateriales.

Aportes femeninos en los espacios públicos de Brasil y Rio de Janeiro

Según la cartografía elaborada por LabIT-PROURB (Couri; Sansão-Fontes; Till, 2015)², en diez años, la ciudad de Rio de Janeiro ha cambiado de forma latente por la presencia de intervenciones temporales en los espacios públicos. Hoy asistimos a un verdadero fenómeno mundial, brasileño, carioca, de acciones insurgentes, temporales, tácticas, de guerrilla y artísticas. Muchas de esas contribuciones para el cambio de nuestro paisaje vienen de las mujeres organizadas en grupos o en colectivos profesionales o artísticos.

La referencia a esos trabajos objetiva llamar la atención para algunos de esos colectivos liderados por mujeres que interfieren en las ciudades por mejores espacios públicos, seguros y en la escala de las personas. Se han recopilado acciones de mujeres y organizaciones que trabajan en esos temas en Brasil, para mostrar un poco del crecimiento de este fenómeno. El objetivo no es agotar el tema, sino enseñar algunos de los intereses de las mujeres en los espacios públicos en campos diversos como las artes visuales, performance, música, mapping, activismo urbano, urbanismo táctico y movilidad.

² Plataforma para mapear las intervenciones temporales en los espacios públicos de Rio de Janeiro, que reúne alrededor de 300 acciones ordenadas en cuatro tipologías, que son las apropiaciones espontáneas (las que tienen la motivación de ocupación y activación del espacio), las intervenciones de arte público (con motivaciones artísticas), las fiestas locales (con motivación de celebración) y las acciones tácticas (con la motivación de transformaciones físicas de los espacios).

En el ámbito de las artes visuales, muchas intervenciones temporales surgen en muros de las ciudades, muchos de ellos poco valorizados, donde precisamente no hay ojos en la calle. Cuatro proyectos utilizando técnicas diversas han (in)surgido los últimos años en las ciudades de Porto Alegre, Juazeiro do Norte, Belo Horizonte y São Paulo bajo el liderazgo femenino. Ejemplos son el proyecto “Mosaico Intervenção Urbana”, coordinado por Sílvia Marcon, que construye murales colectivos hechos de mosaicos esparcidos por sitios despreciados, el Wã Coletivo, grupo de mujeres que interviene con el bordado como forma de expresión artística en los muros y medianeras, el colectivo Minas de Minas Crew, que lleva la influencia artística de las mujeres al escenario urbano mezclando Hip Hop y graffiti en los muros, y el colectivo Pink, que expone historias de pacientes reales de cáncer de mama en los espacios públicos.

En Rio de Janeiro, la chef de cocina Regina Tchelly ha publicado su libro de recetas en los muros de las favelas de Babilônia y Chapéu Mangueira con su proyecto “Receitas ao ar livre”, democratizando el acceso a la gastronomía consciente para los vecinos. Para la pintura, ha invitado un artista y la asociación de vecinos de la favela de Babilônia para intervenir en muros, fachadas de casas, escaleras y basureros. Las arquitectas Gabrielle Rocha y Tainá Galdino, con el proyecto “Mapa-muro”, han reproducido el mapa de la favela Rio das Pedras de forma colectiva, para estimular el sentido de pertenencia con el lugar. La obra está hecha por trozos de ladrillo en una medianera de una asociación local.

Otras acciones de artes visuales hay apostado en diferentes soportes. El colectivo Mina Preciosa, liderado por Alice Ferraro y Carine Caz, por ejemplo, trabaja con el empoderamiento de los cuerpos femeninos y, por medio del proyecto “Campo Minado”, acción de carácter “guerrillero”, las artistas fijan señalética vial con dibujos relacionados a los cuerpos femeninos junto a la señalización convencional de tráfico, dislocando la percepción de esos elementos cotidianos.

Por otro lado, utilizando objetos desechados, las artistas Ana Miguel y Claudia Hertz han compuesto una especie de abrigo con la intervención “Ninhumano”, una casa transitoria, un nido humano instalado en un árbol de la especie Figueira en el Parque de Flamengo. Su objetivo era la reflexión sobre la relación entre naturaleza y cultura, abordando el nido como un

lugar de acogimiento. También centrado en el tema de los cuidados, en el hospital universitario de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, la estudiante Brendha Leandro, con su proyecto “T.E.I.A.S”, ha construido telas cerrando huecos probablemente hechos en intentos de suicidio. La acción quiso evidenciar, sensibilizar e involucrar al personal del hospital sobre ese tema tan sensible de nuestra sociedad.

Finalmente, utilizando soportes ordinarios de la ciudad cotidiana, como aceras y pistas de coches, el colectivo Tua Rua deja pequeños mensajes e imágenes de estímulo al uso del espacio público por medio del uso de estén-ciles, generando empatía y afecto. El objetivo ha sido incentivar la preservación del bien común del barrio de Jacarepaguá, zona oeste de la ciudad.

Muchas de las propuestas de artes visuales, por sus temáticas, tratan del cuidado con el otro y de la sororidad; otras, enfatizan la necesidad de vitalizar las calles, actuando en superficies ciegas, muchas veces con temas también relacionados a los cuidados y a la seguridad; otras tantas proponen generar espacios de acogimiento y contacto, valorando la amabilidad urbana en lugares hostiles de la ciudad.

En el campo de la performance, el cuerpo es el protagonista de las intervenciones realizadas por las mujeres. El extinto colectivo PI, liderado por Pâmella Cruz y Priscilla Toscano, proponía intervenciones efímeras con sus cuerpos en las calles de São Paulo. En Río de Janeiro, el grupo Artemisia Vulgaris, compuesto de varias mujeres, presenta performances exponiendo los dolores y potencias del universo femenino. La actuación es parte de un laboratorio de intervenciones urbanas promovido por Oi Kabum! Lab, con el objetivo de desarrollar nuevas miradas para los espacios públicos. Con la intervención “Corpo na cidade”, Gabrielle Rocha ha llevado la playa al centro de la ciudad, creando un momento de relajación en un sitio caótico, el Largo de Carioca. Además, ha propuesto intervenciones en otros puntos del centro sugiriendo paradas en el ritmo apresurado de la metrópolis.

En el ámbito de la música y poesía, las acciones elegidas expresan la preocupación por ocupar espacios de la cultura que se encuentran bajo el predominio masculino. En Río de Janeiro, el grupo Bambas de Saia trabaja para fortalecer la figura femenina en la cultura de la samba por medio de la percusión. El grupo realiza talleres para mujeres en las calles del centro de la ciudad con el fin de enseñar los instrumentos. El Slam das minas, por su parte, es

una batalla lúdico-poética en la búsqueda de un espacio seguro y libre para expresión artística de las mujeres. Las minas proponen la ocupación de las calles con las batallas, como forma de combatir la invisibilidad y estimular encuentros, el micrófono está siempre abierto para expresión de esas mujeres.

La técnica del mapping ha traído grandes producciones a Rio de Janeiro de la mano de mujeres. En la intervención “Truismos”, la consagrada artista Jenny Holzer propuso reflexiones por medio de proyecciones de gran escala en lugares emblemáticos de la ciudad. El proyecto comenzó en la década de 1970 por medio de carteles, y después ha integrado la tecnología led. También con el uso de proyecciones de gran escala, el evento “Visualismo”, de producción de Letícia Monte, propuso un diálogo entre el arte y el espacio urbano por medio de grandes obras de mapping e instalaciones sonoras.

Finalmente, en “Cabeção”, una intervención colmada de ironía, Aline Couri ha proyectado la cara de personas comunes sobre la cabeza gigante del expresidente brasileño Getúlio Vargas, una estatua en honor a este, ubicada en el barrio de Glória. En la acción, los pasantes tenían la oportunidad de interactuar con la cabeza y ser la personalidad homenajeada por algunos minutos.

Algunas propuestas enfocan aspectos como la baja representatividad femenina, la tensión sexual y el asedio en los espacios públicos, dialogando con el tema de los cuidados; otras no tienen los temas femeninos como una temática central, pero por otra parte, posicionan a las mujeres como potentes transformadoras de los espacios cotidianos, dialogando con los conceptos de ojos de la calle y amabilidad urbana, o sea, actuando en el sentido de traer seguridad y nuevas conexiones para los espacios públicos.

Las mujeres están presentes con mucha fuerza en el activismo urbano. Tres intervenciones en Belém, Curitiba y Salvador, utilizando diferentes herramientas, han protestado en contra del machismo, la falta de accesibilidad y la degradación de áreas verdes. El colectivo “Deixa ela em paz” graba estencil en los muros para hacer frente al machismo y a la discriminación de género. El grupo Metrópole 1:1 ofrece caminatas para convertir las discusiones sobre la ciudad en temas accesibles a los ciudadanos, apuntando a una ciudad más participativa. Ya el movimiento Canteiros Verdes trabaja en las áreas verdes públicas, sobre todo las abandonadas, limpiando y plantando nueva vegetación.

En Rio de Janeiro, las intervenciones de activismo urbano son muy numerosas, sobre todo las que tienen enfoque en las dificultades femeninas en los espacios públicos. En la intervención “1º. Dia da Guerrilheira Urbana”, Cândida Zigoni ha propuesto empoderar las mujeres en sus caminatas por la ciudad, como parte de su trabajo de título en arquitectura. Ha realizado una acción participativa con la colaboración de diversas mujeres a lo largo del proceso, que se ha desplegado en intervenciones físicas apuntando a un espacio más seguro para las mujeres. “Cidadedelas” da visibilidad a las historias reales de acoso sufrido por mujeres a través de adhesivos y carteles. El colectivo recibe mensajes y las expone en espacios públicos con el objetivo de llamar la atención a los desafíos de las mujeres en la ciudad. El colectivo feminista Feminicidade tiene una propuesta semejante, ocupando el espacio público visibilizando las mujeres, sus narrativas y miradas. La intervención-manifiesto “Mil placas para Marielle” ha distribuido mil nuevas señaléticas con el nombre de Marielle Franco, la concejala brasileña asesinada, cerca del lugar dónde un diputado ha roto una señalética similar, la primera, puesta como homenaje a la concejala reemplazando la señalética original de la calle.

Con enfoque en el cuidado de las áreas verdes, el proyecto “Pé de Vida”, de Carine CAZ, vigila que se cumpla el proyecto de arborización del barrio de Freguesia, zona oeste de Rio de Janeiro. Una protesta crítica por medio de estenciles, carteles y pinturas llama la atención para la falta de espacios verdes en la ciudad y la necesidad del cuidado.

La arquitecta Joy Till ha desarrollado, junto a sus estudiantes, una serie de intervenciones para discutir los problemas de los espacios públicos colectivamente. La acción performática “Salva-vías”, realizada con estudiantes de diseño, atiende la necesidad de una buena convivencia entre peatones, ciclistas y usuarios del comercio local que impiden la circulación en la ciclovía cerca de una importante universidad carioca. Otra intervención bajo su coordinación, “Voltei vivo” invita a la reflexión sobre el tema de la violencia en la ciudad, proponiendo una acción guerrillera hecha por varias manos que estampa la frase “Voltei vivo” en diversos puntos de los recorridos cotidianos. El proyecto también estimulaba el intercambio de ideas sobre cómo protegerse en las calles. Son propuestas, en su gran mayoría, centradas en la construcción de una ciudad cuidadora, una ciudad cotidiana digna para la vida de las mujeres, y, consecuentemente, de las

personas que cuidan ciudades con mejores espacios públicos, más verdes, más seguridad, menos acoso y misoginia y más respeto por el otro. Por otro lado, son acciones que activan temporalmente espacios degradados, impactando la forma como la gente se relaciona con los espacios públicos, estimulando la amabilidad urbana.

Otro tipo de acciones son las de urbanismo táctico, metodología que integra el trabajo de muchas de las nuevas organizaciones o colectivos brasileños. Basado en acciones de corto plazo y bajo costo, prueba los espacios proponiendo transformaciones futuras duraderas, a través de una transformación gradual de la realidad. Ejemplos son las propuestas del colectivo “Turba”, de Porto Alegre, que surge para construir ciudades inclusivas desde una perspectiva de género, proponiendo, por ejemplo, paraderos seguros. La organización Cidade Ativa, de São Paulo, incentiva cambios de comportamiento por medio de campañas e intervenciones urbanas temporales. Lo mismo hace el Instituto A cidade precisa de você, trabajando por la activación y mejora de espacios públicos visando ciudades más vibrantes. La ONG Sampapé es un movimiento en defensa de ciudades seguras y atractivas para caminar, en el cual las integrantes meten la mano en la masa para promover los cambios necesarios. El movimiento Boa Praça parte de la organización de vecinas para mejorar su propia plaza, su objetivo es ocupar, revitalizar y crear mejores espacios públicos para todas. Propuesta semejante tiene Co-criança, un colectivo de mujeres que propone rescatar los espacios públicos degradados y cambiarlos, siempre junto a los niños. Todas esas organizaciones son de São Paulo.

Ya en Brasilia, el colectivo MOB está preocupado con el rescate de la consciencia colectiva, trabajando conjuntamente por entornos más inclusivos, siempre con las manos en la masa, y, finalmente, el colectivo Massapê, de Recife, desarrolla proyectos de innovación social utilizando metodologías de experimentación en los espacios públicos.

En Rio de Janeiro, las intervenciones Park(ing) Day son comunes, proponiendo la transformación de estacionamientos de automóviles en pequeñas áreas de convivencia por algunas horas. Un ejemplo es la “Vaga Viva LivMundi”, coordinada por Aline Fernandes. Gabrielle Rocha, en el proyecto “Viva Praça”, ha activado dos plazas subutilizadas en la favela de Rio das Pedras, con limpieza e intervención con materiales ligeros, el lugar ha sido acti-

vado por medio de actividades para niños. Finalmente, el LabIT-PROURB, coordinado por Adriana Sansão, también ha colaborado con intervenciones en espacios residuales o abandonados, como bajo viaductos, estacionamientos de automóviles o sitios subutilizados, creando nuevas posibilidades de pequeños espacios de encuentro para los ciudadanos.

En el campo de la movilidad, podemos destacar intervenciones que discuten la importancia de valorar la movilidad activa, particularmente la bicicleta, en la vida cotidiana de las mujeres. La red Bike Anjo está presente en varias ciudades brasileñas defendiendo la bicicleta como una herramienta para la transformación de las personas y las ciudades. La organización tiene varias mujeres liderando las sucursales locales.

Finalmente, Frida Bike, creado por mujeres negras de El Salvador, incentiva el uso de la bicicleta como modo de transporte sostenible y económico, para la independencia financiera de las mujeres.

Las intervenciones de urbanismo táctico mencionadas contribuyen para la transformación de lugares hostiles del cotidiano de las mujeres y niños, por ejemplo, paraderos, aceras y plazas degradadas, por medio de acciones de prueba, en beneficio de lugares más vibrantes y, consecuentemente, más seguros. Acciones que apuntan a la construcción de ciudades cuidadoras, que tengan más ojos en la calle y que permitan que la amabilidad urbana se desarrolle. Por otra parte, las intervenciones de movilidad contribuyen para el empoderamiento e independencia de las mujeres en sus recorridos cotidianos, por la naturaleza de sus desplazamientos y la necesidad de una ciudad que les permita más agilidad en el desarrollo de sus quehaceres.

Reflexiones finales

Muros, cuerpos, plazas, áreas verdes, aceras, protestas, bicicletas, niños, comida, pertenencia, cuidado, abrigo, afecto, caminata, mensajes, peligros, conquista de espacios. El recorrido por las intervenciones temporales hechas por y/o para mujeres en los espacios públicos de las ciudades brasileñas enfocan y dan relieve a temas sensibles, situaciones injustas existentes y preocupaciones comunes que ofrecen pistas sobre la calidad de nuestro paisaje cotidiano.

El propósito de este artículo ha sido valorar a las mujeres que trabajan para transformar la realidad y crear el espacio común, un espacio del cuidado, que tenga ojos en la calle y promueva la amabilidad urbana, permitiendo una buena vida para las mujeres. Hou (2010) ya había dicho que es por medio de la ocupación que el espacio se torna público. Complementando lo afirmado por el autor, es por medio de la mirada femenina que el espacio se torna un lugar de “todos”.

Finalmente, el estudio de las intervenciones temporales comprueba que individuos o pequeños grupos, practicando pequeñas acciones, pueden efectivamente transformar los espacios públicos. Es importante salir de la inercia y tener un rol más activo en la transformación de la ciudad, y, en ese sentido, lo pequeño hace diferencia: la pequeña actuación tiene como resultado un aporte a escala local, pero puede reverberar en acciones más amplias y transformadoras. Acciones temporales y/o tácticas lideradas por mujeres pueden llevar a transformaciones permanentes en sus entornos, con potencial de generar programas y acciones futuras duraderas en nuestras ciudades. Una ciudad para todas siempre será una ciudad amable, afectuosa y cuidadora, pues sus ojos son también de y para todos.

Referencias

- Conselho de Arquitetura e Urbanismo – CAU/BR. (2019). Inédito: visão completa sobre a presença da mulher na Arquitetura e Urbanismo. Disponible en: <https://www.caubr.gov.br/inedito-visao-completa-sobre-a-presenca-da-mulher-na-arquitetura-e-urbanismo/>
- Certeau, M. (1999). *The practice of everyday life*. Berkley: University of California Press.
- Couri, A., Sansão-Fontes, A., Till, J. (2012). Intervenções Temporárias no Rio de Janeiro. *Arquiteturarevista*, 8(1), 31-48. .
- Greed, C. (1997). Género y planificación del territorio ¿Un mismo tema?. En *Forúm Internacional de planificación del territorio desde una perspectiva de género*. Barcelona: Fundació Maria Aurèlia Capmany.
- Hou, J. (2010). *Insurgent Public Space. Guerrilla urbanism and the remaking of contemporary cities*. New York: Routledge.

- Jacobs, J. (2001[1961]). *Morte e vida de grandes cidades*. São Paulo: Martins Fontes.
- Massolo, A. (2005). Género y Seguridad Ciudadana: el papel y reto de los gobiernos locales. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 681, 682.
- Sansão FONTES, A. (2013). *Intervenções temporárias, marcas permanentes. Apropriações, arte e festa na cidade contemporânea*. Rio de Janeiro: Casa da Palavra.
- Valdivia, B. (2018). Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. *Hábitat y Sociedad*, 11, 65-84. <http://dx.doi.org/10.12795/Habitaty-Sociedad.2018.i11.05>
- Whyte, W. H. (2001[1980]). *The Social Life of Small Urban Spaces*. New York: Project for Public Spaces

HABITAR: :
VIVIENDA Y ESPACIO DOMÉSTICO

Desigualdades y nuevas prácticas en el espacio doméstico y el vecindario¹

Angela Giglia²

Este texto es un homenaje para Angela Giglia, quien falleció el pasado 26 de julio del 2021 en Ciudad de México. Aquí, se pone en discusión la relación estrecha que existe entre vivienda y ciudad y las nuevas re-conceptualizaciones que surgieron a partir de las cuarentenas a nivel mundial para repensar el espacio doméstico.

Introducción

Bien, quiero empezar con el tema de las desigualdades porque creo que podemos pensar en la pandemia como un fenómeno revelador de desigualdades, desigualdades de distintos tipos; las socioespaciales, que se añaden a las preexistentes en las grandes ciudades, pero también, desigualdades de recursos, -recursos en sentido tanto materiales como inmateriales- para enfrentar la coyuntura pandémica. Por recursos materiales me refiero a, una vivienda adecuada, habrá que ver qué quiere decir esto; un trabajo estable, disponibilidad financiera, por ejemplo, ahorros para enfrentar la coyuntu-

1 Este texto es una transcripción y posterior edición de la conferencia magistral “Desigualdades y nuevas prácticas en el espacio doméstico y el vecindario” dictada por Angela Giglia en el Seminario: Ciudad, Género y Espacio Doméstico, que se llevó a cabo en el marco del curso de formación continua que lleva el mismo nombre en el año 2021. Transcripción a cargo de Emilia Silva, asistente de investigación de Flacso – Ecuador y editado por Valeria Reinoso Naranjo, Doctora en Ciudad, territorio y sostenibilidad por la Universidad de Guadalajara – México y Master en Estudios Urbanos por Flacso Ecuador y Arquitecta.

2 Ángela Giglia, Doctora en Antropología Social por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París y profesora e investigadora del Departamento de Antropología de la UNAM

ra -en lo material-. Pero también hay recursos inmateriales que yo creo que han adquirido una gran importancia, empezando por los conocimientos, es decir, el bagaje cultural que tenemos para enfrentar la enfermedad y también las redes de relaciones como capital social y como un tejido de apoyo para enfrentar la coyuntura.

Recursos culturales y relacionales

Vamos a empezar con ese tema de los recursos culturales y relacionales, es decir, nuestro bagaje cultural y nuestras relaciones sociales. Yo me pregunto, ¿cómo entiende esta coyuntura, una persona de una cultura básicamente humanista, qué por supuesto en la preparatoria estudió algo de biología, de química, de ciencias básicas, pero que actualmente no tiene una noción tan precisa de fenómenos como los virus, las enfermedades, etc.? ¿De qué conocimiento necesitamos realmente para entender ese discurso de los expertos, para poder elaborar un sentido de la coyuntura que resulte congruente con nuestra experiencia?, que es un poco la tarea que hace la cultura como herramienta antropológica; y también me pregunto, ¿qué redes de relaciones se pueden encontrar en distintos ámbitos como espacios donde podamos compartir saberes, emociones, ansiedades, para construir un sentido colectivo y dar una respuesta también colectiva a esta coyuntura pandémica?.

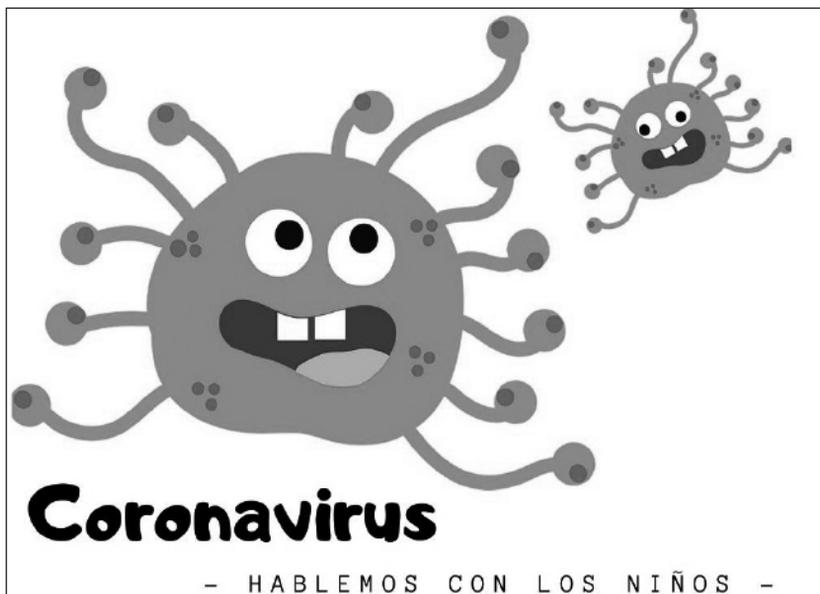
Pensemos en los recursos culturales, ¿qué nociones tenemos realmente para pensar la enfermedad? y, sobre todo, para entender, y de alguna manera, para crear el discurso de los expertos que se ha vuelto dominante en este periodo.

Hemos tenido una especie de resurgimiento de la legitimidad de la ciencia como discurso dominante para interpretar la coyuntura y para indicaciones de políticas y de acciones para resolverla. A partir, de la difusión de este discurso experto y de la pregunta ¿quién lo entiende y quién realmente lo hace propio?; nos encontramos con que además de esto, hay una proliferación de significados de distintas respuestas sobre la coyuntura que se producen en sectores sociales diversos y que circulan de manera descontrolada, por ejemplo, ¿quién entiende las gráficas?

De repente todo el mundo ha empezado a oír la palabra curva, “aplanar la curva”, pues entender esto significa tener nociones mínimas de estadística para leer una tabula; -yo supongo, que buena parte de la población no posee este conocimiento, sin embargo, de un día para otro nos vemos bombardeados de ese tipo de emociones frente a las cuales con nuestras herramientas culturales tenemos que producir un sentido y producir una posición frente a estos nuevos conceptos-.

Luego, está el tema de la representación del propio Covid, aquí (Imagen 1) tenemos una imagen simpática de una representación del Coronavirus para los niños que, a su vez, viene de estas imágenes que producen las computadoras y que nos dan una noción realmente muy imaginativa, porque hay todo un trabajo de representar las imágenes para darnos una noción física y material del virus; cuando en realidad el virus es una cosa que no se ve a ojo limpio.

Imagen 1: Representación del coronavirus para los niños



Fuente: [¿Cómo hablar con los niños sobre el Coronavirus? - desdepuebla.com](https://desdepuebla.com)

Y finalmente, a partir de ahí, una proliferación, como les decía, de conceptos, de memes, de ironías, de interpretaciones que generan un sentido circulante; miren por ejemplo esta (Imagen 2), una chica con un peinado muy simpático, nunca sabremos si se lo hizo antes de que empezara la pandemia, y alguien dice: “por fin dio la cara”. Es decir, reconoce en la imagen una especie de materialización o personificación evidentemente irónica del coronavirus. Qué quiero decir con esto, que realmente la pandemia nos ha puesto frente a un shock, no solamente como Fernando Carrión decía, un shock urbano, sino un shock cultural de dar sentido a esa nueva experiencia y a este conjunto de nuevas circunstancias en la que nos hemos visto inmersos; y eso no es solamente una cuestión de no tener la educación suficiente para entender de qué se está hablando, porque hay casos de personas con educación y con muchos recursos como el caso de empresarios que simplemente decidieron que nos les interesaba y no les convenía acatar las normas anti- pandemia.

Imagen 2: Representaciones y memes del Covid -19



Fuente: Angela Giglia, Seminario Ciudad Género y Espacio Domestico (2021)

No me meto aquí a hablar, por ejemplo, del movimiento anti-vacunas y de cómo pudo haberse postergado, los que se adhieren a esos movimientos, ante el tema de las vacunas anti-pandemia. ¿Qué quiero decir? que realmente nos hemos enfrentado a una especie de caos cultural en el que cada quien ha tenido que buscar respuestas, tomar una posición entre muchas limitantes, entre falta de información; o en otros casos, sobre abundancia de información, en la que uno a final de cuentas como observador se pregunta “pues ¿qué raro que todavía estemos aquí”, es decir, ¿cómo es que la sociedad no ha estallado ante un fenómeno de una complejidad y de una diversidad tan grande?.

Entramos ahora en los recursos relacionales. Hay algunos recursos previos y algunos recursos nuevos sobre los cuales yo quisiera llamar su atención, para empezar, la familia nuclear y la extendida -para quienes la tienen-. Los vecinos del edificio, de la calle del vecindario, -que yo creo que en algunos casos han sido muy importantes para crear pequeñas comunidades de resistencia-; los amigos, los colegas del trabajo, y también un conjunto de nuevas redes de apoyo y de intercambio que surgieron a raíz de la coyuntura y que incluyen desde trueques, ventas solidarias, entregas a domicilio, y un fenómeno muy interesante, que es el de las sinergias entre el espacio de las redes y el espacio físico urbano.

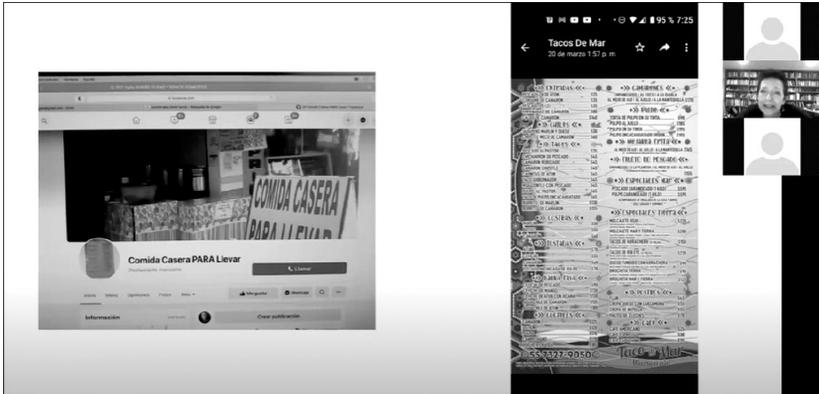
Imagen 3: Meme sobre el fenómeno “¡Ya tengo tu pedido neni!”



Fuente: Angela Giglia, Seminario Ciudad Género y Espacio Domestico (2021)

Aquí (Imagen 3) les muestro un meme sobre el fenómeno que en México ha sido el de las “Nenis”, mujeres jóvenes de entre 18 a 30 años, que a través de páginas de Facebook venden distintos artículos, muchos de ellos muy económicos; y a partir de las redes, se establecen puntos de ventas diferentes en la ciudad, por ejemplo, en algunos casos en las estaciones del metro, pero no únicamente. Entonces, a partir de esas redes virtuales se reconfigura toda una geografía de la ciudad que se apoya en el transporte público del metro, pero no únicamente; y que se configura como un tejido nuevo de sostén, de apoyo, de supervivencia, en esa coyuntura tan difícil.

Imagen 4: Captura de pantalla de una página de Facebook “Comida Casera para llevar” y una captura de WhatsApp “Tacos para llevar”



Fuente: Angela Giglia, Seminario Ciudad Género y Espacio Domestico (2021)

Aquí tenemos una página de Facebook (Imagen 4) que se llama Comida casera para llevar y tenemos una captura de WhatsApp donde un restaurante, Tacos de Mar, me envía su menú para que yo mediante el WhatsApp haga mi orden. Aquí también tenemos esa sinergia entre las redes virtuales y la redefinición del espacio, porque evidentemente estas entregas a domicilio tienen una limitante espacial, porque el restaurantero no siempre te entrega la comida a 20 km de distancia, como podría ser la Ciudad de México, sino a lo mucho a dos kilómetros de distancia; entonces se redefine la cercanía y la proximidad a partir de ese contacto que se realiza mediante las redes. Otro ejemplo es un mercadito solidario, que a través de una página

de Facebook surgió en la Ciudad de México para promover trueques, ventas económicas, búsqueda de apoyo, por ejemplo, “estoy buscando un tanque de oxígeno, ¿dónde lo puedo encontrar?”. Todos estos circuitos nuevos de solidaridad, de redes de relación, que se establecieron a partir de la existencia de las redes sociales, han sido muy importantes para mantener en vida el propio tejido urbano, es decir, las propias relaciones físicas de los habitantes en la ciudad.

Desigualdades Socio espaciales y la vivienda

Qué podemos decir sobre las desigualdades propiamente socio espaciales, veo una desigualdad muy grande, por decirlo de una manera bastante burda y sencilla, entre la ciudad equipada y la ciudad no equipada, todos sabemos de qué se trata. Veo también una sinergia bastante importante entre lo equipado y la ubicación; pero esto no siempre se mantiene así, hay ciertas contradicciones que son muy interesantes, es decir, no siempre, por ejemplo, una vivienda que podríamos definir como mal ubicada es definitivamente negativa con respecto a la coyuntura pandémica. Pero en general, la conjunción de tener una vivienda equipada en una buena posición urbana es lo que hace la diferencia en cuanto a poder enfrentar la pandemia en mejores condiciones.

La vivienda equipada, -bien ubicada- esta, en el mejor de los casos, en un pequeño edificio con balcones, de preferencia en una ubicación céntrica donde alrededor existen todos los servicios. Y la vivienda escasamente equipada y lejanamente ubicada, -la conocemos-, es un tipo de espacio, predominante en las ciudades latinoamericanas; y es aquí donde la mayoría de la población ha tenido que lidiar con la cultura de la pandemia.

la vivienda percibida, no solamente como un lugar de amparo sino como un lugar articulador, es decir, no se trata solamente de entender la vivienda como un techo gratis. Entonces, tenemos una duplicidad de la función de la vivienda, por un lado, como techo, como amparo, como protección; pero también, pensando en su ubicación con respecto al resto del territorio metropolitano. La vivienda considerada como un centro articulador de la experiencia urbana, de lo que a partir de ella se puede hacer

o no hacer, no se trata solamente de que tenga todas las condiciones físicas estándares de habitabilidad, sino también, que esté en relación con el resto del territorio urbano de una manera que nos permita completar la experiencia de la ciudad de una manera relativamente adecuada, satisfactoria.

Por otro lado, se presenta la idea de habitar en un lugar sin residir en él, piensen en las personas que habitan sobre todo en sus lugares de trabajo y no en su vivienda, porque están muy poco en su vivienda; y al revés, cómo esta situación ha cambiado últimamente y cómo hemos tenido un confinamiento adentro del espacio doméstico que nos ha hecho habitar muy intensamente el espacio doméstico. A partir, de este habitar intensivo del espacio doméstico, es como muchas personas han aumentado su reflexividad en torno al proceso del habitar; y yo creo que estamos en un momento casi único, para explorar el sentido del espacio doméstico desde la experiencia de los habitantes, porque todos nos hemos visto confrontados a qué hacer con nuestra vivienda a partir del momento en que nos vemos confinados en ella todo el tiempo.

Y aquí hay algunas nociones sobre el habitar, yo lo considero como experiencia recursiva donde lo social y lo espacial continuamente se retroalimentan, donde lo que hace el sujeto habitante es intentar producir su propio orden adentro de un orden espacial preexistente, tratar de que embone su orden con el orden que el espacio les está proponiendo; y también es un fenómeno en el que se fusiona la práctica actual con la experiencia previa, y como bien sabemos, en la ciudad, en la metrópolis, existen distintos tipos de viviendas y distintos tipos de espacios habitables que nos confronta a desafíos diferentes. En el libro “El Habitar y la Cultura”³, reflexiono en torno al hecho de que el habitar y la cultura son de alguna manera lo mismo, o son fenómenos sumamente imbricados, porque sin la cultura no podemos habitar, y a la vez, habitamos únicamente a través del patrón cultural que ya tenemos; y a la vez, la cultura es una forma de estar en el mundo, es decir, es una forma mediante la cual habitamos no solamente la vivienda o el espacio, sino en nuestra experiencia del tiempo, de estar en el mundo.

3 Giglia A. (2012) El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación. Anthropos Editorial. Barcelona. Link descarga: (PDF) LIBRO El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación. | AngelaGiglia - Academia.edu

Entonces ¿qué nos enseñan la pandemia acerca de ese tema de la habitabilidad y de la vivienda?, ofrece un momento único para estudiar los modos de habitar y la vivienda durante el tremendo “quédate en casa” en distintos tipos de vivienda y para diferentes habitantes. Es una coyuntura favorable también para rescatar las reflexiones de los habitantes, mediante la recopilación de relatos sobre los cambios que han realizado en sus viviendas.

Hice aquí un pequeño experimento vía Facebook y puse un pequeño texto en mi muro solicitando a mis amigos a que me contarán su experiencia de modificación del espacio doméstico y he recibido muchas respuestas muy reflexivas, lo que muestra que estamos realmente en un momento de efervescencia mental de las personas acerca de ese tema. Entonces, he aprendido mucho con este pequeño sondeo, que, entre otras cosas, me ha mostrado que vale la pena discutir ciertas nociones, como, la idea de que los hombres no se ocupan del espacio doméstico; en cambio yo he recibido un montón de comentarios de jóvenes y menos jóvenes muy comprometidos con la reflexión sobre su espacio doméstico. Y otra cosa que me ha enseñado esa pequeña experiencia de investigación, es un tema de reflexión acerca de si la vivienda auto producida realmente es menos habitable que una vivienda totalmente terminada y -entre comillas equipada-, ahí veremos en qué términos. En suma, se trata de un momento muy importante para redefinir la habitabilidad desde la perspectiva de los usuarios.

Aquí resumo un poco lo que he recabado de estas entrevistas mediante la netnografía. ¿Qué ha pasado en el encierro, que muchas personas se han volcado a reordenar su vivienda y a darle un nuevo significado al orden habitable?, es decir, han vuelto a producir un orden habitable diferente y esto ha sido posible mediante el tiempo que se han visto obligados a estar dentro de la vivienda. Este elemento del tiempo es muy importante, porque al tratarse de una experiencia recursiva, a más tiempo pasado en casa, más nos damos cuenta de cómo podríamos reacomodar, reordenar y redefinir el significado de ciertas cosas; y del orden espacial. Entonces mucha gente se ha volcado a hacer limpieza profunda, otras personas se han volcado a tirar cosas que de repente han manifestado su copia en utilidad, es decir, esas cosas que estaban ahí desde hace meses o años y de las que de repente nos damos cuenta, porque tenemos tiempo de observar que están ahí y no

las hemos utilizado. Han utilizado espacios nuevos, han descubierto que tenían espacios que no creían tener y han reorganizado las funciones del espacio según las nuevas necesidades.

Aquí hay dos puntos importantes: mucha gente se ha dado cuenta de la gran ventaja de los espacios semiabiertos, de tener un balcón, de tener un patio, de tener una terraza, de tener una veranda; y a la par, nos hemos dado cuenta de la importancia de lo que Edward T. Hall, denominaba a los espacios de caracteres semifijos, es decir el hecho de que yo pueda mover los elementos adentro de mi vivienda para darle al espacio un contenido diferente, -un poco al estilo de las casas japonesas donde yo puedo agarrar el colchón y lo guardo dentro del closet y entonces redefino el espacio según el tiempo-. Y muchas personas también se han volcado a hacer cosas adentro, cosas en el interior que nunca habían hecho, -empezando por el cocinar-, porque evidentemente llevamos a veces un estilo de vida que nos impide cocinar en casa y de repente muchas personas han redescubierto que la casa es un lugar también para cocinar, cortarse el pelo, hacer ejercicio, jugar con los niños, buscar un lugar donde poderle tirar la pelota al perro; sin hablar evidentemente del trabajo dentro de la casa.

A continuación, presento algunos testimonios - a los cuales les he puesto pequeños títulos- de muchas personas que empezaban a pensar su casa como un lugar potencialmente autosuficiente; por ejemplo:

EN BUSCA DE LA VIVIENDA AUTOSUFICIENTE:

“Hicimos una limpieza general y adaptamos un espacio para videoconferencias. Movimos los muebles y libreros. Al ser un departamento pequeño, facilitamos que nuestra hija pueda estar en los distintos sitios de la casa con experiencia más o menos distintas. Liberamos una pared para poder proyectar videos y películas. Hicimos un espacio para sembrar algunas cosas y sobre todo liberamos la cocina y, en especial, el horno, el espacio más estratégico de estos días (Hombre: México)”.

Aquí uno se imagina la casa, no tanto como un pequeño búnker protegido, sino como un espacio que tiende hacia lo autárquico, el poder resolver todas las necesidades básicas desde adentro de la casa. Aquí tenemos otro testimonio sobre el tema de la vivienda al aire libre no siempre bien ubicada, es decir, la ventaja de vivir en una vivienda al aire libre periférica o casi en

el campo, evidentemente no goza para nada de una buena ubicación, sin embargo, en tiempos de pandemia se manifiesta como una vivienda más resiliente que otras; como muestran los siguientes testimonios de algunos hombres:

UBICACIÓN DE LA VIVIENDA VS. AIRE LIBRE Y TIERRA CULTIVABLE:

“En nuestro caso, el de mi familia, hemos valorado contar con un jardín, un pedazo de terreno para sembrar, por el cual podemos salir a caminar (a pesar de que a la casa le siguen faltando los acabados de segundo nivel). A veces habíamos renegado de vivir lejos de la ciudad (realmente es la accesibilidad), hoy nos ha reconfortado estar entre cerros. Y sí, ha tocado hacer acomodos al interior de nuestra vivienda.”

“En mi pequeño jardín, es un privilegio, y más ahora que casi no hay ruido vehicular, escuchar el trinar de las aves por las mañanas y las tardes. Decidí tomar mi taza de café acompañado de tan maravillosa sinfonía”. Es decir, la gente ha encontrado nuevas rutinas, nuevas formas de habitar su espacio interior y está valorizando, lo que mencionaba antes, la gran ventaja de espacios abiertos o semi abiertos; y no necesariamente, a veces, bien ubicados.

TOMAR CONCIENCIA DE LA ASEPSIA, TOMAR CONCIENCIA DEL ESPACIO:

“En mi caso, me he vuelto más consciente de la asepsia. Si antes a duras penas sabía lo que era el cloro, ahora el agua clorada se me ha vuelto indispensable. Con ella limpio los pisos de baño y cocina, así como mis zapatos cada vez que regreso de la calle, las poquísimas veces que salgo. Ello, junto con reordenar cosas, como las hierbas de cocina que estaban guardadas en bolsas de papel y que ahora he guardado en frascos, no sin antes limpiarlas, ahorrando algo de espacio. Pero además he encontrado que ciertos sitios de la casa son mejores para ciertas cosas. A la sala de mañana le entra una luz maravillosa, exquisita para leer.”

Este otro testimonio de un hombre de Ecuador, visibiliza la creación de un orden espacial diferente:

CREACION DE UN ORDEN ESPACIAL DIFERENTE:

“Intercambiamos la entrada posterior con la principal. Tenemos todo un espacio para desinfectar los zapatos, dejarlos a un lado, al igual que la ropa para salir a la calle la mascarilla. Armamos un lavamanos, que está provisto de agua y jabón. Pusimos un área para sentarnos y ponernos los zapatos de “casa” cómodamente. Estamos armando un huerto pequeño y renovamos la biblioteca de la casa. La alacena creció y sigue creciendo; está llena de mermeladas y conservas caseras.”

También tenemos el tema de autosuficiencia doméstica; y del espacio liminal, es decir, en muchos hogares se ha establecido un espacio fronterizo que es una especie de compuerta como si fuera un canal, donde hay un espacio para limitar las aguas, digamos, de dos regímenes diferentes, entonces, es el espacio justamente de la asepsia, de la transición entre el contagio que está en el afuera y la supuesta asepsia junto a la autosuficiencia y al confort que se establecen en el adentro. Esta es en cambio una mujer, que dice:

ORDEN EXTERIOR COMO ORDEN INTERIOR:

“Yo he movido todo... limpiando el closet... limpiar el librero... cambiar a arreglar mi jardín... poner clavos para cuadros... cuadros que tenía guardados... hice unas nuevas cortinas... igual... un lugar especial antes de salir para el cubre bocas y lugar para el spray con cloro... a la entrada... limpio todos los rincones hasta la azotea. Pienso que al limpiar mi casa... limpio mi mente... lo que sirve y lo que no... lo que es básico... ya deseché muchas cosas... dice mi terapeuta que está muy bien... Eso da espacio para cosas nuevas... así como nuevas ideas... Nuevos proyectos... nuevas oportunidades...”

Se presenta la idea de que lo exterior tiene que ver con nuestro orden mental, un poco al estilo de esa japonesa que es una especie de escritora de autoayuda para enseñarnos cómo ordenar nuestras casas y justamente tirar la basura, etc. Hacer un tipo de arreglo de la casa más minimalista; pues esto es lo que ha pasado en muchos hogares a partir de la experiencia de la coyuntura pandémica.

Ese es el tema de la creación de un lugar liminal con respecto al exterior, donde al final de ese testimonio se dice:

CREACIÓN DE UN LUGAR LIMINAL CON RESPECTO AL EXTERIOR

“también dispusimos un lugar más en la entrada para los zapatos cuando alguien sale por algo a la calle”.

Aquí se manifiesta el tema del lugar fronterizo; por ejemplo, -otro testimonio también menciono que ha establecido un lugar donde deja las compras del supermercado descansando unas horas, para que el eventual virus repose y se muera en esas horas, y ya después toma las bolsas y las trae adentro de la casa. -Pues como ven-, es una reorganización muy compleja de espacios, pero de tiempo también para hacer las cosas.

Criterios metodológicos para estudiar el habitar

¿Qué recabamos en cuanto a criterios metodológicos para estudiar el habitar, de la lectura de estos testimonios? Un criterio muy básico que yo siempre lo he dicho, pero curiosamente todavía me topo con que hay mucho determinismo sobre esto, es que hay que evitar deducir lo social de lo espacial, a veces, lo espacial está mal y pensamos que también lo social está mal. El espacio público es carente y nos imaginamos que entonces también las relaciones en ese espacio público son carentes o son malas; hay que estudiar muy bien las cosas porque la relación entre lo social y lo espacial es una relación circular que se retroalimenta permanentemente, es decir, el espacio nos ordena, pero nosotros ordenamos el espacio, y así en círculos.

Otra enseñanza que yo recabo de esto es que realmente hay que tomar muy en serio el punto de vista del actor, es decir, aumentar nuestra capacidad de escucha hacia el actor para entender cómo define su espacio, cómo lo vive, qué experiencia tiene de él. La otra cosa muy importante es considerar las diversas escalas de la experiencia urbana y sus interacciones, es decir, considerar que la vivienda no es el lugar de una experiencia aislada, sino que tiene sentido con respecto a lo que hay alrededor de ella; y no olvidar que se trata de un lugar no solamente de resguardo, de protección, sino de articulación, -un lugar articulador con el resto de la experiencia urbana-. Valorar el efecto del tiempo sobre la experiencia del habitar; -esto último yo lo he visto mucho con esto de la experiencia del encierro-, por-

que efectivamente, se hace muy evidente al tener muchas horas para estar en casa y decir ¿ahora qué hago?, ¿qué es este espacio dónde estoy? La abundancia de tiempo es muy importante para profundizar la experiencia del habitar, para poder hacer una serie de ensayos y errores, establecer nuevas rutinas; y hacer también, una experiencia reflexiva sobre el fenómeno propio del habitar.

Ahora ustedes se preguntarán: “bueno ¿y las mujeres?, algo quiero decir también sobre las mujeres aparte de todo lo que se pueda decir bien conocido en cuanto a la violencia doméstica, en cuanto el ser sujetos sociales seguramente más desprotegidos con respecto a cualquier tipo de emergencia. Pero aquí también, es importante considerar no solamente la desigualdad de las mujeres en cuanto a mujeres, sino el tema de la interseccionalidad -es un tema clave-, es decir, cómo el género intercepta y modifica. La afectación por el género puede quedar modificada por otras condiciones, por ejemplo la discriminación, especialmente de clase y lo que malamente se llama la “raza”, en el caso de México es el tema de la pigmentación, el hecho de que hay toda una taxonomía social de moreno, moreno claro, muy moreno prieto; -que por supuesto, está totalmente racializada- y que si se conjunta con la desigualdad de género empeora la situación del sujeto. En cambio, si el sujeto mujer se encuentra en el peldaño más alto de la escala de la pigmentación, es decir, si se trata de una mujer blanca y además de una clase acomodada, evidentemente que sigue teniendo los problemas de ser mujer, pero también tiene más herramientas o herramientas diferentes para modificar su circunstancia.

¿Y qué pasa con las mujeres de clase media? me parece que las mujeres siguen siendo aquellas que tienen la tarea de vigilar sobre la reproducción del orden, lo cual es una tarea muy estresante; aunado al tema de los “multitask”, es decir, de por sí las mujeres desempeñan distintas tareas, pero dentro del encierro ese papel “multitask” se ha incrementado. Se suman, por ejemplo, las tareas del cuidado de los hijos o nuevas tareas de cuidado y el tema del trabajo en casa, lo que ha afectado a hombres y mujeres, pero yo he sentido con mucho estrés y con mucha angustia, sobre todo a amigas y conocidas mujeres.

El trabajo en casa lo que hace es difuminar y pulverizar los momentos de descanso, es decir, el descanso queda aniquilado, por el hecho de estar

trabajando en casa desde una computadora. Entonces -siento que los riesgos del estrés doméstico para las mujeres son muy altos-, además de los riesgos bien conocidos de violencia doméstica, escasez de recursos, etc.

Reflexiones Finales

Algunas consideraciones para seguir investigando son: ¿qué nos enseña esa experiencia de la coyuntura pandémica? que bueno, ha aumentado el riesgo para quienes viven en viviendas no equipadas y, sobre todo, para quienes están obligados a salir de la vivienda. Mientras que han disminuido los riesgos de contagio para quienes pueden quedarse en casa, siempre y cuando, tengan condiciones adecuadas y sin riesgo de abusos o de violencia. Ha habido también nuevas redes de relaciones que están redefiniendo la experiencia de la ciudad; y algo que yo quisiera destacar, es que esta experiencia de “quedarse en casa”, ha resultado para muchas personas como una experiencia positiva en la medida en que ha eliminado el cansancio de habitar la ciudad, -lo que sucede a menudo para el caso de una de una gran ciudad como la ciudad de México-; y ha permitido redefinir la habitabilidad de los hogares. Quiero subrayar, aquí que no es nada más una cuestión de clases acomodadas, -yo he podido escuchar testimonios de ex alumnos jóvenes hombres que viven solos, que trabajan en empleos relativamente precarios, es decir, sin una seguridad de recursos estables y que me han dicho “sabes que yo estoy feliz al poderme quedar en casa porque ya no tengo que batallar con tomar el camión, salir, desplazarme”-, entonces, esta coyuntura nos revela a la metrópoli como una experiencia que muchas personas viven como sumamente agobiante; -con respecto de la cual evidentemente sería buen momento de pensar en soluciones-. Y finalmente, la ventaja que representan los lugares semiabiertos y los espacios semifijos, es decir, esos espacios que se pueden adaptar a distintos momentos en el tiempo.

Referencias

Giglia A. [Polistic Urban Lab - Civitic Estudios Urbanos] (22 de abril 2021), "Desigualdades y nuevas prácticas en el espacio doméstico y el vecindario" [Video] Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=0rN-5rbdi7iY>

Infra arquitectura, lo político del espacio doméstico

Valeria Reinoso Naranjo¹

Se dice la palabra “casa” y significa tantas cosas distintas para tanta gente diferente.
Moshe Safdie

Introducción

Toda sociedad en el tiempo espacio construye imágenes y representaciones para imaginar la vida social y darse una forma de habitar (Ricoeur, 1986). Este corpus cambiante en tiempo–espacio, establece una relación política entre la sociedad con la materialidad (Bourdieu, 1977).

El acto político que encierra una arquitectura radica en la capacidad de romper con la naturaleza e instaurar un nuevo espacio como una mediación simbólica, que explica tanto una interioridad opuesta a la naturaleza y al mismo tiempo establece nuevos diálogos con la misma, es decir, un interior. Pero esta capacidad política no es neutral, es un acto que contiene lógicas históricas de poder y control. (Bauman, 2003; Lefebvre, 1974).

Con este antecedente, uno de los tipos arquitectónicos con más carga simbólica y política, es la vivienda. La casa, como se refiere Moshe Safdie (1987), no significa lo mismo entre la sociedad, esta puede ser como señalaba Immanuel Kant, un refugio contra el horror del exterior o la libertad que confiere el encierro alejado de las máscaras de lo público o como refiere Manuel Martín Hernández, “la casa llega a ser también una prisión para algunos de sus ocupantes.” (2014, p.43).

¹ Doctora en Ciudad, territorio y sostenibilidad por la Universidad de Guadalajara- México. Master en Estudios Urbanos por Flacso-Ecuador y Arquitecta Urbanista por la Universidad Central del Ecuador. Docente investigadora en la Universidad Técnica de Ambato – Ecuador

Históricamente, la domus, la casa o la vivienda, ha tenido distintas agendas y funciones. Retrocediendo a su origen, la primera casa conocida por la humanidad está relacionada con la muerte; donde concebir un espacio para el descanso post-vida constituye un acto político y al mismo tiempo una acción simbólico-afectiva que adquiere materialidad. A partir de este primer origen, la evolución de la casa es una combinación permanente de vínculos sociales, funciones y materialidades que expresan las formas de habitar en cada tiempo-espacio. Pero como se mencionó con antelación las combinaciones que constituyen la vivienda no son neutrales, por el contrario, todos aquellos vínculos que establecen una relación política con lo físico están inscritos en campos de poder y relaciones asimétricas, por tanto, tienen la capacidad de originar brechas y desigualdades sociales.

El propósito de este artículo es abordar cuatro cuestiones relacionadas con el espacio de lo doméstico y la vivienda; I) la invención del espacio privado y el espacio público; II) la diferencia entre lo doméstico y lo domesticado; III) la brecha existente entre el habitar y el hábitat, y finalmente; IV) la infra arquitectura del espacio doméstico como herramienta conceptual que permite pensar el espacio doméstico como una micro geografía donde residen claves para repensar la dimensión del habitar.

La invención de lo público y lo privado

La instauración de un orden material habitable construye tanto un espacio de lo interior, así como también una redefinición de lo exterior. Esto plantea una relación dialéctica que nace de una necesidad del ser humano en busca de refugio y protección ante los “peligros” de lo externo. En este marco, se establece un adentro y un afuera garantizado por la materialidad que proporciona la arquitectura.

Sobre esta dialéctica, exterior-interior; adentro-afuera, se enmarca la noción de lo público y lo privado; que para el pensamiento occidental tiene su origen en la antigua Grecia y responde a la combinación semántica y diferenciación material de dos conceptos; polis y oikos (Echeverría, 2018). La idea de la polis (lo político), refiere al ámbito o el lugar de la deliberación política como un espacio concebido para reunión de los ciudadanos

o vida pública que define el mundo de lo exterior y, por otro lado; el oikos (la casa) el lugar de la economía doméstica, del cuidado familiar y de la intimidad, conforma el mundo de lo interior (Mongin, 2006).

Esta diferenciación espacial a lo largo del tiempo logró instaurar un mundo binario y biológicamente hetero-sexuado. A pesar de que la ideología de la polis fue establecer un espacio público en esencia democrático, esto no incluyó a la mujer². Como refieren Josep María Montaner y Zaida Muxi en su libro *Arquitectura y Política*: “A cada rol, le corresponde un espacio; la casa (mujer) y la ciudad (hombre). En esta organización excluyente el sujeto público es el hombre, el sujeto del discurso de la historia que convierte lo parcial en universal”. (Montaner & Muxi, 2011: 198).

Esta razón que logró establecer un mundo legitimado y naturalizado, que vinculó históricamente a lo privado con la feminidad y la afectividad como tarea exclusiva de las mujeres dejando el orden público a los hombres; rompe también con la correspondencia dialéctica interior-exterior, tal como Fançoise Collin refiere; la invención de lo público y lo privado termina reduciendo las fronteras del adentro-afuera a una simple materialidad para posicionarse como dimensión política y cuerpo mental que define la vida social (Collin, 1994).

Aquí, la casa que inicialmente evolucionó para ser el espacio de la economía doméstica y que, en algún momento incidió fuertemente en la vida social, se diluye al fijar espacialmente roles biológicos; los hombres hacia el espacio de decisiones públicas, adquirieron una jerarquía no sólo de representación política, de poder y economía, esta dicotomía también desplazó a la mujer de su red de significantes (económicos, políticos, sociales y culturales), anclándolas solo a las decisiones con respecto al deseo y a la afectividad -aunque más tarde también relegadas intramuros- por el llamado patriarcado.

Molina Petit (1994), menciona que los discursos y operaciones patriarcales que adquirieron el poder de hablar, de nombrar, de significar y sobre todo distribuir espacios físicos y simbólicos, culmina también por contro-

2 El ideal de la construcción de la polis y el civitas, fue construir un mundo democrático, inclusivo en respeto a la diversidad como un contenedor de heterogeneidad únicamente destinado a los ciudadanos en el mundo de lo público, esto excluía por tanto a la mujer, recluida en la esfera de lo privado y a los extranjeros y esclavos. (Mongin, 2006)

lar el cuerpo de la mujer y su identidad. Toda la cadena de significantes (materiales y discursivos) que se construyen partir de esta separación se reafirmaron en leyes, contratos sociales y sexuales (producto del pensamiento liberal en el periodo de la Ilustración siglo XVIII-XIX), lo cual reafirmó entre algunos ámbitos; el modelo de familia monoparental, el patrimonio y el matrimonio -donde la mujer se compromete a intercambiar servidumbre por protección y cuidado- entre otros.

De esta manera y volviendo al pensamiento de Montaner y Muxi, donde manifiestan que:

“El género es la construcción cultural de roles atribuidos a los sexos que asignan espacios y establecen prioridades: privado y lo público; pares complementarios y antagónicos; a la vez lo cotidiano, lo interior y lo privado son secundarios y relativos; el exterior y lo público son principales e importantes y, por tanto, sólo pueden formularse desde las teorías neutrales, racionales y abstractas, y no desde la experiencia personal” (2011:197).

Así esta sexualización espacial que consolidó procesos hegemónicos a nivel de discurso y materialidad, también se reafirmó para la ciudad en los modelos de pre y urbanismos progresistas y culturalistas, como los propuestos por Charles Fourier, Owen, Richardson, pioneros en pensar la ciudad sin la mujer además de estar relegadas tras un tipo de hombre genérico (Choay, 1970).

Este mundo que empieza a operar bajo la heterosexualidad normativa y homogeneidad, condena a la casa y a la mujer a una valoración discriminatoria dentro del orden de lo doméstico, pero por otro y paradójicamente también construye un doble discurso de responsabilidad hacia el orden de lo público, sellado con la famosa frase de: “familia como célula básica de la sociedad moderna”, donde cualquier falla en el ámbito exterior es culpa de todo y cuanto acontece en el interior. De esta manera, lo público y lo privado, terminan siendo una invención histórica de sexualización de espacios y domesticación de los cuerpos.

Lo doméstico versus lo domesticado

Toda la consagración de la mujer fuera del mundo público implicó una clara distribución y clasificación de cuerpos sobre el espacio. Esto despoja a lo público de la posibilidad y capacidad de contener toda diversidad social e institucionaliza al mismo tiempo que naturaliza, la segregación espacial. (Barthes, 1966; Butler, 1990; Haraway, 1985)

Inaki Ábalos en el su libro “La buena vida” (2019), toma una frase de Mark Wigley que dice: “el dominio de la filosofía es el dominio de la casa, la autoridad patriarcal que hace al otro esclavo dentro de una casa, un sirviente doméstico o siervo de la domesticidad” (Ábalos, 2019:51). Esto abre el cuestionamiento sobre la diferencia que surge entre las tareas implicadas en el mantenimiento y cuidado de la casa y el ejercicio de poder que se ejerce desde la dimensión política de lo doméstico.

Dentro del lenguaje oficialmente registrado la palabra “doméstico” significa: perteneciente o relativo a la casa u hogar; un animal que se cría en la compañía del hombre, a diferencia de uno salvaje; un criado que sirve en una casa; incluso la Real Academia de la Lengua incluye dentro de esta definición; el acto de hacer tratable a alguien que no lo es. (RAE, 2022).

Lewis Mumford en, *La ciudad en la historia* (2012), menciona que el éxito de la vida urbana provino del proceso de domesticación entendido como un constante ejercicio de control sobre la naturaleza que combina, por un lado, acumulación de productos y por el otro, los hábitos de crianza y reproducción (Mumford, 2012,; 85). Este proceso de domesticación fue adoptando símbolos culturalmente disponibles; conceptos normativos y la creación de instituciones sociales, para asegurar dicho éxito (Scott, 1988).

Tras la invención del espacio público y la retórica que este se sostiene moralmente por el espacio privado como lugar de la reproducción de lo público, se introduce en la dimensión doméstica la idea del individuo y la propiedad sobre sí mismo -propiedad definida como algo privado-. De esta manera, el mundo de lo privado nace como parte del cultivo de la individualidad -pero exclusivamente masculina-, y logra colocar a la mujer como un objeto, como una presencia silenciada dentro de lo privado (Pateman, 1988, Cobo 1995), se puede decir después de todo este despliegue conceptual que la mujer pasa a ser una sierva de la domesticidad. Así, la invención

de lo privado, no solo se ancla con la privacidad, sino que también estaría en estrecha relación con la construcción occidental del sentido de domesticidad ; que en el marco del patriarcado “La mujer no es un ser del mundo – es un ser de la casa”, o como refieren Ernesto Laclau y Chantal Mouffe en 1985, la domesticidad, que supone el cuidado y la observación de lo ajeno y de los otros /as, en esta asociación mujer-familia-casa, la mujer pasa a construirse como un ser para otros en su casa.

Esto nos conduce a romper un poco con la idea y tal como lo hace explícito Françoise Collin (1994) de que “lo doméstico no es lo privado”, el hombre tanto dentro como fuera de su casa es un ser de individualidad y con derechos, en cambio la mujer, ni en su casa ni fuera de esta, tiene o goza de un espacio privado, solo de tareas domésticas y para otros.

Por ello, Simone de Beauvoir en su obra es quien denuncia que; el orden social establecido debe ser revisado desde la ancestralidad por ser un mandato que confinó a las mujeres a ciertos roles y a funcionar como “El segundo sexo” (de Beauvoir, 1949). Aquí radica la importancia y la bandera de lucha feminista “Lo personal es político” famosa frase de Kate Millet en *Sexual Politics* (1969) que intenta manifestar - entre tantas cosas-, que de alguna manera el espacio domestico está regido por un campo de poder donde se ejerce violencia, (Collin, 1994) y el primer lugar donde se construye mujeres sin historia.

Pero lo cierto es que, en esta operación ejecutada a partir de la división sexual, y tomando como referencia los estudios de Ananya Roy (2003) quien utilizó el término “domesticar”- en lugar de “doméstico”-, para enfatizar que en el espacio, la identidad de los hombres y mujeres- sobre todo pobres- no son naturalmente “domésticos” están domesticados dentro de los campos de poder (Roy, 2003:86)

Así, la exitosa domesticación que señalaba Mumford es fuertemente criticada por autoras como la misma Ananya Roy o Graciela del Hierro (1981), que señalan a la domesticación como un proceso no neutral o inocente y donde se verifica la asimetría patriarcal en por lo menos cuatro dimensiones; la primera, garantiza la ausencia de las mujeres y las masas por fuera de las decisiones políticas tras lo privado y la privación; la segunda, hace del trabajo doméstico -el trabajo del cuidado- algo propiamente feminizado además de precarizado, lo cual desvaloriza el empleo femenino

dentro y fuera de la domus a pesar de las responsabilidades que este envuelve (Roy, 2003: 86). Por esto, una tercera dimensión de la domesticación, es la creación de imágenes de familiaridad que reafirma el espacio binario, creando cuerpos mentales y materiales acerca de lo que debe ser el espacio público y lo privado; y, finalmente una cuarta dimensión que se encarga de despolitizar los cuidados (Del Hierro, 1981; Roy, 2003).

La brecha entre el hábitat y el habitar

A pesar de que la arquitectura tiene en sí misma la capacidad de comunicar la praxis social, la relación política que se establece con la materialidad no siempre se corresponde con las distintas dinámicas que envuelve.

La casa o vivienda, está inscrita en dos dimensiones -el habitar y el hábitat-. Juhani Pallasma en su libro *Habitar*, explica estas dos dimensiones como: “un acto primigenio y medio fundamental de la relación con el mundo exterior, que supone tanto un acontecimiento y una cualidad mental y experiencial como un escenario material, funcional y técnico” (Pallasman, 2016: 7-8), pero de cerca existe una brecha.

El habitar, como menciona, Angela Giglia, “es un conjunto de prácticas y representaciones que permiten a un sujeto colocarse dentro de un orden-espacio temporal, al mismo tiempo reconociéndolo y estableciéndolo” (2012:13), en la misma línea Henri Lefebvre menciona “es apropiarse de algo” (Lefebvre, 1971: 210).

Por otro lado, el hábitat, para el urbanismo, define todo el espacio construido en el que vive el ser humano, pero el mismo Lefebvre (1971), lo reduce simplemente a un alojamiento construido según parámetros económicos y técnicos (1971, p. 153), es decir, un contenedor inerte del cual todavía no ha participado la sociedad. Esta visión acerca de lo inerte del hábitat toma impulso en el marco de la producción de la vivienda en el siglo XIX, que antepuso la técnica y la racionalización como prioridad y cuyo resultado fue desplazar la memoria, el habitar y la apropiación (Ábalos, 2019).

Dentro de la historia urbana, la mayor parte de la proyección de la vivienda, ha sido tildada de arquitectura menor hasta su descomposición

y protagonismo que inició a fines del siglo XIX, donde los crecientes procesos de industrialización seguidos de las grandes migraciones del campo a la ciudad pusieron en crisis la vivienda existente hasta convertirla en una prioridad orientada exclusivamente para resolver la necesidad de alojamiento desde una proyección positivista. (Ábalos, 2019).

“ (...) la revolución demográfica y urbana, la maduración de los temas sociales, la diversificación de los programas edilicios, los nuevos sistemas técnicos y constructivos, etcétera, son problemas nuevos –casi revolucionarios– y el correlato social de las revoluciones científica e industrial que se venían fraguando en la segunda mitad del siglo XVIII, en consonancia con los planteamientos de la Ilustración. Esta revolución científica supone una serie de profundos cambios relativos a los presupuestos, métodos y contenidos de los conocimientos. (...) la Ilustración se propuso revisar todo el orden político, social y económico existente, con una confianza exagerada en la razón y la experiencia como métodos de investigación, por medio de los cuales pretendió crear un nuevo estado, una nueva sociedad y una nueva ciencia.” (Pereira, 2005: 179-180.)

Todo el espíritu de la ilustración, el enciclopedismo y la creciente industrialización, hizo de la arquitectura un proceso constante de tipificación edilicia. La complejidad de la vida urbana quedó reducida a la catalogación y el control tipológico como herramientas ideales para la evasión de la complejidad social, haciendo que cualquier manifestación alterna de la vida cotidiana o la vivienda se vea diluida tras los métodos científicos (Pereira, 2005).

A pesar del gran salto social, el crecimiento económico de época y el innegable mejoramiento en múltiples procesos tecnológicos -incluso para la proyección de nueva vivienda-, la industrialización y los principios de administración científica, hizo de la “domus” un problema espacial cuantificable desde cualquier geometría y matemática, en favor a los principios del capitalismo y su valor de cambio (Ábalos, 2019).

En este marco, la vivienda inevitablemente se cruza con las nociones de domesticidad y acentúa además la oposición público/privado-doméstico. La producción de vivienda desde la visión progresista que toma fuerza para el siglo XX, viene influenciada fuertemente por los nuevos valores sociales

impulsados desde los sectores más conservadores de la sociedad; el control higiénico, la imposición moral de un tipo familiar y el refuerzo de los roles de género (Montaner & Muxi, 2017); y tal como Ábalos enfatiza:

“Una casa materializada en un arquetipo que se ha ido formando un espacio cotidiano de la vida y la ciudad, sino que en gran medida es un constructo mental, la casa reprimida por un constructo mental, una casa definida conclusa y tangible. (Ábalos, 2019:146).

Aquí, no interesa el habitar sino la capacidad de control y valor que otorga el hábitat, y es justamente en esa brecha donde acentúa cualquier práctica de dominación, desigualdad y jerarquización; una práctica que en el tiempo adquiere la capacidad de producir ausencias.

(Infra) arquitectura, lo político del espacio doméstico

Todos los resultados sociales y materiales que observamos sobre la imagen de la ciudad se desprenden de una lucha política de imposición y la casa es un buen ejemplo de esto. A breves rasgos se ha revisado aspectos importantes en la construcción de la vivienda; aspectos que no son neutrales o despojados de las relaciones asimétricas de poder y que dan cuenta de diversas características presentes en las desigualdades sociales. Tanto desde la mirada del hábitat -más bien material-, que muestra aspectos económicos y estéticos, así como también los aspectos del habitar, un ámbito de lo interior que -aunque a veces más silente-, puede comunicar tanto las asimetrías de la convivencia, pero también las estrategias de resistencia.

Los modelos asimétricos presentes en la ciudad y en especial, la casa, vienen dados por una construcción permanente de dominación; Boaventura de Sousa Santos en su texto Sociología de las ausencias y las emergencias (2010), menciona cinco construcciones que él denomina monoculturas, es decir, sistemas de dominación regidos por una racionalidad modernizante y cuya lógica no es otra, que producir ausencias. (Sousa Santos, 2010: 37)

Desde esta perspectiva, la vivienda y el espacio doméstico, pasa a ser una síntesis monocultural y productora de ausencias, es decir; un canon

legitimado encargado de anular las experiencias y alternativas de habitar; una historia de procesos lineales hacia un dudoso progreso; un simple método de proyección de una forma de vida global que anula lo local; un sitio que evidencia las desigualdades sociales y da lugar para la continua clasificación social y, finalmente donde se define lo productivo y reproductivo de la sociedad bajo los términos del consumo³; pero al mismo tiempo la casa también es el lugar donde se puede pensar lo emergente.

En esta línea, este apartado considera algunos puntos importantes que se alinean con la perspectiva de género para indagar las realidades que envuelve la vivienda y espacio doméstico.

El patriarcado, como cualquier sistema de dominación o de figura hegemónica, posee fisuras. Lo infra político, es una propuesta conceptual de James Scott (1990) que abre un contrapunto importante para mirar a los problemas de la monoculturas impuestas, desde la perspectiva de los oprimidos. Esta propuesta radica en no mirar la eficiencia en la construcción de los sistemas de dominación sino más bien mirar las lógicas de la resistencia desde la vida cotidiana o la vida oculta. (Scott, 1990).

Es así que la [infra]arquitectura se basaría en poner en cuestión la idea de un “consentimiento absoluto” hacia las ideas dominantes y reconocer la existencia de otros lenguajes en la arquitectura enfocada en el habitar, tal como Giuseppe Pagano (1976) recalca:

“La fisonomía de una ciudad, de un país, de una nación no viene dada por las obras excepcionales, sino por aquellas otras, abundantísimas, que la crítica histórica clasifica como ‘arquitectura menor’, es decir, arte no cortesano, menos obligado por unas intenciones representativas, más sometido a las limitaciones económicas y a la modestia.” (Pagano, 1976: 32).

3 Lógicas de monoculturas definidas por de Sousa Santos (2010) en, la Sociología de las ausencias y las emergencias. La primera lógica deriva de la monocultura del saber y del rigor del saber. (...) Consiste en la transformación de la ciencia moderna y de la alta cultura en criterios únicos de verdad y de cualidad estética, (...), ser cánones exclusivos de producción de conocimiento. La segunda lógica, se basa en la monocultura del tiempo lineal, la idea según la cual la historia tiene sentido y dirección únicos y conocidos. La tercera lógica, la clasificación social, la cual se asienta en la monocultura de la naturalización de las diferencias. Consiste en la distribución de las poblaciones por categorías que naturalizan jerarquías. La cuarta lógica, de la producción de inexistencia es la lógica de la escala dominante. En los términos de esta lógica, la escala adoptada como primordial determina la irrelevancia de todas las otras escalas posibles. Finalmente, la quinta lógica de no-existencia es la lógica productivista y se asienta en la monocultura de los criterios de productividad capitalista. (Sousa Santos ,2010: 37-39)

Descartar la idea de que los individuos o el colectivo tienen una interiorización total hacia los valores dominantes ha sido un trabajo permanente del feminismo. Volcar la mirada hacia los espacios menos visibles, en este caso al espacio de la vida cotidiana, de la apropiación y por ende al espacio del habitar, ha supuesto mirar al espacio doméstico como un mundo en permanente ebullición.

Esto, que representa la inconformidad del mundo hacia lo impuesto, se verifica en las propuestas paralelas o contra discursos sobre el quehacer de la vivienda en ejemplos como los propuestos por Chatarine Beecher, entre otras mujeres a inicios del siglo XIX, quienes desde el cotidiano y de lo originalmente doméstico⁴, realizaron propuestas que cuestionaron fuertemente la estructura del espacio doméstico patriarcal para dar salida a la opresión impuesta por los modelos de vivienda de la época y tuvieron incidencia para el gran laboratorio de vivienda en el siglo XX (Martín Hernández, 2014; Muxi, 2018).

Todas estas respuestas, más allá de la ineficacia en la materialización provocó el surgimiento de contradiscursos sobre la base de conceptos como: la eficiencia, el cuidado, la proximidad y lo colectivo. A pesar de que en la actualidad están en la agenda para (re) pensar lo urbano; fueron y siguen siendo lenguajes que se desplazan desde lo Infra para posicionarse en el ámbito público y casi siempre desde la reivindicación de la mujer, siendo claves para el entendimiento de lo doméstico y su nueva definición.

Dar valor y lectura al lenguaje de lo político del espacio doméstico, requiere entonces revelar las prácticas ocultas o subversiones cotidianas que constantemente tensionan y desafían lo dominante, las jerarquías y las divisiones sociales (Ramos, 2022), para restituir aquello que se ha construido como ausente.

Reflexiones Finales

Mucho se ha escrito sobre la vivienda y desde varios enfoques distintos a la propia arquitectura. Este texto se convirtió en una invitación para seguir

⁴ Oikos, espacio de la economía doméstica; Economía del trabajo, economía del dinero, economía de la salud, economía del confort (Mongin, 2006)

reflexionando desde lo oculto y lo político del espacio doméstico las posibles maneras de inhabilitar los discursos dominantes y para esto, incorporar la mirada de género se vuelve imprescindible. Esto sería, comprender que el mundo cotidiano y su praxis tienen la capacidad de transformación, no sólo a partir de construir significados sino en la capacidad de (re) significar los valores impuestos desplegados en las constantes negaciones y resistencias de lo urbano.

La (infra) arquitectura, metodológicamente se convierte en una especie de etnografía de los espacios interiores y de mujeres. Las opciones son tantas como los discursos de lo oculto. El espacio doméstico no solo revela lo binario y lo funcional impuesto, también resguarda y protege nuevas formas familiares y cómo sobreviven las diferencias. La arquitectura desde lo interior contiene todas las estrategias familiares y nuevas formas de reciprocidad que salen para construir o reconstruir comunidad en contextos de crisis, separación y securitización. Así lo político del espacio doméstico, se convierte en el espacio (infra) donde se piensa la contestación simbólica - material y las estrategias para negociar en los espacios de poder. Queda abierta entonces la invitación para seguir reconstruyendo la historia de las mujeres y voces históricamente silenciadas.

Referencias

- Ábalos, I. (2019). *La buena vida*. Barcelona: Editorial GG.
- Barthes, R. (1966). *Investigaciones retóricas I. La antigua retórica*. Barcelona, Ediciones Buenos Aires.
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad Líquida*. México: FCE.
- Beauvoir, S. (1962). *El segundo sexo*. Buenos Aires, Siglo XX.
- Bourdieu, P. (1977). *Structures and the Habitus*. En P. Bourdieu, Outline of a Theory of Practices, 72-96. New York: Cambridge University Press.
- Butler, J. (1990). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires, Paidós.
- Choay, F. (1970). *El Urbanismo, Utopías y Realidades*. Barcelona: Lumen.
- Cobo, R. (1995). *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean-Jacques Rousseau*. Madrid, Cátedra.

- Collin, F. (1994) *Espacio doméstico*, Madrid: Seminario Permanente Ciudad espacio público. En: Cuidad y Mujer p.231-23
- Echeverría, J. (2018). *Ciudad y Arquitectura*. Quito: Trashumante.
- Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura*. Barcelona: Anthropos, UAM
- Haraway, D. (1991). Manifiesto cyborg: ciencia, tecnología y feminismo socialista a fines del siglo XX, 1985. En Haraway, ob. cit., 251-311.
- Hierro, G (2017). *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. México D.F, Fuego Nuevo.
- Tapia A. (2017). Graciela Hierro: Filosofía de la Educación en clave de Género. *Estudios de Género de Colegio de México*, 3(5), 1-22.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (2004 [1985]). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: FCE.
- Lefebvre, H. (1974). *La production de l'espace*. España: Capitán Swing.
- Martín, M. (2014). La casa en la arquitectura moderna. Barcelona: Reverté.
- Millet, K. (1969). *Política sexual*. Madrid,: Cátedra.
- Molina, C. (1994). *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Madrid: Anthropos.
- Mongin, O. (2006). *La Condición Urbana*. Buenos Aires: Paidós.
- Montaner, J. M. y Muxi, Z. (2011). *Arquitectura y Política*. Barcelona: Gustavo Gili, S.L.
- Mumford, L. (2012). *La ciudad en la historia. Sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. Buenos Aires: Infinito.
- Muxi, Z. (2018). *Mujeres, casas y ciudades. Más allá del umbral*. Barcelona: Dpr-Barcelona
- Pallasma, J. (2016). *Habitar*. Barcelona: Editorial GG.
- Pagano, G. (1976). *Architettura e città durante il fascismo*. Milán: Jaca Book.
- Pateman, C. (1995 [1988]). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Pereira, J. R. (2005). *Introducción a la Historia de la Arquitectura*. Barcelona: Reverté.
- Ramos, D. (2022) Omisiones sistemáticas. Subversiones cotidianas. En V. Rosero y P. Villamarín (Eds.). Conocer para empoderarse.
- Ricoeur, P. (1986). Lectures on Ideology and Utopia. En P. Ricoeur, *Marx: The German Ideology* (1) y (2) (págs. 68-103). New York: Columbia

- University Press.
- Roy, A. (2003) *City Requiem, Calcutta: Gender and the Politics of Poverty. Globalization and Community, Volume 10*, –London: University of Minnesota Press
- De Sousa Santos, B. (2010). Sociología de las ausencias, La distancia con relación a la tradición crítica eurocéntrica. En *Refundación del Estado en América Latina, Perspectivas desde una epistemología del Sur*, 35-40. Lima: Instituto Internacional de Derecho y Sociedad.
- Scott, J. (1988). *Gender and the Politics of History*. New York: Columbia University Press
- Scott, J. (1990). *Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos*. México: Ediciones Era.

Espacio doméstico y espacio público: la construcción de la civitas con perspectiva de género

Fernando Carrión¹ y Lucía Álvarez²

Introducción

La relación entre ciudad y mujer ha sido explorada teórica y metodológicamente en las dos últimas décadas desde el urbanismo, la antropología, la arquitectura y la sociología (Soto, 2018; Falú, 2014a y 2014b; García 2010 y 2014). A partir de ella se perciben diversas entradas valiosas, que están produciendo resultados interesantes en función de su democratización, superando las perspectivas analíticas unilaterales o enclaustradas en dualismos excluyentes.

Quizás de las primeras experiencias provengan de las demandas de participación, originalmente reivindicadas en términos generales. Allí están, desde la lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos políticos, que se consagran con el sufragio femenino y con la posibilidad de ser elegidas para cargos de elección popular. Luego vienen las reivindicaciones por el acceso a los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a decidir sobre su cuerpo, a la paridad de género (las cuotas de poder en el sistema político) y también las demandas contra la desigualdad entre hombres y mujeres, la discriminación y la violencia hacia el género femenino, entre otros. Resultado de este proceso existen muchas mujeres que hoy ejercen cargos de elección popular en los gobiernos de las ciudades, aunque todavía bastante distante de la equidad.

Desde la violencia han existido varias entradas importantes, porque el espacio público (plazas, parques, calles), los servicios (educación y salud)

1 Académico FLACSO-Ecuador

2 Académica de la UNAM

y las infraestructuras urbanas han sido poco amigables con las mujeres e, incluso, abusivas con ellas. De igual manera, desde sus luchas feministas se ha comprendido la necesidad de que el espacio privado sea regido por normas públicas, porque sus relaciones no están exentas de las normas de convivencia y de los derechos humanos, sean individuales, sociales y colectivos. La violencia intrrafamiliar que se desarrolla en el espacio doméstico también está normada desde lo público.

El abuso en el transporte ha sido altamente violatorio de los derechos de género, tanto que su uso ha conducido a la necesaria separación de los lugares para hombres y mujeres, como también en su diseño, debido a que las encuestas de origen y destino, que son la base para los proyectos de los sistemas de transportación colectiva, han dejado de lado el sentido de la movilidad femenina.

De igual manera, se observa un importante desarrollo de la propuesta de los cuidados, que originalmente nacieron en el ámbito familiar, para posteriormente extenderse al conjunto de la sociedad y su contexto (Comas, 2017). Quizás los avances más interesantes vayan en la línea de Chinchilla (2020), cuando nos habla de la ciudad de los cuidados, planteando la necesidad de enfrentar la separación de los usos de suelo con su presencia mixta, horizontal y vertical.

También existe una importante entrada desde la perspectiva territorial y espacial, para entender la ciudad bajo la dinámica del urbanismo feminista (Falú, 2009); que no es otra cosa que un diseño urbano de equidad tanto en el espacio público como en el doméstico. Así mismo, la ruptura epistemológica para dejar de entenderlas como entelequias autónomas, autárquicas y dicotómicas, carentes de relaciones y de sujetos históricamente determinados; cuando es todo lo contrario.

Adicionalmente, las desigualdades urbanas se expresan según las cuestiones de género como una ciudad excluyente. Para revertir esta situación, no se trata de sumar la dimensión social a la ciudad existente -como afirma el concepto de ciudad incluyente- sino de producir una ciudad totalmente distinta; esto es, de transformar la ciudad masculinizada y androcéntrica vigente y proyectar una ciudad pensada y articulada a partir de las necesidades, prácticas y sentires de las mujeres.

Para enfrentar esta propuesta, tenemos un marco lógico de exposición con las siguientes secciones: primera, una toma de posición frente al concepto de ciudad y los patrones de urbanización dominantes en la región, desde una clave de género. Segundo, un desarrollo conceptual respecto del barrio, del vecindario y de lo doméstico en el contexto de la ciudad. Tercero, el tránsito del urbanismo al civitismo, que reposiciona la sociedad como el objeto central de la ciudad. Y finalmente, algunas conclusiones por resaltar.

La ciudad y lo urbano en clave de género

Como punto de partida para abordar la relación entre espacio doméstico y espacio público dentro de la ciudad es necesario precisar dos situaciones claves: una, a qué nos referimos cuando hablamos de ciudad, porque existen distintos conceptos de la misma, y otra, a los componentes principales que harían posible la feminización de la ciudad.

La ciudad como comunidad política

Uno de los conceptos de ciudad más extendidos es el relacionado con la cuestión demográfica, con dos variantes: la que se estructura a partir de un cierto número de habitantes concentrados en un espacio geográfico. Así, por ejemplo, muchos países establecen que una ciudad será la que cuenta con más 2500 habitantes localizados en un territorio en particular. Pero también la que califica la población en función de su inserción a los sectores de la economía: el secundario (industria) y el terciario (servicios) serán urbanos, mientras el primario (minería, agricultura) rural. A partir de estos criterios se identifican las ciudades según su rango-tamaño, para construir una jerarquía urbana sustentada en grandes, pequeñas y medianas. Ninguno de los dos hace consideraciones de género, porque esta definición parte de atributos cuantitativos de población y no de sus relaciones constitutivas.

Por otro lado, tenemos la visión de la escuela Chicago, que realiza avances interesantes en la definición de la ciudad desde lo cultural. Así, Louis

Wirth (1988) la comprende como un modo de vida,³ mientras George Simmel (2001) incorpora el concepto de interacción social para reconocer que una ciudad concentra la heterogeneidad por actividad y tipo de población, lo cual da lugar a un espacio peculiar de concentración y convivencia, distinto al poblado (pueblo, comunidad, ranchería). Si bien esta corriente no contiene una perspectiva de género, sí da la posibilidad de integrarla con la finalidad de ser más comprensiva.

También se cuenta con la concepción de ciudad inscrita en el pensamiento del urbanismo, donde las variables centrales son físico-materiales, como los usos de suelo, las densidades, el sector inmobiliario y las infraestructuras, entre otras. En esa perspectiva, el urbanismo se considera una disciplina que permite entender y actuar sobre la ciudad, desde su condición espacial; es decir, de la organización y del ordenamiento del territorio.

El pensamiento griego define la ciudad a partir de la polis, como una comunidad política, superando las visiones demográficas, culturalistas y físico materiales. De esta manera, la ciudad se constituye en el espacio público (urbs), como sistema común de lugares significativos (ágora), donde se forma la ciudadanía (civitas), con la idea del vivir bien de Aristóteles (1988). Claramente, esta visión supera la dinámica que le imprime el capital para convertirla en un espacio privilegiado del negocio.

Con el concepto de comunidad política, la ciudadanía cobra más peso desde dos perspectivas: la de la sociedad (civitas) sobre el espacio (urbs)⁴, y la del pensamiento cívico vinculado a los derechos ciudadanos, por la desposesión acelerada que se vive. De allí que, a partir de fines de la década de los años 80 entra con fuerza en América Latina el concepto del derecho a la ciudad⁵, recuperado del legado de Henri Lefebvre (1975) para Francia y de David Harvey (2013) para los países centrales, entre otros autores, pero también de las luchas urbano-populares de los movimientos sociales en Latinoamérica.

3 Para Wirth “Históricamente la ciudad ha sido crisol de razas, pueblos y culturas y un buen campo de cultivo de híbridos biológicos y culturales. No sólo ha tolerado, sino que ha favorecido las diferencias individuales, ha reunido personas de los confines de la tierra porque son diferentes y, así, son útiles unas a otras, no porque fuesen homogéneas y de mentalidad similar.”

4 Más aún desde la presencia del Covid-19, que centra la atención prioritaria de las políticas sobre las personas y en sus lugares de residencia (vivienda o barrio).

5 En la Constitución de Brasil en 1988 aparece por primera vez su reconocimiento jurídico, 20 años después es la de Ecuador que la contempla y 30 años más tarde (2017) es la de la Ciudad de México que la asume.

El derecho a la ciudad es un derecho colectivo, porque la urbe es un bien común que resulta de la producción social históricamente determinada, y porque las personas que la producen y habitan son colectivos sociales. Adicionalmente, el derecho a la ciudad no solo está vinculado al acceso a la ciudad sino también a producir una nueva urbe bajo criterios de igualdad y respecto a las diferencias y a la diversidad. En ese sentido se debe reconocer el derecho a la ciudad de las mujeres, más aun cuando son conculcados y/o simplemente omitidos en el diseño de las políticas urbanas y en las mismas ciudades (Falú, 2014). Por eso, la propuesta de la ciudad incluyente no resuelve el problema, dado que no se trata de incluir a las mujeres en la ciudad existente, sino de producir una ciudad totalmente distinta, que permita eliminar su condición de ámbito preponderantemente masculinizado y androcéntrico (patriarcal), que soslaya la presencia y participación de las mujeres en la vida urbana, discriminándola.

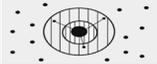
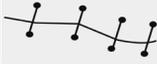
Ciudad sin ciudadanía no existe, punto de partida fundamental para repensar la ciudad. Si esto es así, la mujer no puede quedar fuera de la concepción y diseño de las ciudades simplemente por ser más de la mitad de la población urbana (además de la mitad de la población mundial), porque históricamente se le han vulnerado de manera permanente sus derechos y por ser también parte sustantiva de la humanidad, tan sustantiva como lo son los varones. Se trata de acabar con la ciudad masculinizada (patriarcal), partiendo de la reconstrucción de la dinámica de proximidad del espacio doméstico con respecto a los servicios, la propiedad y el empleo (barrio).

Con el cambio en el predominio de la visión clásica del urbanismo ha ocurrido un viraje, que va del espacio hacia la ciudadanía. En otras palabras, empieza a tener más peso la sociedad que el espacio, para así colocar a la gente, la ciudadanía, desde sus necesidades y derechos como el objetivo principal del hacer ciudad; es decir, identificar sus reivindicaciones frente a esta comunidad política. En esa perspectiva, la entrada al espacio público desde el espacio doméstico es central, en tanto recupera lo humano y lo ciudadano sobre lo físico espacial.

Es importante tener en cuenta que la ciudad varía históricamente, como ha ocurrido en este período del cambio del siglo XX al XXI. Así, en la Figura 1, se puede observar una sistematización del proceso ocurrido

en este período finisecular respecto de los patrones de urbanización dominantes.

Figura 1. Patrones de urbanización y marcos institucionales de gobierno en América Latina

	Tipos Urbanos	Modelo Espacial	Relaciones	Gobierno
Urbanización de ciudades	Ciudad Nuclear		Ciudad - Campo	Municipal aislado
	Ciudad Metropolitana		Ciudad polarizada	Metropolitano
Interurbanización	Sistema Urbano		Ciudades articuladas	Municipal horizontal
Urbanización transurbana	Clusters		Ciudad Fábrica	Público / privado Multinivel
	Fronteras		Ciudades Pares	Multestatal
	Ciudades Imaginadas		Ciudad Multisituada	Poliestatal
	Urbanización regional		Ciudad de Ciudades	Multinivel

Fuente: Elaboración propia

Hasta fines del siglo pasado el patrón de urbanización estuvo compuesto por una ciudad nuclear o central, inscrita en un territorio y dentro de un Estado nacional. En ese contexto las ciudades existieron en sus relaciones con el campo inmediato o con la región circundante (polarizada), para formar un área metropolitana.

En la ciudad aislada, que concentraba una cantidad importante de población, primó el sentido de la jerarquía urbana según el rango-tamaño de la urbe. En esa perspectiva cobró peso el concepto de primacía urbana, que no es otra cosa que la relación de la ciudad más grande con respecto a las siguientes, inscritas dentro de un territorio nacional. En esa perspectiva, la macrocefalia fue su expresión más acabada, tal como lo testimonian los casos de Santiago, Lima, Buenos Aires, San José, Panamá, entre otros. Por

ello, se llegó a la conclusión de que la mejor distribución de las ciudades -contraria a la macrocefalia urbana- era la forma de una pirámide, tal como supuestamente se desplegaba en el caso de Colombia⁶.

Este patrón de urbanización prevaleció hasta la década de los años ochenta del siglo pasado, cuando se modifica sustancialmente por el crecimiento, expansión, integración y cambio de la forma de las ciudades. Desde este momento se puede decir que la base de la urbanización ya no está anclada en una ciudad aislada, sino de una región urbana, integrada a un sistema de ciudades. Desde este momento cobran fuerza las redes de ciudades bajo mecanismos diversos, tales como el asociativismo (CGLU), las mancomunidades, las ciudades amigas (Sister Cities International), entre otros (Carrión, 2021)⁷.

Hoy en día, con la urbanización transurbana, ya no se urbanizan ciudades sino regiones; con lo cual se supera a la ciudad central y a la jerarquía urbana, para formar un sistema urbano global. Adicionalmente, estas estructuras urbanas ya no están inscritas en el marco de la influencia de un solo Estado, sino de múltiples Estados, efecto directo del proceso de globalización. Esto da lugar a pensar en la existencia de ciudades bajo fuerte influencia pluriestatal y de las grandes corporaciones globales, virtuales y privadas, que en muchos casos son más poderosas que los propios estados nacionales. Este escenario de la multiplicidad de Estados y de corporaciones globales, ponen en debate el sentido de las autonomías y, por lo tanto, del autogobierno de las ciudades. En esa perspectiva, la dinámica del espacio doméstico y de las posiciones de género se modifica sustancialmente, adoptando nuevas formas, cada vez más relevantes.

Lo público y lo doméstico: ¿oposición o interrelación?

La ciudad fue pensada de forma opuesta al mundo de lo doméstico, porque fue concebida primordialmente desde el espacio público (Borja y,

⁶ Siempre se afirmó que Colombia se acercaba a la mejor distribución piramidal de ciudades, según su tamaño, donde en el vértice superior estaba Bogotá, para luego en un segundo nivel tener tres ciudades (Cali, Medellín, Barranquilla), y después seguir bajando hasta su base.

⁷ <https://metapolis.net/es/project/el-sistema-transurbano-global-sus-formas-de-articulacion-y-nuevos-retos/>

Muxi, 2003). En esta perspectiva, el espacio privado se suele asociar con el espacio doméstico, con lo cual la proyección de la vivienda hacia la ciudad no tiene el peso que verdaderamente debe poseer.

Adicionalmente, el espacio público no puede ser asumido de manera genérica y uniforme dentro de la ciudad; porque es muy distinto según el lugar en el cual se inscribe. Si el espacio público está ubicado en espacios de alta renta, servirá para valorizar económicamente los espacios domésticos y privados, mientras que si se localiza donde residen los sectores populares, servirá de lugar de trabajo (callejero), de abastecimiento (tienda de la esquina) o de interacción social (alteridad). Por ejemplo, para los sectores populares la calle es una extensión del espacio doméstico, en tanto en este espacio trabajan y abastecen de productos vitales⁸. De igual manera, el espacio público no puede pensarse en los mismos términos para los varones y para las mujeres, como si ambos géneros estuvieran en la misma condición, tuvieran las mismas necesidades y gozaran de los mismos atributos para el acceso, uso y disfrute del mismo.

En función de lo anterior, si pensamos que la ciudad es el espacio público, cabe formularse dos preguntas: ¿Cuál es la condición del espacio doméstico en la ciudad? Y ¿Espacio doméstico es sinónimo de espacio privado? En este punto es indispensable empezar por definir qué es el espacio doméstico, para entender su condición de existencia, así como su diferenciación y relación con lo privado.

De acuerdo con Montón (2000) la crítica feminista desde los años 70's ha insistido en dos cuestiones clave sobre esto: la primera refiere a que lo personal (privado) es también político y la otra a que lo doméstico es también público, a partir de las cuales resulta erróneo asimilar lo privado a lo doméstico, así como contraponer lo doméstico a lo público (p.48). En este sentido, lo público y lo privado deben considerarse como adjetivos de lo doméstico, y al mismo tiempo señalar la falsa oposición entre lo doméstico y lo público, en la medida en que lo claramente opuesto a lo público

8 En Lima el 11% de la población de bajos ingresos tiene refrigeradora, o sea que casi el 90% no lo tiene. De esta manera, la tienda de la esquina se convierte en la alacena de la casa, con lo cual el espacio público, dónde está la tienda, es una extensión de la vivienda. Es claro que el espacio público en los sectores populares está vinculado al espacio doméstico o que el espacio doméstico es una extensión del espacio público.

es únicamente lo privado. Lo que si refiere tanto a lo público como a lo doméstico es la privacidad que es una atribución de los seres humanos (y desde luego incluidas las mujeres) que supone reconocer la “apropiación de sí mismo(a)” así como la posibilidad de las personas de tener una “retirada voluntaria y puntual de un espacio público para beneficiarse de un tiempo propio” (Murillo, 1996 citada por Montón, 2000).

En esta perspectiva, se ha identificado con lo doméstico un ámbito compuesto por un conjunto de prácticas relacionadas con el cuidado y mantenimiento de la vida de los seres humanos; esto es, actividades que se realizan para la alimentación, la gestación, la crianza, la higiene y la salud pública, así como a la atención a personas que no pueden cuidarse por sí mismas (Montón, 2000:52). Se trata de prácticas que en muchos sentidos van “más allá” del mundo privado y de la vida privada, y que tienen una trascendencia en el ámbito público. En esta medida, lo doméstico no es igual a lo privado y alude más bien a una esfera de relaciones sociales en la que diversas personas con vínculos de sangre, de afinidad o de práctica social conviven cotidianamente y generan actividades conjuntas de cuidado y mantenimiento (Bardavio y González, 1996, citadas por Montón, 2000:54.)

Otro acercamiento a lo doméstico lo remite a la vivencia del hogar entendido como ese espacio que permite vivir la privacidad a las personas (varones o mujeres), sea dentro de la casa o fuera de ésta en el espacio público. Esto quiere decir que lo doméstico no está determinado por el estar dentro de una casa, ni en un sitio específicamente cerrado. Lo doméstico en tanto hogar que permite o remite a la privacidad es una vivencia que puede trasladarse de un sitio a otro o estar y asumirse tanto en el espacio privado como en el público. No obstante, también puede estar ausente en uno y otro ámbito en la medida en que las personas (particularmente las mujeres) no logran tener con frecuencia esta privacidad ni dentro, ni fuera de sus lugares de habitación (Collin, 1994). En términos amplios se puede decir que las mujeres en las ciudades tienden a estar despojadas de su privacidad y en este sentido de su disposición de lo doméstico. De aquí que una expectativa importante sea el generar condiciones en el urbanismo y en la vida urbana donde las mujeres tengan la posibilidad de experimentar la vivencia de tener su hogar en su vivienda, en la calle, en los diversos espacios públicos, etc.

Con relación a lo anterior, cabe destacar que la vivienda (doméstico) es parte estructural de la ciudad, tanto que su uso representa alrededor del 30% del suelo urbanizado, como porque su lógica le humaniza a la misma, debido a que sus habitantes son los que la producen y consumen. Además, porque si bien en el espacio público se forma la comunidad política, es en el espacio doméstico donde se construye su resistencia.

De la misma manera, es importante remarcar que el espacio doméstico no puede ser entendido solo como el espacio privado, porque este espacio está regulado también desde la esfera pública (leyes, usos y costumbres). Ahora bien, estos tres tipos de espacios están íntimamente relacionados y se encuentran en permanente transformación.

Los espacios públicos, domésticos y privados son tales no por sus condiciones materiales sino por las relaciones sociales que les dan sustento y forma. Así, en el espacio público se constituye la ciudadanía, en el privado el capital y en el doméstico lo familiar en sus múltiples expresiones.

De allí se podría decir que los espacios privados, doméstico y público son expresiones de las asimetrías de poder, ejercidas de forma pública en cada uno de ellos. Por ejemplo, una de las grandes reivindicaciones del feminismo es la lucha contra la violencia que se ejerce dentro del hogar (doméstico), en el espacio privado (capital). En la actualidad, esta práctica recurrente de asimetría de poder entre hombres y mujeres -que desemboca en hechos de violencia de género- no puede ser procesado como un tema de privacidad, sino como una problemática pública, que está normada legalmente. Cosa similar ocurre en el espacio privado, donde priman las relaciones laborales, hoy inscritas en el ámbito de los derechos sociales y colectivos.

Otra dimensión que reubica la relación de lo público, lo privado y lo doméstico es la referida al conjunto de actividades que se trasladaron, durante la pandemia, del espacio público hacia el interior de los hogares y viceversa. Esto es, el trabajo, la educación, la salud, la política fueron adoptadas bajo la forma virtual dentro del espacio privado de las viviendas.

La masificación que adquirió el uso de las plataformas digitales por parte de las instituciones, las empresas y las personas abrió el camino para que un amplio abanico de actividades públicas y privadas se inserten y desplieguen en el ámbito de los hogares. Muchas de estas prácticas han trascendido el periodo más álgido de la pandemia, proyectándose hacia el

futuro, como nuevas modalidades de trabajo, de consumo y de servicios; con lo cual la frontera entre lo público y lo doméstico se ha convertido en algo más difícil de distinguir y tipificar. Más aún si se ha consolidado un nuevo espacio: el ciberespacio donde todo esto tiende a ocurrir.

En estos procesos hay una dimensión jurídica que establece explícitamente que las relaciones y actividades que tienen lugar dentro de la vivienda y dentro del espacio privado, están normadas públicamente con leyes y reglas reguladas públicamente. Lo mismo ocurre con la opinión pública que también está dentro del espacio doméstico, de la vivienda y del hogar⁹.

Adicionalmente, el barrio como espacio público, nace en el mundo de lo popular bajo la producción social del hábitat, donde no tiene sentido diferenciar el hábitat de la vivienda, porque lo uno y lo otro están claramente (absolutamente) integrados (Ortiz, 2012). De esta manera, ambos espacios se imbrican y articulan, aunque tengan especificidades y condiciones distintas, expresadas en el hecho de que el uno es extensión del otro. Esto es, el hábitat, como ecosistema construido donde se desenvuelve vitalmente la comunidad y desde donde se proyectan sus derechos hacia la ciudad.

Hoy esta visión tiende a ser replanteada y repensada desde la lógica del civitismo, es decir, desde la perspectiva y vivencia de la población, de la ciudadanía (derechos, responsabilidades, obligaciones, etc.) y ya no desde lo que significa el espacio. En esa perspectiva el vecindario termina siendo central.

El barrio, el vecindario y lo doméstico

En la construcción de una nueva óptica de ciudad, se deben resaltar tres conceptos considerados claves: el barrio, el vecindario y lo doméstico.

El concepto de barrio hace relación a una circunscripción territorial de la ciudad, donde sus habitantes tienen identidad y sentido de pertenencia. De allí que Aldo Rossi definiera al barrio como “una comunidad con fisonomía propia”; es decir, un núcleo espacial de convivencia e interacción social dentro de la vida urbana. Esta doble determinación hace que la unidad territorial adopte una condición especial dentro de la ciudad: ser integrada

⁹ En esto la telefonía celular ha sido determinante, como también el internet.

en su interior y dispersa hacia afuera, debido al carácter de la segregación residencial que caracteriza a la estructura urbana. Con ello, se configura un todo orgánico compuesto por varias unidades barriales articuladas bajo la dinámica de la unidad en la diversidad.

En el caso de la gran metrópoli la dificultad es mayor, debido a que el barrio representa el arraigo y la pertenencia a un todo difuso, inaprehensible y heterogéneo, que hace que los habitantes no reconozcan los espacios y los lugares distantes al mismo. Sin embargo, el referente territorial del barrio sí hace posible la construcción del anclaje local, que posibilita la inserción a la experiencia urbana general, para asumirla desde una parte micro al conjunto de ella.

En esta perspectiva el concepto de vecindario (del latín *vicinus*, *vicus*, barrio, lugar), que se sustenta en la proximidad y la interacción social, para compartir vivencias, problemas, códigos, comportamientos e, incluso, geo símbolos que lo encuadran en el entorno. Es la trama social que le da vida, existencia y sentido a la unidad territorial del barrio, volviéndose central, dado que remite al conjunto de personas que habitan ese espacio, para construir la comunidad de derechos.

En este contexto el concepto de lo doméstico (*domus*) ya reseñado, hace referencia a las prácticas y relaciones sociales que se construyen al interior de la vivienda y que frecuentemente trascienden sus límites trasladándolas a otros ámbitos, incluso de carácter público (donde se representa la pertenencia a un núcleo parental y se expresa la esfera principalmente reproductiva). En esa perspectiva, la vivienda o el espacio doméstico, se encuentran anclados al barrio o a la unidad habitacional, convirtiéndose en un eje sustantivo de esta articulación, para dotarle de sentido al habitar.

El espacio doméstico (vivienda) y el espacio público (el barrio) se fusionan con el entorno y los recursos disponibles sea para: el negocio (mercado) o la vida digna (bien vivir), alrededor del agua potable, del suelo urbanizado, del medio ambiente, de la movilidad, del espacio público, de la recreación, del paisaje y de su propia localización dentro de la ciudad. Pero también en esa relación se hace frente a las carencias del lugar del asentamiento, referidas al costo del suelo, a las infraestructuras, al abasto, a la inseguridad y a otros tantos problemas que hacen la vida diaria.

Frecuentemente, la calle es una prolongación del espacio doméstico, en el sentido de que ahí también se vive y se realizan un conjunto de actividades y relaciones. No así en las grandes casas con patio o jardín cuyos moradores no necesitan la calle, ni la calle los necesita a ellos (*insulae*). Los habitantes de edificios de apartamentos hacen uso de la calle como si fuera parte de su casa; por eso, sin mayor problema sacan sillas para estar allí. Una calle debe estar llena de puertas que se abren y cierran para entrar y salir, porque sus habitantes siempre las usan de pretexto para volver a salir. Y los más experimentados acuden a ocupar la esquina y los de mayor edad salen nada más a recargar la pila de su cuerpo con un poco más de sol.

En esa relación se construye la comunidad, que fortalece los vínculos de proximidad y potencia inéditas formas de convivencia en común. Del mismo modo, deviene el hacer ciudadanía, que conduce a los procesos de construcción de derechos y de prácticas participativas orientadas a la incidencia en la vida pública.

La ciudadanía da cabida a la defensa de derechos, pero también a la asunción de compromisos y obligaciones con respecto a al barrio, la colonia, la unidad habitacional y al conjunto de la propia ciudad. El ejercicio ciudadano supone también “hacerse cargo” de lo que implica la vida pública de la ciudad, la distribución de sus recursos, la calidad de vida que ofrece y la sustentabilidad ecosistémica. Esto va de la mano con la construcción de comunidad, que implica la apropiación del espacio urbano como espacio de pertenencia y existencia (Álvarez, 2017). Es aquí donde entra en juego la dimensión de la ciudad como polis (comunidad política), en la que la ciudadanía tiene un papel de primer orden.

De aquí proviene la idea de domesticar al espacio público en un doble sentido: primero, parte de acostumbrarlo a que sea un núcleo de la alteridad, de inclusión, de respeto al otro y de satisfacción de necesidades básicas; y segundo, de ruptura de la lógica patriarcal y masculina que tiene la ciudad actual, con la finalidad de que el género pueda ser reconocido como atributo sustancial de la estructura urbana. El barrio es una forma en que la mujer se integra la ciudad, mientras el hombre lo hace a la inversa. De allí que el debate provenga de la pregunta ¿Cómo encontrar que estos dos imaginarios coincidan para producir una ciudad que respete la diversidad de género?

Enfrentar la ciudad masculinizada (patriarcal) implica dar un salto en la comprensión de la ciudad. Dejar como prioridad el espacio propio del urbanismo (*urbs*), para centrarse en el ser humano concebido alrededor del civitismo (*civitas*). Esto es, de la prioridad puesta en la ciudadanía y en las mujeres, de tal manera de subordinar el territorio y su organización a los requerimientos del derecho a la ciudad y a la justicia espacial.

Lo anterior, tiene sentido si asumimos el aporte que desde el feminismo ha llamado la atención sobre el hecho de que hombres y mujeres tienen maneras distintas de habitar y significar el espacio urbano, así como de comprender cómo forman parte simultáneamente de la construcción social de este espacio y de la construcción social de género (Soto, 2018). De igual manera, algunas autoras (Rose, 1993; Ortega-Varcárcel, 2000) han insistido en que los estudios urbanos han adolecido por varias décadas del reconocimiento de la intervención directa y del papel que han tenido las mujeres en la organización del espacio urbano, dando lugar así a la preponderancia de un marcado sesgo masculino en la forma de interpretar y representar la espacialidad en las ciudades.

Derivado de los estudios sobre ciudad y género, y sobre las geografías feministas en las ciudades, se han destacado problemáticas y temas específicos en los que la perspectiva de género ofrece aportes relevantes en lo que concierne a la necesidad de ampliar el enfoque sobre la construcción del espacio urbano e incorporar al mismo las particularidades que exige la condición de vida de las mujeres en estos espacios. Entre éstas destacan, por ejemplo, el tema de la movilidad y la problematización de la lógica de los desplazamientos en la ciudad, como algo que se encuentra en el centro de la vida social y constituye un conjunto de prácticas que no se desempeñan de la misma manera por hombres y mujeres, y generan por ello importantes desigualdades entre unos y otras. Otro tema de primer orden, antes mencionado, es el que corresponde a los cuidados que ejercen primordialmente las mujeres con relación a los/as niños/, los/as adultos/as mayores y, en general, en el mantenimiento de la familia y del hogar. En este caso, en general, la ocupación de las mujeres en estas actividades no es considerada en el diseño urbano, la movilidad, las actividades laborales, etc., por lo que implican una clara carga adicional para ellas.

Finalmente, entre otros temas que inciden en la desigualdad de género

en el seno de la vida urbana, es importante hacer mención de los apuntes realizados por varios/as autores/as (Ortiz, 2007; García, 2014; Soto, 2018) con relación a la necesidad de incluir el enfoque de género en la planificación y diseño de las ciudades. Esto resulta de primera importancia en la perspectiva de disminuir las desventajas que en muchos sentidos genera el diseño urbano masculinizado que no se instituye sobre la base de las necesidades de las mujeres, y omite el reconocimiento de éstas. En esta idea, se ha insistido mucho en que tanto la perspectiva de género como la participación de las mujeres en el diseño y gestión urbana resultan piezas nodales para un ejercicio efectivo e integral del derecho a la ciudad.

Por estas características, el barrio, en tanto ámbito local y próximo, se convierte en la unidad de planificación más cercana a la población, teniendo al vecindario como unidad de articulación social y de gestión. Más aún, si los barrios tienen una organización que adopta una forma institucional de vinculación con el gobierno local (polis). En este contexto se construye la proximidad del gobierno de la ciudad con los territorios y de la participación social en los marcos institucionales locales. Es por ello, que es el espacio donde resulta más viable articular prácticas colectivas a partir de intereses comunes y de defender los derechos sobre los bienes que se requieren o a los que se aspira de manera colectiva.

Es un cambio sustancial de prioridades, que permite recuperar el sentido de la comunidad, a partir de sus prácticas culturales, económicas, históricas, sociales e incluso, políticas, construidas en un espacio común, para hacer ciudad (Álvarez, 2020). Ahí se inscriben, por ejemplo, sus formas de organización y gestión locales, sus relaciones de cooperación, sus formas de regulación de conflictos y los usos de bienes y equipamientos colectivos urbanos, entre otros.

Del urbanismo al civitismo

La planificación urbana, nacida en la revolución industrial, tenía como objetivo principal la organización homogénea del territorio, inscrita en contextos de alta desigualdad. Su contenido fue funcionalista, esto es, dirigida a la separación de las funciones por usos de suelo (zonificación); además de

ser indicativa para generar estímulos al sector privado a través de directrices específicas (inversiones, impuestos). Al urbanismo no le interesaba de forma directa la gente y sus necesidades, sino el ordenamiento del territorio, según ciertas reglas y normas pre establecidas. Fueron espacios estancos a los cuales debían adherirse las funciones residenciales, administrativas, comerciales y recreativas (usos de suelo), bajo patrones de densidad, retiros, alturas y cierto tipo de servicios apropiados a los mismos.

Esta propuesta incidió directamente en la formación de la ciudad dual en la región, porque conformó los barrios legales/ilegales y formales/informales estructurados desde las normas de construcción y urbanización del plan que trató a la ciudad de forma homogénea. Esta propuesta, por tanto, se centró en el ordenamiento territorial por encima de los derechos ciudadanos y de las condiciones de vida de la población, lo cual condujo al despojo, al desconocimiento de bienes, a la gentrificación y a la expulsión de la población de sus barrios y de la ciudad, por ser ilegales o informales.

La planificación de las ciudades basada en una supuesta neutralidad de abordaje, producto de una sociedad concebida sin diferencias ni desigualdades, en realidad invisibilizó a las mujeres y las ocultó en la mirada androcéntrica, priorizando al hombre blanco, burgués, heterosexual, con un cuerpo también normado y estereotipado, sin ninguna limitación a sus capacidades

En la pandemia del Covid, las políticas sanitarias siguieron la misma lógica de homogeneidad, generalidad y uniformidad, sin tomar en cuenta las diferencias y necesidades de la población. Así, la cuarentena hizo que el espacio público desapareciera y que la ciudad se enferme, por qué son lugares de importante interacción social. Además, el espacio doméstico demostró la crisis por la que atraviesa, como lugar precario, asediado, de transmisión del contagio y de incremento de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres (doméstica y de género).

Aquí es importante recordar que la diversidad inherente a la vida urbana es una fuente natural de construcción de identidades y de intereses, conducentes a la existencia de ciudadanías plurales, que defienden y promueven distintos tipos de derechos. De allí que en la ciudad se viva una ciudadanía diferenciada, es decir, no homogénea, que reclama una política heterogénea, que no se sustente en la “igualdad universal” de la ciudadanía

liberal. La “igualdad”, en este sentido, no es acorde con la realidad vivida en el espacio urbano contemporáneo, que es en sí mismo el espacio de la diversidad (Álvarez, 2019).

Por eso el civitismo es el camino adecuado para superar la dinámica espacialista del urbanismo homogeneizante, de tal manera de satisfacer los derechos de la ciudadanía. Más aún, si la ciudadanía da la posibilidad de reivindicar los derechos civiles y políticos, entre los que se encuentra el derecho a la ciudad.

Es necesario relieves el sentido del civitismo (Carrión y Cepeda , 2021); esto es, el peso de los sujetos sociales sobre la organización del territorio (urbanismo). En esa perspectiva, José Luis Coraggio (1988) aporta una definición de la planificación cuando dice que es un sujeto social con voluntad consciente. Donde el sujeto social hace referencia al colectivo de personas que actúan en grupo, porque tienen intereses comunes (comunidad) y están vinculados a una voluntad de decidir lo que se desea, acorde a la realidad existente (consciente). En este caso se pone por delante el interés social constituido institucionalmente desde lo público, constituido a partir de un diagnóstico consensuado.

Con la crisis de la planificación entra con fuerza el urbanismo de proyectos, que tiene como eje central a la urbs (espacio) y al mercado (economía). Esta dinámica incrementa la fragmentación urbana y añade nuevas dimensiones a la ciudad legal e ilegal, debido a que sus inversiones son focalizadas en las zonas de mayor rentabilidad (ZEDU) o en las infraestructuras que auspician la producción, convirtiendo a la ciudad en un espacio del negocio o del mercado. Estas zonas especiales operan como enclaves no integrados al conjunto de la ciudad y son producidas en el marco de la denominada cooperación público-privada, donde la ciudadanía, la comunidad, el vecindario no aparecen integrados, porque es la subordinación de lo público a los intereses de la empresa privada.

Frente a este urbanismo de proyectos es necesario avanzar hacia el urbanismo de base ciudadana, propio del civitismo (derechos).

Aquí hay varias dimensiones importantes a considerar para ir en esta línea:

La primera, referida al cambio en la escala de la ciudad con una doble dimensión: que se humanice (buen vivir) y no persiga la racionalidad del

capital (negocio), para satisfacer las necesidades de la gente y mejorar su calidad de vida. Y que tenga una perspectiva de totalidad de la ciudad, de tal manera de implantar la justicia espacial que reduzca desigualdades (Soja, 2014). La segunda, que vincula directamente a la población que habita el barrio (vecindario) con la ciudad, desde la perspectiva de la proximidad y de la participación, propios de la ciudadanía, para que efectivice el derecho al disfrute de los derechos urbanos y del buen vivir.

La tercera, relacionada al vínculo entre el espacio público y el espacio doméstico, que se concreta en la vida colectiva, la alteridad, la representación; pero también en la visibilidad de la sociedad y en la integración a la ciudad. Es en esta relación que se construye la estructura urbana y su orden.

La cuarta reformular la ciudad en función de las necesidades y prácticas de las mujeres; esto es, dotarla de “perspectiva de género” y rediseñarla y hacerla funcional desde ahí.

La quinta, el gobierno de la ciudad debe ser la base ciudadana para construir la comunidad política (polis) con una lógica de representación, de proximidad territorial y de participación social (presupuesto participativo, silla vacía).

Claramente el barrio es el módulo territorial de la vecindad, que no puede ser visto en el escenario cerrado de su circunscripción, porque está vinculado a la ciudad y al mundo. Por eso debe convertirse en la unidad básica de planificación, que conduzca a pensar las nuevas formas de organización, gobierno y justicia espacial, bajo un sistema multiescalar.

A partir del Covid se planteó, en primer lugar, el debate entre ciudad compacta y ciudad dispersa, donde la primera ha sido el espacio privilegiado para la inversión capitalista, lo cual ha producido desplazamiento poblacional hacia el periurbano. Entonces, frente a la ciudad compacta aparece la ciudad dispersa donde el problema es la baja densidad y la alta distancia. Además de la ciudad compacta, el covid y la tecnología produjeron un fortalecimiento de la ciudad región sobre la base de la desurbanización de la gran ciudad con crecimiento de ciudades y zonas próximas. Eso ocurrió en Nueva York, Londres, Lima y ciudad de México.

En segundo lugar está el debate entre la ciudad física y la ciudad virtual alrededor de la tecnología. El salto respecto de su uso ha sido asombroso, produciendo cambios en la condición de ciudadanía, en la producción y el

consumo de la ciudad, así como en las nuevas brechas y desigualdades. Hoy se fue todo hacia la tecnología: teleducación, telesalud, teletrabajo, telecomercio, telefútbol, sin que se tenga claridad de cómo manejar desde los gobiernos las plataformas que son globales, privadas y localizadas en el espacio virtual.

En tercer término, está la discusión entre ciudad y barrio, donde ha resurgido la descentralización intraurbana, para asumir el Covid desde la desigualdad (focalizar). No enfrentarlo desde la cuarentena en el hogar sino desde el barrio, porque es una prolongación del espacio doméstico hacia el público. Con lo cual se puede entender de una forma absolutamente distinta lo que significa la ciudad y lo que significa la integración de los ámbitos público y doméstico.

En este contexto, el tema de la vivienda resulta crucial, porque la vida urbana contemporánea exige repensar esta unidad sustantiva de la sociedad. La vivienda ya no puede concebirse exclusivamente a partir de su lógica interna sino de su vínculo con el espacio público. En este sentido, un elemento fundamental de la vivienda es pensarla dentro de la ciudad, para mejorar las condiciones de vida de la población.

En esa perspectiva, el vínculo de la vivienda con la ciudad se sostiene a partir de la proximidad del diverso mundo familiar (doméstico/casa) con el trabajo (fábrica/ oficina/ escuela/comercio, etc.), los servicios (infraestructuras) y los equipamientos de la ciudad. Para ello se requiere de una movilidad que revierta la pirámide de movilidad, para que lo peatonal, la bicicleta y el transporte colectivo sean los prioritarios, acordes a los desplazamientos de la condición de género.

En general, el transporte en la ciudad tiene una estructura masculinizada, por las características de la propiedad del automóvil privado y del diseño de la movilidad pública, sustentada en las encuestas de origen y destino. El origen en general es doméstico, siendo común para hombres y mujeres, mientras el destino es diferenciado: el laboral es masculino y el de servicios femenino. Esta lógica proviene de la inequidad de género por el acceso a la propiedad y al mercado laboral, así como por la asimetría de roles.

En esta perspectiva han surgido tres iniciativas interesantes: i) La ciudad de los 15 minutos de Anne Hidalgo en París, alrededor de la idea de proximidad y del crono urbanismo. ii) La ciudad de las supermanzanas en Barcelona de Ana Colau, que reduce el uso del automóvil privado. iii)

La ciudad del vecindario 5D en Quito, en que el barrio busca articularse, como aldea global, con internet comunitario al mundo, así como al trabajo, al consumo, a la salud, entre otros.

Estas propuestas tienen como base territorial al barrio vinculado a la ciudad y al mundo. Las tres buscan un proceso compuesto por la necesidad de democratizar la ciudad (justicia espacial), ubicar al espacio doméstico como el punto de partida del proceso (género) y descentralizar la articulación de la parte con el todo (sistema de centralidades) Sin embargo, París explícita el tiempo, Barcelona niega el uso del automóvil y Quito promociona la tecnología.

Reflexiones Finales

Sin duda, la ciudad es producto de la articulación de los espacios privado, doméstico y público. Sin embargo, en cada momento histórico y en cada proyecto de ciudad, el peso y el sentido de uno u otro es distinto. Una afirmación de este tipo se asienta en el hecho de que hay una producción social del espacio (Lefebvre), que hace que sus vínculos se sostengan en las relaciones sociales que les dan sentido.

Esto supone poner mayor acento en los sujetos sociales que en lo espacial, lo cual conduce a un cambio de óptica: del urbanismo al civitismo, que permite comprender a la ciudad como una comunidad política. Si esto es así, el tema de los derechos colectivos cobra mayor sentido y dentro de ellos, el derecho a la ciudad. En esa perspectiva, no solo se trata de acceder a los beneficios de la ciudad (servicios, riqueza), sino también a producir una nueva urbe que contemple la justicia espacial, el respeto a las diferencias, la eliminación de las desigualdades y la construcción de un gobierno democrático.

En esa perspectiva, el barrio como espacio público y el vecindario como entidad de proximidad, terminan siendo instancias privilegiadas de articulación del espacio público con el espacio doméstico. Pero también son la base para avanzar hacia la desaparición de la exclusión y del reconocimiento de la diversidad., El suelo debe tener una función social, el medio ambiente estar valorado y preservado, los servicios deben ser accesibles de forma general y la vivienda debe ser digna, adecuada y abierta, como vínculo entre el espacio público y el espacio doméstico.

La participación y los derechos construyen la comunidad simbólica de referencia, a través de formas de organización ciudadana y de una modalidad institucional de gestión. Son la célula de planificación que asume la heterogeneidad y el punto de partida para la integración con la ciudad, -por medio del sistema de centralidades, y de articulación al mundo con el internet comunitario.

Referencias

- Álvarez, L. (2017) Ciudad y construcción de ciudadanía. En R. Eibenschutz y C. Lavore (Coords.) *La ciudad como cultura. Líneas estratégicas de política pública para la Ciudad de México*, 25-37. México: UAM-X/G CDMX,
- (2019) *(Re) Pensar la ciudadanía en el siglo XXI*. México: CEI-ICH-UNAM/Juan Pablos.
- (2020) Ciudadanía, vivienda y construcción de comunidad en la metrópoli. En R. Eibenschutz, y L. Carrillo, (Coords.), *Repensar la Metrópoli III. Tomo II Participación social*, 93-102. México: CRAM-ANUIES/ UAM.
- Aristóteles (1988), *Política*. Madrid: Gredos.
- Borja J, y Muxi, Z. (2003). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electra
- Carrión, F. (2021). El sistema transurbano global: sus formas de articulación. *Metapolis*.
- Carrion F. y Cepeda P. (2021). “La ciudad pospandemia: del urbanismo al “civitismo”, *Desacatos: Revista de Ciencias Sociales*, (65), 66-85.
- Collin, F. (1994). Espacio doméstico, espacio público, vida privada. En *Ciudad y mujer*, Madrid: Seminario permanente “Ciudad y mujer” 231-237.
- Comas, D. (2017). Cuidados, género y ciudad en la gestión de la vida cotidiana. En P. Ramírez (coord.) *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal*. México: IIS/FA-UNAM.
- Coraggio J.L. (1988). *Territorios en transición: crítica a la planificación regional en América Latina*. Quito: Editorial Ciudad.

- Chinchilla, I. (2020). *La ciudad de los cuidados*. Barcelona: Catarata
- Falú, A. (Ed.) (2009). *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*. Santiago de Chile: Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ediciones SUR.
- (2014). “El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias”, *Vivienda y Ciudad*, 1, 10-28.
- Falú, A. y Palero, J. (2014). *Inclusión y derecho a la ciudad. El ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres: la agenda de las mujeres para Rosario, Argentina*, Monográfico 59, Asociación Internacional de Ciudades, Argentina.
- García, L. (Coord.) (2010). *Laboratorio Hábitat, participación y Género*. México: Facultad de Arquitectura/UNAM.
- (2014) Ciudades Seguras, *Seminario Internacional*, México.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- Lefebvre, H. (1975). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- Montón, S. (2000). Las mujeres y su espacio: una historia de los espacios sin espacio en la Historia. *Arqueología Espacial*, 2, , 45-59.
- Ortega-Valcárcel, J. (2000). *Los horizontes de la geografía. Teoría de la Geografía*. Barcelona: Ariel.
- Ortiz, E. (2012). *Producción social de la vivienda y el hábitat. Bases conceptuales y correlación con los procesos habitacionales*. México: HIC-AL
- Ortiz, A. (2012). Hacia una ciudad no sexista. Algunas reflexiones a partir de la geografía humana feminista para la planeación del espacio urbano. *Territorios*, 16-, 11-28.
- Rose, G. (1993). *Feminism and geography: the limits of geographical knowledge*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Simmel, G. (2001). Las grandes urbes y la vida del espíritu. En *El individuo y la libertad*. Barcelona: Península.
- Soja, E. (2014). *En busca de la justicia espacial*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Soto, P.(2018). Hacia la construcción de una geografía de género en la ciudad. Formas plurales de habitar y significar los espacios urbanos en Latinoamérica”, *Perspectiva Geográfica*, 23, (2), 13-31.
- Wirth, L. (1988). El Urbanismo como modo de vida. En M. Bassols (et. al) . *Antología de Sociología Urbana*. México: UNAM.

Ciudad, espacio doméstico y mujeres: Reflexiones sobre historia y poder

Maria Helena Zamora¹

Flavia Pfeil²

Para Vera Hazan

Este artículo fue construido en el debate de ideas con la profesora Vera Hazan. Nuestro acercamiento se dio en las actividades de la cátedra dedicada al tema de los refugiados de nuestra universidad y éramos parte de la coordinación. La amistad floreció y ella de vez en cuando me mostraba sus proyectos para instituciones dirigidas a los refugiados y a personas en situaciones de exclusión de las promesas de la globalización. La charla se centraba en Bauman y su obra, películas sobre migración y refugio que mirábamos juntas, arquitectura humanitaria, etc. Su creatividad y compromiso social eran motivadores; yo la oía atentamente. Su último artículo trae esos intereses y preocupaciones (Hazan, 2021), que tal vez pueda dar cuenta de lo que su pérdida representa.

Cierto día comentamos uno de sus proyectos y le elogí el haber considerado la perspectiva de las mujeres que necesitarían quedarse cierto tiempo en los alojamientos llamados “provisorios”. La ubicación de los sanitarios femeninos era próxima a las tiendas, lo que evitaría un desplazamiento mayor por el campo: es en estas ocasiones que las mujeres son atacadas, especialmente por la noche. Añadimos que, como en general se espera que ellas cuiden a los hijos, los ancianos, los enfermos, es vital tener agua a su disposición. Nuestras charlas también pasaron a ser sobre el patriarcado y su violencia, las ciudades, las especialidades, mujeres, grupos LGBT+, racismo y resistencias.

Si estuviese Vera Hazan entre nosotros este trabajo sería un motivo más para agradecer su confianza. Queda para los familiares, amigos, colegas y alumnos todo lo que ella nos dejó y que nos continúa inspirando.

1 Doctora del Programa de Posgrado en Psicología Clínica – PUC-Universidad Federal de Rio de Janeiro. Coordinadora de la Cátedra Sergio Vieira de Melo, Acnur. E-mail: zamoramh@gmail.com.

2 Doctora en Psicología Clínica - PUC- Universidad Federal de Rio de Janeiro. Psicóloga de la Secretaría Municipal de Educación de la ciudad de Paraty, Rio de Janeiro. E-mail: flaviacavallopfeil@gmail.com

Introducción

Este artículo pretende, a partir de una definición de patriarcado y con varios elementos históricos decoloniales, reflexionar sobre la construcción de la separación entre lo público y lo privado y sobre la opresión de la mujer. La ciudad del capitalismo todavía es construida pensando en un sujeto abstracto, que se manifiesta con cuerpo entendido como de hombre. La casa, el hogar, reino de lo privado, es todavía tomado como el lugar de la mujer. El espacio es político, refleja, confirma y construye relaciones de poder.

Es necesario aclarar que no se pretende abarcar todos los aspectos y formas del patriarcado, o agotar los temas de género, mujeres, femenino y los tipos de feminismos. Esta es solamente una parte, la inicial, de lo mucho que aún debe ser estudiado y presentado. A partir de nuestra experiencia y estudiando colonialismo, mujeres, racismo, refugio, casamiento infantil, trabajo doméstico, y asuntos relacionados, fueron presentadas algunas consideraciones históricas sobre el hogar, el habitar y sobre la ciudad.

“Lo público y lo privado son espacios de tensiones y conflicto”³

El patriarcado es un modo de organización socio-histórico en el que los hombres mantienen el poder y control sobre la sexualidad y las capacidades reproductivas de las mujeres. Para Lerner (2019), es una creación histórica elaborada en un proceso que duró cerca de 2,500 años. De acuerdo con la autora, inclusive antes de la creación de la sociedad llamada occidental, la sexualidad y las capacidades reproductivas fueron transformadas en mercadería. A su vez, Federici (2017) entiende que es en la transición del feudalismo al capitalismo que el patriarcado europeo toma formas extremas de misoginia y violencia. En el análisis de la “caza de las brujas”, la autora afirma que ésta no sucedió sólo por razones religiosas. Deben comprenderse las transformaciones traídas por el capitalismo considerando el papel social de las mujeres en este período -sus luchas colectivas, su vida comunal y la imposición represiva de un control estatal sobre sus cuerpos.

3 Ana Falú 2014.

Para Federici hay una continuidad entre la dominación colonial del llamado “Nuevo Mundo” y la de las sociedades de Europa, en especial la de las mujeres, durante la “transición” feudalismo-capitalismo. Ella argumenta que, salvando las diferencias, en ambos casos existió la expulsión forzada de sociedades enteras de sus tierras y un gran empobrecimiento, además de campañas de “cristianización”, que fragilizaron inmensamente sus relaciones comunales.

Una de las principales estrategias de desarticulación y deshumanización de las sociedades subalternas en el colonialismo fue prohibir y/o destruir sus símbolos, sus raíces históricas, su relación con la tierra y la naturaleza, bien como la intensidad espiritual en ella presente (Quijano, 1992; Walsh, 2009; Nascimento, 1978; Lerner, 2019; Federici, 2017). Un proceso que ocurrió por medio de la tortura, la detención, las denuncias anónimas y de las humillaciones públicas y que impactó de forma muy negativa en las alianzas, en las amistades, en la colectividad de sus cultos, que se convirtieron cada vez más individuales y secretos.

Quijano (1997) afirma que inclusive con el fin formal del colonialismo político, la relación entre la cultura europea (“occidental”) y las otras siguió siendo una relación de dominación colonial. Este autor crea el concepto de colonialidad, un padrón mundial de dominación, que constituye y es constituido en el modelo capitalista y persiste hasta los días actuales. Se trata de un sistema hegemónico eurocentrado, que tiene impacto en las relaciones intersubjetivas y culturales, en la producción de conocimiento, en la división social del trabajo, en los modos de vida, en la expresión y en el cuerpo, visto como territorio de ejercicio de poder (Quijano, 1997; Mignolo, 2003; Lander, 2005). Como apunta Curiel (2007), las feministas pertenecientes a los grupos raciales subalternados, sin usar el concepto de colonialidad, desde los años setenta vienen produciendo análisis profundos sobre sus condiciones en el interior de procesos históricos como la colonización y la esclavitud. Ellas consideran el entrelazamiento de los diversos sistemas de dominación (racismo, sexismo, heteronormatividad, clasismo), a través de los cuales han definido sus proyectos políticos. Para estas feministas es imposible entender la desapropiación causada por el hecho colonial sin abordar la dimensión patriarcal. En esta perspectiva defienden que no hay descolonización sin despatriarcalización (Miñoso (et al.), 2014).

Para Segato (2014), forman parte también de la captura del género preinvasión colonial por el sistema de género moderno/colonial, el secuestro, por parte de la creciente y expansiva esfera pública republicana, de todas las deliberaciones sobre el bien común. Perrot (2009) muestra la división progresiva entre las esferas pública y privada acompañando los rumbos de la Revolución Francesa, oposición que “valoriza la familia, diferencia los papeles sexuales estableciendo una oposición entre hombres políticos y mujeres domésticas” (p.14). En la modernidad, la creciente esfera privada pasa a ser controlada no apenas por los individuos, sino por el orden impuesto por el Estado.

La privatización del espacio doméstico expropia de él todo lo que era un hacer político. En este proceso, se produce un colapso del valor y peso político de las mujeres, que quedan totalmente excluidas de la participación en las decisiones que afectan a la colectividad. Segato (2014) advierte las consecuencias que la ruptura de los lazos entre las mujeres, a partir del confinamiento del espacio doméstico, tuvo respecto a la seguridad de las mismas. Según la autora, ellas se volvieron más vulnerables a la violencia masculina, que en el proceso de colonización era impulsada por la presión del mundo exterior sobre los propios hombres de la aldea. En el mundo de la modernidad se instituye un binarismo que transforma la relación de complementariedad entre los sexos en una relación suplementaria. Esto es, uno de esos términos se vuelve “universal”, de representación general mientras que el otro se vuelve el resto. En la estructura binaria, “lo que era jerarquía se transforma en abismo” (Segato, 2014: 82).

Es importante considerar, como analiza Lugones (2008), que hay un lado visible/claro y un lado oculto/oscuero del sistema de género moderno/colonial. El lado visible/claro construye, hegemoníicamente, el género y las relaciones de género, constituyendo las categorías “hombre” y “mujer” en el sentido moderno. En esta construcción, la debilidad y pasividad sexual son características de las hembras burguesas blancas, tomadas como reproductoras de la clase y de la posición racial y colonial de los hombres blancos burgueses. Tan importante como tales funciones fue su exclusión de las esferas de autoridad colectiva, de la producción de conocimiento y de la posibilidad de control sobre los medios de producción.

El lado oculto/oscurο está en la construcción diferencial de género en términos raciales. Para Lugones, género debe ser pensado también sobre el trabajo como racializado y engenerizado simultáneamente. Ella defiende que es necesario reconocer una articulación entre el trabajo, el sexo y la colonialidad del poder. Al considerar la imbricación de los sistemas de opresión -género, raza y clase- en la modernidad/colonialidad, pensadoras negras y descolonizadas afirman, dentro de otras cuestiones que, en el sistema capitalista moderno/colonial, sobre los cuerpos de mujeres negras y no blancas, especialmente de las clases económicas más bajas, incide un tipo de violencia patriarcal-racista-capitalista-colonial que las subalterna en un nivel diferente al que sucede con las mujeres blancas burguesas. En este sentido, afirman que género, raza, sexualidad y clase no pueden ser analizados por separado (Curiel, 2007; Lugones, 2008; Carneiro, 2011; Hooks, 2019).

Pensadoras feministas negras brasileras como González y Carneiro presentan análisis importantes acerca de las especificaciones que el sistema colonial esclavócrata, por ejemplo las políticas creadas en el post-abolición, que imponen en términos de opresión sobre las vidas de las mujeres negras y no blancas en nuestro país. Estas autoras denuncian el mito de la democracia racial, el ideal de blanqueamiento y las políticas estatales de blanqueamiento como constitutivos de una ideología de dominación que mantiene hasta los días actuales desigualdades sociales y económicas entre blancos, indígenas y negros. (Nascimento, 1978; González, 1984; Carneiro, 2011, 2019; Schuman, 2014; Soares y Zamora, 2019).

En el análisis de las imbricaciones (Curiel, 2007) de los sistemas de dominación coloniales, podemos considerar la perspectiva traída por Carneiro (2011) sobre el mito de la fragilidad femenina como un ejemplo de cómo el “género” cuando es imbricado a la “raza” produce alteraciones en los efectos de poder sobre los cuerpos femeninos. Esta autora apunta que lo femenino frágil, atribuido por el género a los sujetos que él instituye como de “sexo femenino” para justificar una necesaria protección paternalista sobre las mujeres, no es una realidad para mujeres negras e indígenas. Como apunta González (1984), el racismo es “el síntoma que caracteriza la neurosis cultural brasilerá” (p. 224), siendo su articulación con el sexismo productora de efectos particularmente violentos sobre la mujer negra.

Esta perspectiva impacta profundamente los análisis acerca de la división sexual del trabajo que se inician en Francia, a principios de los años 70, cuando antropólogas feministas colocan en cuestión la idea instituida de que esta noción se refería a la complementariedad de tareas entre hombres y mujeres, demostrando que, en realidad, se trataba de una relación de poder entre estos. En este período, hay una toma de conciencia de una opresión específica, que incide sobre las mujeres: realizar una enorme cantidad de trabajo gratuitamente para otros, en nombre de una supuesta “naturaleza”, de amor y de deber materno: el trabajo doméstico.

Más allá de pensar en una articulación entre las dos esferas aquí estudiadas, el desarrollo de los análisis se dirigió a la relación social recurrente entre las clases sexuales de los hombres y de las mujeres, que fue denominada como “relaciones sociales del sexo”. En esta perspectiva, la división sexual del trabajo fue definida como “la forma de división del trabajo social decurrente de las relaciones sociales del sexo” (Kergoat, 2009: 67). Una forma de división, históricamente adaptada a cada sociedad, que tiene dos principios organizadores: el de la separación, destinando prioritariamente a los hombres a la esfera productiva y a las mujeres a la esfera reproductiva y el de la jerarquización, dando más valor a los trabajos realizados por los hombres (Hirata y Kergoat, 2007).

Como ejemplo, tenemos los análisis de Davis (2016), que apunta que, con el avance de la industrialización estadounidense, se transfiere la producción económica de la casa a la fábrica y la importancia del trabajo doméstico de las mujeres pasa por un desgaste sistemático. En este proceso, se va convirtiendo más rigurosa la fragmentación entre la nueva esfera económica y la vieja economía familiar. Para la autora, la “ama de casa” es un subproducto ideológico producido en la transformación económica traída por el capitalismo industrial. Sin embargo, hay contradicciones en esta redefinición del lugar de la mujer, teniendo en cuenta el gran número de mujeres blancas inmigrantes en el noreste de los Estados Unidos, bien como los miles de mujeres negras que trabajaban fuera de casa como productoras esclavizadas del sur. En el siglo XIX, la realidad del lugar de la mujer en la sociedad “incluía a las mujeres blancas, cuyos días se dedicaban a la operación de las máquinas de las fábricas a cambio de salarios extremadamente bajos, así como ciertamente incluía a las mujeres negras, que

trabajaban bajo coacción de la esclavitud” (Davis, 2016: 231). La “ama de casa” reflejaba una realidad parcial, que podría ser vista igualmente como “un símbolo de la prosperidad económica de la que gozaban las clases medias emergentes” (ídem).

“La ciudad no es igual para hombres y mujeres, ni la viven, disfrutan, NI SUFREN de igual manera”⁴

Marcar lo público y lo privado como lugares socialmente sexuados es un elemento importante del patriarcado, situando hombres y mujeres como socialmente asimétricos. Esta separación impone a las mujeres riesgos concretos no solo por el confinamiento del espacio doméstico, marcado por el aislamiento y el silenciamiento, sino también por la ausencia de poder.

A partir de las reflexiones colocadas anteriormente es posible comprender que la ciudad del capitalismo es una ciudad hecha por hombres y para hombres, en contraposición a las condiciones de acceso y tránsito de las mujeres en los espacios públicos. Para Jacobs (2000), el urbanismo de los años 50 era hasta entonces hecho por hombres blancos de países del Norte, que en sus oficinas no vivían los espacios de reproducción cotidiana de la vida en la ciudad - y gran parte de ella les correspondía a las mujeres. (Helene, 2019). Falú (2009) indica la necesidad de cuestionar cómo son pensadas las ciudades actualmente, ya que las comprenden más como dirigidas a la circulación y producción de mercaderías, que para las personas.

Debates feministas actuales comprenden que la demarcación de zonas modernas separó y distanció los locales de trabajo (aquel que es reconocido y remunerado) de las zonas residenciales. En esta separación, las mujeres fueron confinadas a los espacios destinados a la esfera doméstica (a su trabajo invisible) y los hombres alejados, todavía más, de las tareas cotidianas de la reproducción de la vida (Helene, 2019).

Si en los espacios privados las mujeres tantas veces conocen a sus agresores, en la figura de sus familiares y compañeros íntimos, también en los espacios públicos temen circular por miedo a la violencia, vía de regla

4 Ana Falú 2009.

masculina. Las mujeres precisan organizar verdaderos mapas mentales que conjugan consideraciones sobre transporte, iluminación, compañía para los trayectos, presencia de policía, seguridad; hay que calcular los riesgos a los cuales se exponen. “El temor de las mujeres a transitar libremente por la ciudad produce una suerte de “extrañamiento” respecto del espacio en que circulan, al uso y disfrute del mismo”, escribe Falú (2009: 23). Por esta razón, algunas mujeres desarrollan estrategias individuales o colectivas que les permiten la circulación en las ciudades y participar de la vida social, laboral o política. Pero en muchas otras se produce un proceso de retraimiento del espacio público, el cual se vive como peligroso, llegando incluso hasta el abandono de este, con empobrecimiento personal y social (ídem). El miedo se instala como un límite concreto a la libertad y a los derechos de todos los ciudadanos, pero afecta de manera muy diferente a las mujeres.

Es cierto, especialmente en América Latina que, para sobrevivir, hombres y mujeres se mueven por la ciudad de los empleos y dinero, pero también se mueven - y crean una ciudad informal, muy viva, cambiante y no planeada. Los recorridos de las mujeres por la ciudad tienden a ser más constantes e intensos que los realizados por los hombres. De forma general, son ellas las encargadas del trayecto de los hijos a la escuela, de la compra de insumos alimenticios, de la limpieza y el cuidado del entorno de la vivienda, entre otras tareas relacionadas al ambiente doméstico.

Por todo esto, las mujeres tienden a realizar viajes más cortos y diversos, esparcidos durante el día en horarios diferentes y a encontrar múltiples dificultades para hacerlos, ya que la ciudad, por regla general, no incluye en su planificación la vida cotidiana de las mujeres: “Así, la movilidad, además de facilitar y proteger los recorridos de la mujer, connota un factor económico importante en la unidad de consumo de cada habitante; de tal modo que las políticas de vivienda y planificación se convierten en fundamentales” (Falú, 2016: 22).

En esta perspectiva, cuando analizamos las dinámicas de las ciudades modernas, no es posible hacerlo sin considerar la estructura patriarcal que funda y actualiza sus espacios. Cuando ponemos en debate los modos en que hombres y mujeres transitan y se relacionan con la ciudad, notamos que este movimiento también se da marcado por el sexismo y la violencia de género.

Reflexiones finales

La privatización del espacio doméstico expropia de el - y de las mujeres confinadas en el - todo lo que era un hacer político. Se produce con esto un colapso del valor político de las mujeres. Esto no significa que las mujeres no se hayan organizado, resistido y luchado, pero sí que fueron corridas, excluidas y expulsadas de las posiciones estratégicas de decisión.

En la estructura patriarcal se constituye una subjetividad a partir de una cultura también patriarcal, constituyendo el sentido común presente en el cotidiano (Saffiotti, 2004). Las casas y las ciudades no son construidas sin presupuestos culturales anteriores de lo que sería una casa y de quién va a habitarla y lo que sería una ciudad y quienes son (o cuáles son) sus prioridades. Cuando los arquitectos planifican y construyen una casa, un centro comercial, una escuela o un parque, ellos ya están ubicados en esa lógica dicotómica, que así demarca los espacios y actividades.

Con la breve discusión aquí abarcada se busca mostrar que lo privado no es exactamente la dimensión casi sagrada, la privacidad y libertad a la que todos los ciudadanos tienen derecho, sino que es compleja y se sitúa afirmando poderes. Aquí presentamos estos poderes principalmente como opresiones, pero nada impide que el conocimiento más profundo de las dimensiones históricas pueda producir espacios de resguardo, donde quepa la diversidad. Nada impide que los espacios sean transformadores, creativos y productores de otra lógica, de inclusión y derecho a la vida y a la ciudad para todos.

Referencias

- Carneiro, S. (2011). *Enegrecer o feminismo: a situação da mulher negra na América Latina a partir de uma perspectiva de gênero*. Brasil: Instituto da Mulher Negra.
- (2019). *Escritos de uma vida*. São Paulo: Pólen Livros.
- Curiel, O. (2007, abril). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas* 26, 92-101.

- Davis, A. (2016). *Mulheres, raça e classe*. São Paulo: Boitempo.
- Falú, A. (Ed.) (2009). *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*. Santiago de Chile: Red Mujer y Hábitat de América Latina/Ediciones Sur.
- Falú, A. (2016). El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias. *Vivienda y Ciudad*, 1,10-28.
- Federici, S. (2017). *Calibã e a bruxa: mulheres, corpo e acumulação primitiva*. São Paulo: Elefante.
- (2019). *O ponto zero da revolução: trabalho doméstico, reprodução e luta feminista*. São Paulo: Elefante.
- Gonzalez, L. (1984). *Racismo e sexismo na cultura brasileira*. En L. Silva. (et al.) (Coord.) Ciências Sociais Hoje. Brasília: ANPOCS, 2, 223-244.
- Hazan, V. (2021).Arquitetura humanitária e acolhimento na América Latina. *Virus*, 22. .
- Helene, D. (2019). Gênero e direito à cidade a partir da luta dos movimentos de moradia. En Dossiê O ativismo urbano contemporâneo: Resistências e insurgências à ordem urbana neoliberal. *Metropole 21 (46)*, 951-974.
- Hirata, H.; Kergoat, D. (2007). Novas configurações da divisão sexual do trabalho. *Cadernos de Pesquisa*, 37(132), 595-609.
- Hooks, B. (2019). *O feminismo é pra todo mundo: políticas arrebatadoras*. (6. ed.) Rio de Janeiro: Rosa dos tempos.
- Jacobs, J. (2000). *Morte e vida de grandes cidades*. São Paulo: Zahar.
- Kergoat, D. (2009) Divisão sexual do trabalho e relações sociais do sexo. En H. Hirata, et al (Coords.). *Dicionário Crítico do Feminismo*, (67-75).. São Paulo: Fundação Editora da UNESP-FEU,
- Lander, E. (2005). A colonialidade do saber: eurocentrismo e iências sociais. En (Coord.). *A colonialidade do saber: eurocentrismo e iências sociais. Perspectivas latinoamericanas*, (8-23). Buenos Aires: CLACSO,.
- Lerner, G. (2019). *A criação do Patriarcado: história da opressão das mulheres pelos homens*. São Paulo: Cultrix.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y Género. *Tabula Rasa*, 9, 73-101.
- Mignolo, W. (2003). Histórias locais/projetos globais: Colonialidade, saberes subalternos e pensamento limiar. Brasil: Editora UFMG.
- Miñoso, (et al.)(2014). Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala. Popayán:Editorial Universidad del Cauca.

- Nascimento, A. (1978). *Genocídio do negro brasileiro: Processo de um racismo mascarado*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Novaes, E. (2015). Entre o público e o privado: O papel da mulher nos movimentos sociais e a conquista de direitos no decorrer da história. *História e Cultura, Franca*, 4(3), 50-66.
- Perrot, M. (2009). *Outrora, em outro lugar*. Em M. Perrot (Coord.) *História da vida privada, 4: Da Revolução Francesa à Primeira Guerra*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Quijano, A. (1997). Colonialidad del Poder, Cultura y Conocimiento en América Latina. Anuário Mariateguiano. *Amauta*, 9 (9), 117-131.
- (1992). Colonialidad y Modernidad/Racionalidad. *PerúIndig*, 13(29), 11- 20.
- Saffioti, H. I. B. (2004). *Gênero, patriarcado, violência*. São Paulo: Fundação Perseu Abramo.
- Schucman, L. (2014). *Entre o Encardido, o Branco e o Branquíssimo: Branquitude, Hierarquia e Poder na Cidade de São Paulo*. São Paulo: Anna-blume.
- Segato, R. (2014). Colonialidad y Patriarcado Moderno: expansión del frente estatal, modernización, y la vida de las mujeres. En Y. Miño-so, (et al.)(Coords.). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*, (75-90). Popayán: Editorial Universidad del Cauca,.
- Soares, K.; Zamora, M. H. (2018). O Brasil e a Lógica Racial: Do branqueamento à produção de subjetividade do racismo. *Psicologia Clínica*, 30(2), 265-286.
- Walsh, C. (2009). Interculturalidade crítica e pedagogia decolonial: in-surgir, re-existir e re-viver. En V. Candau, (Coord.). *Educação intercultural na América Latina: entre concepções, tensões e propostas*, (12-42). Rio de Janeiro: 7 Letras,.

Epílogo.

¿Quién planifica la ciudad y para quién?

Paulina Cepeda P.¹

“Las mujeres queremos ser diferentes,
pero no desiguales”
Ana Falú

Introducción

No cabe duda de que para cada individuo habitar la ciudad u otro territorio urbano es una dinámica única y diversa, de tal manera que resulta ilógico pensar, planificar y diseñar una ciudad para un arquetipo. Por tanto, es evidente que los espacios de la ciudad no son neutros, pero a pesar de ello, son gestionados únicamente desde lógicas de dominación masculina. Es claro que las ciudades son resultado de un entramado de múltiples acciones, representaciones y emociones, producto de la diversidad poblacional. Muchas de las cuales según Kessler (2006) se vuelven un obstáculo para la autonomía de las mujeres, pero ante ellas simultáneamente se generan procesos de resistencia (Falú, 2014).

La ciudad vista como el territorio del desarrollo y progreso, también es el espacio de exclusión y desigualdades. Así, a partir del siglo XIX con el proceso de industrialización se generó la división sexual del trabajo, que influyó directamente en la configuración y producción urbana. La planificación se concentró en la zonificación de actividades, rompiendo la diversidad. En ese sentido las actividades productivas y reproductivas se separaron, colocando al hombre fabril en el centro del trabajo, el mercado y la economía.

De tal manera que, según Blanca Valdivia (2018) cinco aspectos constituyen la ciudad desde la división sexual del trabajo: i) la división trabajo/

1 Académica de FLACSO- Ecuador

casa; periferia/ciudad; privado/público; ii) la construcción de la concepción social del espacio público ajeno e inapropiado para las mujeres; iii) la estructuración de espacios que se dan desde relaciones de poder; iv) la subestimación del trabajo productivo y reproductivo de la mujer; v) la planificación urbana de espacios únicamente productivos y el relego de lo reproductivo al ámbito doméstico. De tal manera que, la ciudad segrega desde la diversidad como: el género, la etnia, la clase y las funciones.

En ese contexto Lefebvre (2020) abre un camino a los grupos excluidos definiendo el derecho a la ciudad como el *derecho al uso*, pero también a la *capacidad de decisión de los/las ciudadanos/as* sobre el espacio público que es común y colectivo. Por lo tanto, según Paula Soto (2016) el espacio es un objeto de reivindicación, y el reconocimiento de las diferencias transforman las desigualdades. De tal manera que, las ciudades se basan en el poder y conflicto, pero también en el consenso y cooperación.

En ese camino el urbanismo tradicional agudiza las desigualdades, mientras el urbanismo feminista busca cambios profundos desde la ruptura de la dicotomía público y privado; la transformación de los patrones de zonificación, proximidad, densidad; la planificación de los barrios, el acceso a la vivienda y a servicios; hasta el diseño y el trazado de las calles y la gestión de la seguridad. Esta ruptura de la lógica ortodoxa significa reconocer y visibilizar el continuum de las actividades domésticas que se trasladan al espacio público en la cotidianidad. Dado que, las actividades reproductivas atraviesan la barrera de lo doméstico y actualmente no logran una adecuada articulación en los espacios públicos.

Desde la época colonial el espacio público ha sido un espacio negado para las mujeres, puesto que la mujer sin compañía podía ser catalogada como *“mujer pública”*, ello como un calificativo negativo y ofensivo. Mientras que, desde la revolución industrial, la migración campo-ciudad, generó la separación de actividades y espacios, entonces al buscar que la mujer se introdujera en el trabajo salarial se dio inicio a la duplicación de su tiempo en actividades domésticas y no remunerables, ajenas y desarticuladas del espacio público. En la actualidad los territorios urbanos presentan la misma lógica de división y zonificación.

Entonces el cambio de paradigma significa otra mirada, según Ana Falú (2014) la experiencia cotidiana es una fuente que genera conocimiento

para las decisiones urbanas. Lo que visibiliza que, en la vida cotidiana de las mujeres, las ciudades no permiten un adecuado uso del espacio. El simple hecho que para las mujeres las rutas tienen variedad de paradas (desde responsabilidades inequitativas) entre la escuela, la oficina, las compras, el hogar, se evidencia que la ciudad no permite un sistema de movilidad y proximidad adecuado a sus demandas. Además, la seguridad pone en cuestionamiento el uso de parques, juegos, y espacios libres de estrés. En ese sentido la falta de espacios y redes de actividades que permitan sustentar la vida evade la corresponsabilidad ciudadana para habitar la ciudad (Chinchilla, 2020).

Chinchilla (2020) menciona que más allá de lograr articular las actividades productivas y reproductivas, es necesario introducir al debate la gestión de la *ciudad de los cuidados* que significa cuidar de nosotros/as y el entorno de manera resiliente. Es decir, las actividades de cuidado se desarrollan en retícula y multidireccional, donde todos/as nos cuidados. Así, en la actualidad la producción urbana se concentra en las actividades de consumo y dejan de lado las actividades que permiten el bienestar al habitar nuestro mundo.

Por tanto, la vulneración de derechos a las mujeres y toda la diversidad, ha transgredido todo espacio desde el privado al público y viceversa. En esa perspectiva la ciudad es el escenario donde se evidencian múltiples desigualdades e injusticias que son consecuencia de relaciones de poder. Gran cantidad de espacios urbanos representan peligro o son inaccesibles para las mujeres y con ello limita su movilidad y su desarrollo. En ese sentido cabe preguntarse estamos produciendo ciudades, pero ¿quién y para quién?

Finalmente, introducir no solo en el debate teórico y académico los nuevos paradigmas de planificación, gestión y gobernanza urbana sino, además reconocer y participar sobre estos nuevos procesos de urbanización a los que las ciudades están respondiendo. Es decir, visibilizar la escala de barrio y su vecindario, reconocer el rol de la ciudadanía y su diversidad, la corresponsabilidad con el territorio y la sociedad, las nuevas formas de conectividad y comunicación y así romper la tradicional forma de entender y planificar las ciudades y con ello romper la cadena de generación de desigualdades.

Entonces, en este epílogo se pretende dar cuenta de tres aspectos que estructuran este tomo en cuanto a la concepción del urbanismo feminis-

ta: i) analizar la ruptura de la dicotomía doméstico- privado-público; ii) comprender la construcción de la ciudad de los cuidados; iii) sistematizar la lógica de la escala de planificación desde el barrio a la ciudad, como una base libre de desigualdad y que reconoce la diversidad y pone en práctica el derecho a la ciudad. Para finalmente establecer algunas líneas futuras y conclusiones.

Urbanismo feminista desde tres aproximaciones teóricas

El urbanismo feminista se presenta como una mirada interdisciplinaria e inter-actoral que crítica la planificación comprendida con clave de neutralidad. Este enfoque reconoce a las mujeres, pero también a toda la diversidad social. Según Ana Falú (2020) permite reconocer las dimensiones de uso y participación como un derecho y además la diversidad en el uso del tiempo y del espacio. Esta mirada permite entender lo cotidiano y las actividades de cuidado desde la proximidad y lo colectivo. Siendo el centro *“el cuerpo como territorio”* (Mcdowell, 2000).

Desde los años 70 las geógrafas feministas evidenciaron que mujeres y hombres viven de manera diferente el espacio y eso afecta su construcción social. Según la encuesta de percepción de calidad de vida del BID (Juan et al, 2016) las mujeres tienen mayores percepciones de miedo al usar el espacio público, como se observa en la Tabla 1. Además, el tiempo que las mujeres interactúan en la ciudad se reduce al transcurso del día, más en la mañana y menos en la noche. Según Cepal (2022) las mujeres prefieren cambiar sus rutas, disminuir el uso del radio de movilidad, evitar recorridos en las noches, evitar calles poco iluminadas y vacías, es decir restringen el espacio y el tiempo de uso de la ciudad.

Tabla 1. Percepción uso espacio público en América Latina (2016)

Percepciones	Mujeres (%)	Hombres (%)
Seguridad solo noche	15.6	20.8
Seguridad solo noche barrio	28.1	36.9
Confianza en la policía	34.2	35.1
Pago de seguridad privada	15.3	14.4
Seguridad espacio público barrio	23.1	25.4
Asaltado o víctima de delito	36.3	33.3

Fuente: Voces Emergentes encuesta IADB (2016)

Tabla 2. Comparación ciudad productiva vs ciudad reproductiva vs ciudad cuidadora

	Ciudad productiva	Ciudad Reproductiva	Ciudad cuidadora
Movilidad	movilidad para y por el transporte privado	proximidad y recorridos cortos	instrumentos inclusivos y micromovilidad
Planificación	zonificación uso único y principal	usos diversos e hibridación	mobiliario flexible y espacio público libre de estrés y violencia
Territorio	expansión y producción de densidad urbana	protección al territorio, contexto y habitantes (cuerpo y especies)	infraestructuras urbanas ante la necesidad cotidiana
Gobernanza	gobernanza orientada al hombre en edad laboral y cierta preparación	proyectos de gobernanza que reconocen la diversidad ciudadana	políticas donde el cuidado es centro y corresponsabilidad de todos/as
Ciudadanía	ciudadano consumidor	ciudadanía activa y participativa	te cuida, te permite cuidar, cuida el entorno

Fuente: Elaboración propia con base en (Chinchilla, Jacobs, Falú)

Según Dolores Hayden (1984) para mejorar la planificación urbana es necesario ensamblar las actividades productivas y reproductivas. Además, romper con la dicotomía productivo-reproductiva y, masculina femenina que generan el crecimiento de la brecha de desigualdades. En la Tabla 2 se puede observar las diferencias entre la *ciudad productiva* y la *reproductiva*. La ciudad que se basa en planificar desde las actividades reproductivas mejora la calidad de vida de todos/as sus ciudadanos/as, al incluir desde escalas macro, meso y micro acciones concretas de equidad y justicia.

Según el urbanismo feminista de las múltiples dinámicas de segregación que se dan en las ciudades, las que se producen por género son las más invisibilizadas. El fortalecimiento de la autonomía del uso diverso del espacio llega desde la condición básica de poder acceder sin obstáculos a cualquier espacio de la ciudad. Jane Jacobs (1961) planteó la necesidad de fortalecer la economía local, la diversidad de funciones y la proximidad de actividades de producción, con la vivienda, siendo estas propuestas las primeras desde un urbanismo con sentido ciudadano y de equidad de género.

Mientras la producción y planificación urbana está basada en actividades productivas, potencializando y garantizando su continuidad, lo que a su vez dificulta la realización de actividades reproductivas. Donde principalmente la división del trabajo encasilla a la mujer a encargarse de las actividades reproductivas y principalmente de cuidado. Según Chinchilla (2020) no importa la edad o el género, el sentido de corresponsabilidad debe desarrollarse en todos/as para el mantenimiento y bienestar de la ciudad y los/as ciudadanos/as de manera colectiva. Por tanto, las actividades de cuidado no pueden ser relegadas al espacio doméstico pues evidentemente también se realizan en el espacio público.

Según Blanca Valdivia (2018) el cuidado es una serie de actividades que incluyen reparar, continuar y mantener nuestro mundo para habitarlo lo mejor posible, este mundo incluye nuestro cuerpo, otros cuerpos y el entorno dentro de la red compleja que sustenta la vida. Mientras las actividades productivas se basan en un individuo racional y egoísta, que es único que debe ser autosuficiente. Por tanto, el trabajador debe producir, ser eficiente y generar ciudades más desarrolladas y ordenadas parte del urbanismo salvaje. Privando y estigmatizando a los/as ciudadanos/as fuera de esta lógica y produciendo ciudades excluyentes, violentas y sin códigos.

De tal manera, más allá de lo reproductivo, los cuidados son una responsabilidad social y política que depende de la propia condición humana, donde la precaución y vigilancia es un acto colectivo. En este sentido, es parte de la planificación comprender la escala urbana desde el individuo, la vivienda, el barrio y la ciudad donde todos/as habitamos. Entonces, lo que la dicotomía actualmente produce es que la pobreza de tiempo afecte el desarrollo diario de las mujeres, como se observa en la Tabla 3 en varias ciudades de América Latina las mujeres gastan entre un 60% a 135% de tiempo remunerado en trabajos no remunerados que principalmente son actividades de cuidado.

Según Blanca Valdivia (2018) se presentan dos clases de cuidados: directos e indirectos, los primeros relacionados a dar de comer, atender, apoyar y los segundos a lavar, limpiar, cocinar. La lucha del derecho de la mujer ha logrado poner sobre la mesa la inclusión de todos/as por igual en la ejecución de esas actividades. Eso también como parte de trascender del espacio privado y doméstico y salir del hogar y llegar a la ciudad. Un espacio doméstico incluyente transforma a los espacios privados y consecuentemente los públicos. Al ser las actividades de cuidado responsabilidad compartida los espacios también, con esta lógica las sociedades disminuyen desigualdades e injusticias.

Tabla 3. Trabajo no remunerado en horas semanales.

Ciudades AL	Trabajo no remunerado horas semanales	
	Mujeres (%)	Hombres (%)
Montevideo	34.5	17.0
Área Metropolitana Santiago	24.25	12.40
Ciudad de México	43.8	17.9
Bogotá	20.1	7.2
Quito	31.4	9.09
Lima	33.6	16.3

Fuentes: Observatorio de la Igualdad de Género, Cepal (2017); INEC, DANE

Desde las acciones urbanas para configurar *ciudades cuidadoras* según Chinchilla (2020) es fundamental reintroducir los lugares libres de estrés, acciones de participación ciudadana con mobiliario flexible, eliminar las plazas duras y dar paso a que las ciudades se transformen. Es decir, aterrizar el derecho a la ciudad desde las acciones cotidianas. El miedo está en la calle, en la casa y en la ciudad, siendo un imaginario construido desde las concepciones que se ha dado al rol de la mujer. Según la autora, el mercado ha vuelto a los hombres unidimensionales cuyo interés principal es mercantil, mientras que las mujeres tienen una comprensión multidimensional, debido a que muchas de sus acciones no tienen un valor monetario. Con un ejemplo clave, el espacio público es visto como el espacio que comunica la residencia con el lugar de trabajo y se ignora el sentido que tiene para otros como lugar de encuentro, interacción e incluso conflicto y riesgo.

En ese sentido el debate para planificar ciudades que reconozcan la diversidad, coloca al *barrio y el vecindario* como una escala fundamental de planificación desde la proximidad, lo local y lo accesible. La construcción de comunidad logra integrar y construir el rol de la ciudadanía, dentro de sus derechos, pero también su corresponsabilidad. Los barrios permiten crear redes desde la concepción de identidades y colectividad. Ello permite dejar de lado el urbanismo concentrado en grandes proyectos y en escalas que invisibilizan las necesidades de las comunidades barriales, desde su localización en zonas de riesgo, hasta la falta de equipamiento, infraestructura y servicios. De esta manera, las utopías de aceras, señalética, centros de salud, cultura, zonas de recreación, parques donde los ciudadanos interactúan y convergen, lleguen a ser posibles.

Estos debates se enmarcan en este tomo, planteando un grupo importante de dimensiones para profundizar el urbanismo con clave feminista:

- Relación doméstico-privado-público (proximidad)
- Cuidados (acción y gestión cotidiana de la diversidad)
- Vecindario (escala individuo y colectividad)

Futuro y agenda urgente del urbanismo feminista

El transformar la ciudad significa producir espacios polifuncionales, romper la planificación tradicional y con estereotipo masculino y comprender las distancias de movilidad de la diversidad ciudadana, y desde la cotidianidad, para generar una red de cuidados y no limitar la acción de cierta ciudadanía tanto en disfrute, uso y participación. Según Paula Soto (2016) el patriarcado y el capitalismo es la fórmula de las ciudades excluyentes en las que habitamos. De tal manera, cuatro grandes debates con clave de género se estructuran desde la generación de conocimiento y buscan trascender al gobierno de la ciudad:

Condición reproductiva de la ciudad desde el cuidado. Las actividades reproductivas como son los cuidados transgreden el ámbito del hogar, pero además se han transformado por los cambios demográficos, evidenciando la necesaria corresponsabilidad y no la asignación a un solo grupo poblacional. Según Dolors Comas (2020) para ello es necesario infraestructura, espacios y servicios públicos urbanos, entonces hay que colocar a los cuidados como un asunto público. En este sentido, Izaskun Chinchilla (2020) ha desarrollado un estudio que evidencia que la experiencia cotidiana es la base para este nuevo paradigma urbano.

Los territorios urbanos son hostiles para ciertos grupos poblacionales y con ciertas necesidades. A diario se evidencia que incluso ante algunos desastres como guerras, pandemias o incluso el cambio climático, las ciudades no se encuentran preparadas. Por ejemplo, las olas de calor dejan a los ciudadanos expuestos sin espacios de sombra e hidratación. Según las autoras Dolors Comas, Yutzil Cadena, Patricia Ramírez K. y Laura Sarmiento la ciudad tiene como primacía la actividad económica enfocada en la configuración del sector productivo. Todo, incluso el ocio tiene un sentido productivo. Entonces los cuidados se vuelven una necesidad colectiva e individual que llegan a ser parte del motor económico, pero principalmente del buen vivir.

Derecho diversidad a la ciudad. Una de las más grandes pensadoras urbanas y vigentes es Jane Jacobs (1961) quien desde el análisis de la cotidianidad

en los años 60 planteó que la pérdida de la diversidad en la ciudad, desde el “despotismo de urbanistas ignorantes”, la lleva a su destrucción. Donde nuevamente la lógica del mercado que se concentra en actividades económicas es hegemónica en la configuración urbana. Estas dinámicas llegan a expulsar, renunciar a la diversidad, negar la historia, construir espacios que reduzcan el tiempo y dejar de vivir las ciudades. Lo privado logra primacía ante lo público (transporte privado, urbanizaciones privadas, espacios privados) dejando de lado a ciertos grupos sociales.

El derecho a la ciudad que plantea Lefebvre (2020) tan ampliamente debatido e institucionalizado, ha generado nuevas interrogantes sobre las dinámicas que destruyen la ciudad producto de la acción o inacción de actores urbanos (sociales, públicos, privados), donde cada uno concibe y configura una ciudad ante su interés, pero bajo reglas y normativas. Pero desde la cotidianidad somos capaces de comprender que las grandes recetas urbanas como zonificar actividades (trabajo y vivienda) llegan a romper la lógica natural de los territorios urbanos. Por tanto, la revolución de territorializar el derecho a la ciudad está enmarcada en la planificación desde el cotidiano y la diversidad.

Del barrio a la ciudad. El cuestionamiento a la localización y separación de actividades y la relación de distancia-densidad ha sido constante en el planeamiento urbano, pero a ello se suma la transformación acelerada y global que ha evidenciado nuevas y estructurales dinámicas de configuración urbana.

En ese sentido el auge de la tecnología y la pandemia evidenció la deslocalización, relocalización y alocalización de actividades (Carrión y Cepeda, 2020). En esta lógica el trabajo encontró nuevos territorios físicos y virtuales configurando una nueva relación con la casa, aumentando brechas y duplicando aún más labores para cierta población. También se transformaron las relaciones colectivas y de proximidad. Entonces, el barrio se coloca nuevamente como la unidad de cercanía y básica de diagnóstico, planificación y gestión urbana.

Nuevamente el cotidiano es una determinante, que además reconoce la diversidad, pero no solo individual sino también colectiva, es decir el barrio puede reunir a similares, a colectivos, a estratos. Cada barrio es

distinto, pero permite agrupar una serie de condiciones similares en su interior que luego se articula a la ciudad. En ese sentido, la configuración social que resulta desde el vecindario se estructura desde redes no solo de apoyo, sino de comunicación.

Gobernanza y participación local enfoque de género. La lucha de las mujeres por obtener derechos políticos viene desde la condición de votar hasta postularse para cargos políticos, momentos que han llevado grandes períodos de tiempo y han sido históricos. Actualmente el debate es la cuota política que incrementa la participación de las mujeres en la política. Bajo las condicionantes de presupuesto y recursos, pero además con obstáculos de violencia política, discriminación y otros en la candidatura, desde el interior plantean reforzar alianzas, empoderamiento y fortalecimiento de redes y apoyo en participación y formación, que permita defender los derechos políticos de las mujeres (Soto, 2016).

La descentralización ha evidenciado el rol de los gobiernos locales. Entonces, según ONU Mujeres (2021) la participación de las mujeres en el gobierno de la ciudad ha significado un cambio de narrativa global del poder en la toma de decisiones, llegando a un 36% de los escaños de órganos locales ocupados por mujeres en enero de 2020. Esto significa no solo un logro político, sino incluir en la agenda de diseño de políticas urbanas un enfoque transversal para garantizar derechos e incluir en ejes de movilidad, vivienda, espacio público, etc., el enfoque de género.

Reflexiones finales

La fórmula tiempo, espacio y relaciones sociales transforman la ciudad, donde los resultados pueden ser favorables para ciertos grupos y alarmantes para otros. La realidad urbana y el rápido cambio global demandan un nuevo urbanismo acorde a las necesidades de la población, logrando dejar la planificación urbana tradicional que segrega y discrimina. En la actualidad, el espacio público al perder su fin fundamental es excluyente y estigmatizado para el desarrollo de las mujeres en la ciudad. Por ejemplo, las incoherentes acciones llevan a que la autovigilancia responda a la ne-

cesidad de hacerse responsable de la seguridad individual, al no existir de forma colectiva en la ciudad, por tanto, un hecho ajeno que violenta a una mujer también es juzgado bajo su responsabilidad.

La búsqueda del derecho a la ciudad ha estado presente en el debate de las políticas urbanas, en el discurso, pero difícilmente han tenido resultado. Las ciudades siguen siendo planificadas al son del capital, sin incluir diversidad, proximidad y tareas de corresponsabilidad como el cuidado. Según Falú (2016) una ciudad segura para las mujeres, serán ciudades más justas y seguras para todos y todas. Entonces, el derecho no es solo a lo que existe en la ciudad sino también a lo que pueda un ciudadano requerir para satisfacer las necesidades de vida. Un enfoque así influye en todos/as, puesto que más allá de la vulneración por dinámicas estructurales, movilidad, gentrificación, la mujer sufre desigualdades cotidianas por inseguridad, violencia e inaccesibilidad. Evidentemente no existe un prototipo sino una multiplicidad de condiciones y realidades cohabitando en las ciudades y el enfoque de género permite observar esas multiplicidades. En síntesis, se deben planificar ciudades desde la diversidad y para la diversidad.

Referencias:

CEPAL. (2022). Observatorio de igualdad de género.

Obtenido de <https://oig.cepal.org/es>

Chinchilla, I. (2020). *La ciudad de los cuidados*. Madrid: Catarata.

Falú, A. M. (2014). El derecho de las mujeres a la ciudad: espacios públicos sin discriminaciones y violencias. *Vivienda y ciudad*, (1), 10-28.

Falú, A. M. (2020). La vida de las mujeres en confinamiento en las ciudades fragmentadas. Un análisis feminista de los temas críticos. *Astrolabio*, (25), 22-45.

Hayden, D. (1984). 'Domesticating Urban Space'. *The Sustainable Urban Development Reader*, (150-160.) London Routledge,

Jacobs, J. (1961). Jane Jacobs. *The Death and Life of Great American Cities*, 21(1), 13-25.

Juan, E. J., (et.al) (2016). *Voces emergentes: Percepciones sobre la calidad de vida urbana en América Latina y el Caribe*. Washington, DC: Banco

- Interamericano de Desarrollo (BID).
- Kessler, G. (2006). La investigación social sobre juventud rural en América Latina. Estado de la cuestión de un campo en conformación. *Revista colombiana de educación*, (51), 16-39.
- Lefebvre, H. (2020). *El derecho a la ciudad*. Capitán Swing Libros.
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar: un estudio de las geografías feministas* (Vol. 60). Universitat de València.
- Soto Villagrán, P. (2016). Repensar el hábitat urbano desde una perspectiva de género. Debates, agendas y desafíos. *Andamios*, 13(32), 37-56.
- Valdivia, B. (2018). Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. *Hábitat y sociedad*, (11).